



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 8 de Setiembre de 1860.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 13.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.).	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Goñi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrasto (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Raneés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	---	--	---	--	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—La cuestion de Oriente, por D. Francisco Javier Simonet.—La Prensa, por D. Emilio Castelar.—Inglaterra en la cuestion de Turquía, por D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Sueños.—Colbert (III y último), por D. José Joaquin de Mora.—Reforma del sistema tributario de la isla de Cuba, por D. Ricardo de Federico.—Reforma del sistema monetario de la isla de Cuba, por D. Benjamin F. Vallin.—Comedia griega, Aristófanes (continuación), por D. Antonio M. Fabi.—Estudios literarios, Arte dramático, por D. Javier de Ramirez.—Cartas trascendentales escritas a un amigo de confianza, por D. José de Castro y Serrano.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonça.—Sueños.—Garibaldi.—Correspondencia.—Boletín de Ultramar.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

A la fecha de las últimas noticias de Nápoles todo el país, excepto la capital y algun otro punto inmediato, se hallaba pronunciado en favor de la revolucion. El rey Francisco se disponia á salir de la capital con el motivo ó con el pretexto de ponerse al frente del ejército, y habia encargado á los comandantes de la milicia nacional que velasen durante su ausencia por la tranquilidad pública. Si Francisco II ha salido de Nápoles, lo natural y mas probable es que no vuelva á entrar en su palacio: así lo habrá comprendido él mismo, y es probable que como el rey Boabdil, al abandonar á Granada, haya vuelto sus ojos hácia aquellos lugares donde pasó su juventud y á donde no deberá tal vez volver jamás. Los neo-católicos, sus amigos, tienen aun la esperanza de que el Austria le restaure. Malos están los tiempos para restauraciones, y el príncipe que queda cesante, pocas veces ó nunca vuelve á la situacion de activo.

Ahora discurre la prensa sobre el giro que tomarán los acontecimientos luego que se verifique la toma de Nápoles por Garibaldi, suceso que todo el mundo cree tan próximo como seguro é indudable. Persuadidos todos de que Garibaldi no se detendrá en la carrera que ha emprendido mientras no logre ver á toda Italia unida, libre é independiente, se sabe y se anuncia que despues de la toma de Nápoles, las fuerzas italianas que tiene á sus órdenes se dirigirán contra los Estados Pontificios ó contra los dominios austriacos del Lombardo Veneto. ¿Cuál de estos dos países es el inmediatamente amenazado? Tal es la cuestion que hoy se discute. Por nuestra parte creemos con la mayoría de los diarios que la han tratado, que los Estados del Papa y las tropas de Lamoriciere serán el objeto de los ataques de Garibaldi antes que la Venecia y la línea del Mincio. Para llevar

la guerra al Austria necesita Garibaldi disponer de las fuerzas de toda la Italia unida, y aun así todavía la lucha será grande. Tal vez necesite mas, tal vez sea preciso que la Hungría, aprovechando la ocasion por su parte y contribuyendo á la emancipacion de la nacionalidad italiana, proclame su propia emancipacion, y que aleccionada con la esperiencia y curada de traiciones como la de Georjey, renueve la partida que este traidor le hizo perder en 1849. Así, pues, nos parece lo mas probable que se comience por la empresa mas fácil, como es la de vencer al general Lamoriciere, que si con buenas tropas podría ser un enemigo temible por su valor y pericia militar, con las que están á sus órdenes, procedentes de tan diversas castas y naciones, harto hará con quedar con honra. El mismo Lamoriciere comprende que debe ser el mas inmediatamente atacado, y se está apercebido á la resistencia y ocupando al efecto posiciones estratégicas.

Aquí entra la cuestion de si Garibaldi atacará tambien la ciudad de Roma ó se contentará con el resto del país, realizando las ideas espuestas en el célebre folleto el Papa y el Congreso, que parece destinado hasta ahora á recibir una ejecucion mas exacta que la de muchos programas oficiales. Sobre este punto no tenemos datos bastantes para juzgar; porque en el embrollo general en que están los negocios de Europa, los cálculos de la prudencia humana suelen salir fallidos. Todo depende de la actitud de Luis Napoleon: si Luis Napoleon es neutral, Roma tendrá la misma suerte que Nápoles: si, por el contrario, Luis Napoleon, á pesar del principio de no intervencion establecido, quiere conservar á Roma para el Papa, entonces la prudencia aconsejaria que la Italia aplazase esta cuestion y no se espusiera á perder lo tan brillante y costosamente ganado. Luchar con Austria es ya bastante para la Italia acabada de emancipar, y seria demasiado luchar con Austria y Francia á un mismo tiempo.

Hasta ahora las probabilidades están á favor de la conservacion de la autoridad temporal del Papa en la ciudad de Roma, custodiada por franceses, que no han pensado, ni piensan, ni probablemente pensarán, en evacuarla en lo sucesivo.

En cuanto al Austria, todos la aconsejan que por evitar una guerra temible y las complicaciones que á consecuencia de ella pudieran surgir en Europa, se desprenda de esas posesiones italianas que aún le quedan, y que actualmente son ya solo una carga, en vez de un beneficio para ella. Este es un consejo muy prudente y que el gobierno austriaco debería tomar, porque hoy podría, á cambio de la cesion y del servicio que en ella haria á la paz europea y á la causa de la libertad de Italia, obtener compensaciones en otras partes, al paso que si se obsti-

na en conservar sus dominios italianos, al fin ha de venir á perderlos con torrentes de sangre, despues de grandes gastos y sin compensacion de ninguna especie.

Pero no hay por el presente probabilidad ninguna de que el Emperador de Austria siga este consejo. Su gobierno se muestra tan obcecado como el de su protegido el rey de Nápoles, y el ejemplo de lo que á este le sucede no es bastante para moverle, antes bien acaso le confirma en su obstinacion, atribuyendo las desgracias del monarca napolitano á su poca energia en la resistencia.

Vendrán los acontecimientos á sorprender tambien á este otro Francisco, y así como el de Nápoles ha mendigado la proteccion de Francia é Inglaterra, el de Austria mendigará la de Prusia y Rusia; y así como Francia é Inglaterra se han encogido de hombros ante los enviados del napolitano, la Prusia y la Rusia se entenderán para repartirse la mayor parte de la herencia del austriaco. ¿Y qué reparticion mas natural? Rusia tomará las naciones eslavas y Prusia las alemanas, mientras los italianos y los húngaros se adjudican cada cual lo que les corresponde.

La cuestion de Siria sigue llamando la atencion. Es cuestion que comienza ahora, pero que ha de desenvolverse y tomar proporciones colosales. Los musulmanes son pueblos que entienden poco de manejos diplomáticos, y por mas que les diga Fuad-Baja y todos los bajos y effendis de su país, que los franceses han ido á auxiliarles, ellos verán que han ido á castigarles y los recibirán, no como amigos, si no como invasores. Los disturbios de Siria, que ya se han repetido en la Hersegovina, se repetirán, y acaso con mas violencia si cabe, en otros puntos, y obligarán á las potencias á pensar que la entereza del imperio Otomano se desmorona por todas partes.

El siglo XIX está destinado á presenciar sucesos notabilísimos: se levantan nacionalidades, se arruinan imperios antiguos y carcomidos: apunta la aurora de un nuevo derecho público y de una regeneracion de la Europa. Triste cosa para las generaciones de transicion que sufren los dolores del alumbramiento de las nuevas ideas; pero beneficioso y admirable para las venideras, en pro de las cuales trabajamos nosotros, como en nuestro pro trabajaron las generaciones precedentes. Es verdad que unos trabajan sin quererlo, y otros sin saberlo, y que son pocos los que lo saben y lo quieren.

Se ha cerrado el Parlamento inglés con tristes presentimientos. Los ingleses no piensan mas que en armarse y fortificarse para resistir una invasion que temen, que esperan y que no saben cómo ni por dónde ha de venir. Han acabado de perder la poca confianza que tenían en Luis Napoleon, desde que le han visto agregarse á Saboya y Niza, y recordar aquel viejo refran de las

fronteras naturales. Y no son solos los ingleses los que se han alarmado: los belgas tampoco las tienen todas consigo, y recordando la táctica que ha seguido Napoleón durante su vida, creen que la invasión de Bélgica está mas cercana de lo que parece.

No hay hecho positivo y directo que autorice hasta el momento actual estas sospechas; pero no se pueden tachar de quiméricas, vistos los antecedentes del personaje de quien se trata y la marcha de los acontecimientos. En vano el Emperador francés y sus mas íntimos allegados se deshacen en protestas pacíficas, y escriben cartas, y pronuncian discursos bucólicos y georgicos, y abren exposiciones de industria y llaman en su auxilio a las artes: bajo todos estos mantos de paz, descubren los recelos la bota y las espuelas militares, y divisan las charreteras y tahalies. Esas protestas no hacen mas que añadir leña al fuego de las sospechas.

Sin embargo, nosotros no creemos que vaya á reproducirse punto por punto, ni el mismo Napoleón guerrita que se reprodujese, el drama de 1804 á 1815. Por fidelísimo que se muestre el Monarca francés al programa de su tío, algun suceso hay entre los que á su tío ocurrieron que él deseará ardientemente evitar: y faltando ya alguna parte de aquel programa, las épocas no pueden asemejarse tan por completo. Hoy mismo no se asemejan: en medio de la desconfianza mútua entre Inglaterra y Francia, subsiste como una necesidad de la situación la llamada inteligencia cordial, y hay demasiados intereses materiales acumulados sobre esta base para que pueda prescindirse por mucho tiempo de ella.

Nuestro ejército de ocupacion de Tetuan y del Serrallo, continúa sin novedad: la salud del soldado es buena. ¿Pero cuándo son relevadas aquellas fuerzas que llevan allí mas de siete meses? ¿Vamos á evacuar á Tetuan antes del otoño? Solo así se concibe que no se haya pensado en el relevo. Si no se evacua la ciudad, hay que pensar en hacerlo por ser el otoño la época mejor para que el soldado se aclimate.

Los enviados marroquíes se presentaron el miércoles en Palacio en audiencia solemne. Coches de la real casa les condujeron con toda ceremonia á las puertas del regío alcázar; despues los introductores oficiales les guiaron á la sala del Trono donde estaban las reales personas, teniendo á su derecha á los ministros y grandes de España, á la izquierda las damas y servidumbre palaciega, enfrente los alabarderos y altos personajes. El principal de los dos enviados pronunció un discurso en árabe, que reproducimos en otro lugar, el cual fué inmediatamente repetido á la Reina en castellano por el señor ministro de Estado, que descubrió en aquella ocasion conocimientos filológicos profundos. Al verle traducir tan de corrido lo que los marroquíes dicen, se conoce que S. E. se va por la lengua marroquí como por viña vendimiada.

Contestado el discurso, en otra estancia se ofrecieron los regalos, consistentes en alfombras, cogines y otras piezas delicadas; los cuatro caballos árabes, regalados también, pafaban entretanto en el patio, como queriendo llamar la atención hácia sus gracias y hermosura.

Despues de la visita oficial á Palacio, los enviados marroquíes visitaron al duque de Tetuan, y le regalaron dos fajas, dos jaiques y dos babuchas.

Por lo demás, hasta ahora no han pedido nada respecto de la próroga de los plazos que se van pagando aunque lentamente. No sabemos si se explicarán antes de la marcha de la corte que decididamente nos abandona el 9, esto es, mañana mismo, para hacer su escursión por las provincias. Así lo reza una comunicacion del mayordomo mayor de Palacio al presidente del Consejo, participándole la resolucio de la Reina y que se ha insertado en la *Gaceta* para conocimiento del público.

La situación política no ha cambiado desde nuestra última Revista: se han hecho algunos nombramientos de altos empleados, y todo lo demás queda en suspenso hasta la reunion de las Cortes, reunion de que hasta ahora no se habla sino como cosa remota.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Mientras los sucesos de las Dos Sicilias siguen embargando la atención y el interés de la Europa, viene á presentarse ante sus asombrados ojos otra cuestion mas grave aun y de resolucio mas difícil: cuestion, en verdad, que cuenta largos orígenes y antecedentes, y que hace tiempo previó y anunció la Rusia en su perspicaz política, pero que la lentitud é indecision diplomática han desatendido hasta que ha tomado inmensas proporciones.

Lástima, horror é indignacion inspira el relato que oímos cada día de las atrocidades que comete en la Siria la poblacion musulmana contra los pacíficos é indefensos cristianos. Espantosa matanza y exterminio de millares de familias, sin respetar á niños ni ancianos; violacion y deshonra de las mujeres, centenares de pueblos entregados al saqueo y despues á las llamas, seis mil casas quemadas solo en la ciudad de Damasco, destruidos los monasterios é iglesias puestos bajo el protectorado de las potencias europeas, insultos, atropellos y asesinatos cometidos en las mismas personas de los consules y agentes de las naciones extranjeras; fugitivos, hambrientos y miserables los que han podido librarse del degüello general, en fin, largo reguero de sangre, de fuego y ruinas: tal es el cuadro que ha presentado la Siria, y de que huye la vista horrorizada, debido todo al fanatismo musulmán, alentado por el abandono, la debilidad y aun la cooperacion de las autoridades turcas.

Y en verdad que estos no son hechos aislados y de fácil represion. Un movimiento de transformacion agita todo el mundo y se deja sentir lo mismo en Oriente que

en Occidente. La humanidad, á la manera de un cuerpo enfermo, en quien el principio de vida pugna por arrojar los humores morbosos que interiormente le trabajan, se estremece con dolorosas convulsiones en muchos de sus miembros; pero sin que la razon, ofuscada por tenaces preocupaciones, pasiones desbordadas é intereses contrarios, encuentre el remedio que ha de salvarla, y si lo halla, trate de su pronta aplicacion. El movimiento de Oriente tiene grandes relaciones con el que se verifica en Occidente, sin mas diferencia que la que le presta el diverso estado de la civilizacion en Asia y en Europa. Aquí, el espíritu de igualdad, libertad y justicia, creado por una educacion cristiana de muchos siglos, se esfuerza por borrar las últimas huellas de la tiranía, y por dar á la civilizacion todo su desarrollo: allí, el islamismo, gran rémora de todo progreso, siente que ha sonado su última hora, y las razas degeneradas ó salvajes que le profesan, habiendo oido resonar una voz misteriosa que les anuncia la disolucion del imperio otomano y su refundicio en diferentes Estados de la cristiandad, hacen el último esfuerzo por salvarse, deteniendo en su inevitable propagacion el Evangelio y las luces. Por lo mismo, si en Italia la revolucion tiene un carácter político, en Oriente le tiene religioso, pues no es posible abordar las cuestiones de aquel género sin resolver con anticipacion las de este, que son las primeras y fundamentales.

Ya hace trece siglos que en esa parte del Asia, así como en el Norte de Africa, domina el mahometismo que, fortalecido despues con el advenimiento de los turcos, nacion bárbara y hostil, como pocas, al progreso moral é intelectual, ha destruido, ha aniquilado casi por completo los monumentos y vestigios de antiguas y adelantadas civilizaciones que ilustraban aquellos países. Semejantes estos invasores á las hordas de Atila, oriundas como ellos de la Tartaria, donde quiera que sus corceles han puesto sus plantas, no ha vuelto á brotar vegetacion ni vida. Bajo su dominacion, en esas regiones tan fértiles y ricas en otro tiempo, se han secado los bosques y praderas, se han agotado los rios, han perecido la agricultura y las artes, ha disminuido escesivamente la poblacion, han desaparecido grandes ciudades, y desiertos y eriales han reemplazado á las provincias mas florecientes. Conociendo que su mision no es la del porvenir, el turco se ha aprovechado del presente, saqueándolo y despojándolo todo, y descaujando todo germen de vida y prosperidad para lo futuro. Acampado militarmente, mas que establecido, en medio de gentes enemigas, diversas en razas, religion y costumbres, no se ha mezclado en ellas: condenándolas á la servidumbre, no las ha otorgado derechos, las ha robado y destruido para acelerar mas su desaparicion. El ha cumplido su mision de azote y de castigo en medio de pueblos gastados é impotentes: pero no ha podido desarraigar entre las gentes subyugadas toda semilla de regeneracion: no ha logrado arrancar su indestructible fe cristiana al griego, al maronita, al armenio y aun al árabe damasceno, y cuando ve ahora que esa grey de esclavos cobra algun aliento y brio en la emancipacion de la Grecia y las conquistas de Rusia en Asia, y cuando ve que el elemento slavo, ingertándose en el griego, le fecunda y robustece, haciendo bambalearse el carcomido imperio de Otzman, el turco se conjura con los demas pueblos musulmanes, para cebar su furor en los súbditos cristianos y destruirlos totalmente si pudiera.

Conocido es el actual estado de aquel imperio: trece millones de otomanos repartidos entre la antigua Grecia, Siria, Arabia y Egipto, aunque no todos vasallos fieles de la Puerta, tienen subyugados á veinte y dos millones de habitantes pertenecientes á diversas razas y religiones, contándose entre ellos mas de quince de cristianos. En la Turquía de Europa, la mayoría de la poblacion es cristiana, y con la ventaja de su número contrarresta la tiranía turca; pero en Asia preponderan mas los otomanos, y así es como desde que estas gentes dominan allí, arrostran una continua persecucion los cristianos que, amantes de su patria y fieles á los religiosos recuerdos de aquellos lugares, permanecen en Jerusalem, en Damasco, en Halepo, en el Libano, en Yafa, Saida, Beirut, Baalbeq y otros puntos señaladamente de la Siria. Allí turcos despóticos y rapaces, allí drusos sanguinarios, la hez y el oprobio de las naciones, allí árabes vengativos, allí feroces curdos, allí otros muchos pueblos musulmanes, todos bárbaros y fanáticos, persiguen y acosan á los cristianos de costumbres humanas y pacíficas. Aunque todo el imperio turco adolece de mal gobierno civil y peor administracion de justicia, donde se sienten mas los desastrosos efectos de este mal incurable, es en la poblacion cristiana, relegada siempre á una condicion mas abyeeta, y sobre todo, en la parte del Asia, donde los bajas gobiernan despóticamente y utilizan los cortos días de su mando con exacciones y despojos de que son las principales victimas los nazarenos y donde en provecho propio, concitan ó toleran el odio con que los islamitas miran siempre á la gente cristiana. Los antiguos males hoy han tomado tal incremento, que exigen un pronto y eficaz remedio, si no quiere el mundo cristiano presenciarse por mas tiempo cuadros de horror, propios de los pueblos mas feroces de la antigüedad.

Conocidas son las causas de estos daños: ademas de la insuficiencia del islamismo para mejorar la condicion social del hombre, el estado de opresion, la desigualdad de derechos y de condicion en que vive la gente cristiana en aquellos países, el tradicional despotismo de los sultanes y demas autoridades turcas, su pésima administracion, su mala voluntad y su impotencia para remediar el desórden y proteger los intereses de los súbditos no mahometanos. Se necesita, pues, una verdadera y eficaz intervencion de las potencias europeas cristianas, que protejan en aquella parte del Asia los intereses de la humanidad y la civilizacion, próximas á sucum-

bir del todo bajo el yatagan de los musulmanes.

Grande y solemne es la ocasion presente para las naciones de Europa: así ella lo ha comprendido, y por eso apresta sus ejércitos y flotas para intentar en Oriente una nueva cruzada que como las antiguas, tenga el objeto de libertar á aquellos pueblos, cuna de nuestra religion, y á sus cristianos moradores, de la tiranía de los turcos y demas mahometanos, y llevar á aquella ruinoso y envejecida Asia, destruida primero por los vicios, y despues por un despotismo de largos siglos, los gérmenes de libertad y civilizacion desarrollados en el Occidente. Nunca se ha presentado una causa mas justa de llevar la guerra á otro país, en donde las hostilidades de ahora atajarán para el porvenir grandes conflictos y males, echando los cimientos de la restauracion de aquellas naciones.

¿Y qué potencias europeas alcanzarán la gloria y el trabajo de tomar parte en esta expediccion? Desde luego se echa de ver, aparejando con este objeto sus escuadras en Cronstad, al poderoso rival y enemigo de los musulmanes en Oriente. La Rusia, cuyo ojo previsor y ambicioso está siempre puesto en esas partes del Oriente, donde tiene muchos correligionarios á que dar su apoyo, y donde conoce bien que está una gran parte de sus futuros y providenciales destinos, no puede menos de acudir con toda clase de socorros á los cristianos de la Siria. La Rusia, que ha querido arrogarse el protectorado de los Santos Lugares con menos títulos antiguos, si bien con mas medios y fuerzas al presente que otras naciones, Rusia, que ha empezado hace tiempo á invadir el Asia occidental, está grandemente interesada en que la ruina de los turcos y la emancipacion de los cristianos de Oriente, facilite por aquel lado sus conquistas y su engrandecimiento. Ambicion ardiente y digna de reprobacion si no fueran mayores los beneficios que de ella puede reportar el mundo civilizado, y que solo debe ser reprimida por las naciones occidentales, cuando se presente otro medio de conseguir el mismo ventajoso suceso. Porque solo la Rusia, con el entusiasmo, las fuerzas y la constancia de un pueblo, de un imperio joven, robusto, impetuoso, y que llevado de un natural é incontrastable instinto, procura descender de sus montañas de hielo para mejorar de clima, puede con largos combates desde sus fronteras del Asia, conquistar estos países, y señoreándolos, darles una nueva organizacion y vida.

Pero hay otra nacion interesada en esta misma empresa, aunque con miras y designios contrarios á los de la Rusia. Esta es Inglaterra, que teniendo en aquel país muchas relaciones comerciales, que importándole hacer respetar en todas partes su pabellon y mantener su poderosa influencia, no querrá permitir que otras naciones se arroguen la honra y la utilidad del intento, y ya que no pueda otra cosa, querrá tomar en él una parte muy principal. A la Inglaterra parece importar menos los intereses del cristianismo; pero tiene en esa parte del Asia, como en todo el mundo, otros no menos respetables para ella, y no puede consentir que, desmoronándose en la Siria y en toda la Turquía asiática el imperio de los osmanlis, como es forzoso que pronto suceda, alcance en ella gran ascendiente, ó acaso el dominio total, otra nacion poderosa que desde allí podrá dificultarle el paso á sus ricas y nunca bien aseguradas posesiones de la India. Por eso el *Times* ha declarado que encuentra muy justificada la intervencion, y que aplaude la iniciativa que en esta cuestion se ha tomado la Francia; reconoce que el gobierno de Turquía es incapaz de mantener el órden en las provincias; que á las naciones cristianas toca ocupar la Siria é insistir en el castigo de los jefes y cómplices de los asesinatos, aunque pertenezcan al mismo ejército del Sultan, y que si no puede ocuparse aquel territorio con el beneplácito de la Puerta, se prescinda de esta formalidad.

Otra nacion, tambien de primer órden, y que con las ya citadas, comparte el cargo de árbitra y moderadora en gran parte de los destinos de la Europa, se presenta con mas honrosos títulos para la gloriosa empresa de que se habla. La Francia, nacion católica, y de cuya grandeza, esfuerzo y nobles hazañas aun quedan recuerdos en la Siria, donde las memorias de Godofredo de Bullon, de Lusignan y del reino de Jerusalem, han venido á confundirse mas recientemente con los vestigios, tambien ilustres, de las campañas de Napoleon, donde el apelativo de *Franchi* ó franco, es todavia un título al respeto y consideracion de sus moradores; la Francia, gran protectora de la iglesia latina y del Santo Sepulcro, y que tambien tiene interés en mantener su influencia y el ascendiente de sus armas en aquel país; la Francia, que en sus campañas de Rusia y de Italia ha demostrado su poder para grandes intentos, y su resolucio de intervenir sucesivamente en las grandes cuestiones que se agitan en el mundo político, es el Estado que sin duda hará mas importante papel en esta de Oriente. La opinion pública del vecino imperio se ha pronunciado en favor de la intervencion armada de Oriente, y ha impulsado á su gobierno á que la lleve á cabo, á pesar de que, conociendo la crítica de la situacion de Europa, hubiera querido escusarla, como lo ha confesado Napoleon en su carta á Mr. de Persigny. Ya Francia ha emprendido la expediccion, aunque no con los grandes recursos de que dispone; ya al publicarse este artículo surca su escuadra el mar de Siria, y aunque en union de otras potencias, ella será la que, con su excelente ejército, saldrá mas airosa de este empeño; sobre todo si la cuestion, como es de esperar, llega á decidirse por la fuerza de las armas.

Pero fuera notoria injusticia, como tambien falta de sentimiento y espíritu nacional, en no tomar en cuenta la parte de fatiga y gloria que en esta empresa corresponde á nuestra España. La monarquía española, que á sus demás timbres, reúne el de la corona de Jerusalem, heredado de los reyes de la casa de Aragon; que es una nacion eminentemente católica; que desde antiguos

tiempos ayuda con sus misiones á sostener el esplendor del cristianismo en su veneranda cuna; que tiene súbditos é intereses que amparar en esas partes de Asia, España, que en otro tiempo envió á sus almogávares á defender el progreso de los turcos y sostener el imperio Bizantino, y que los quebrantó en la memorable pelea de Lepanto, ya tenía hartos motivos para contribuir á esta expedición con los medios de que pudiera disponer. Pero hoy, que vuelve á renovar la grandeza y lustre de sus pasados destinos; hoy que en el Africa, peleando contra infieles, aunque menos bárbaros que los que tienen tiranizada la Siria, ha recobrado su antigua consideración é importancia, y tan capaz se ha mostrado de mayores cosas; hoy, que reclama un puesto entre las potencias de primer orden; hoy, que le importa terciar en las graves y trascendentales cuestiones á que está ligado el porvenir de la Europa, y que suene su nombre con gloria y aplauso en los grandes sucesos del mundo; hoy, que le importa adiestrar su renaciente marina; hoy, que ha empezado á cumplir una nueva misión providencial; hoy, en fin, que ha visto perecer miserablemente á sus piadosos misioneros en la Tierra Santa, España no debe vacilar un momento en partir á defender en Oriente la causa del cristianismo y de la civilización.

A otra nación le corresponde también desempeñar un papel importante en la resolución del complicado problema de Oriente. Esa nación es la Grecia; este nuevo Estado, heredado del nombre y de la gloria de uno de los pueblos más ilustres que han pasado sobre la tierra, recientemente emancipado en parte por el esfuerzo de sus hijos y la ayuda de las naciones cultas de Europa: la Grecia, que ha dominado en otro tiempo en todas esas regiones, y donde hoy se conserva mucho de su raza; la Grecia, que necesita ocasiones en que ganar nombre y consideración, y alentar á sus hermanos aún subyugados de Asia y Europa, para que logren su emancipación; la Grecia, á quien ostiga el recuerdo de sus pasadas grandezas; la Grecia, en fin, acosada por un justo sentimiento de rivalidad y odio contra sus antiguos opresores. Hoy la nación de Aquiles, de Leónidas, de Alejandro y de Jorge Castrioti; la antigua vencedora del Oriente bárbaro, vuelve á armar contra él sus falanges y á contribuir por su parte á que la civilización penetre de nuevo en aquellas regiones. Ya ha empezado sus preparativos con laudable actividad; ya apresta soldados y marinos, y ya ha socorrido con dinero á aquellos infelices cristianos, y va á ensayar fuera las armas con que luego debe recobrar por completo su país natal y sus antiguos hogares, donde un pueblo rudo y salvaje huella todavía el sepulcro de Pericles, de Polon, de Aristóteles, de tantos sabios gentiles, de tantos doctores cristianos, de tantos héroes y capitanes ilustres.

En fin, las naciones principales de Europa, todas las representantes de la civilización, todas las que con ayuda del cristianismo han mejorado la condición de la humanidad, haciendo desaparecer la antigua ferocidad de los pueblos infieles é idólatras, deben ir á intervenir en los asuntos de Siria. Y tal intervención no ha de ser por medios pacíficos, que no producirían ningún resultado, sino por la fuerza de las armas, escarmentando con saludable castigo á esas gentes bárbaras que tales crímenes han cometido en las personas y bienes de sus compatriotas ó vecinos los cristianos, y quitándoles para adelante los medios de ceder á sus salvajes instintos y repetir atentados tan graves como los que hasta aquí han venido cometiendo. Será preciso, por lo tanto, que se ocupe militarmente aquel país, que se pongan guarniciones europeas en las ciudades principales y donde haya mas población cristiana, que se destituya y castigue severamente á las autoridades turcas que por flaqueza ó mala fé no han contenido los progresos de la revolución, que se aseguren á los cristianos la libertad é igualdad de derechos que les corresponde relativamente á la población musulmana, y por último, que desarmen á los drusos y demás infieles levantados, allanando sus fortalezas, desterrándolos, ó quitándoles de cualquier otra manera los medios de hacer mal á los cristianos, exterminándolos, en fin si fuere necesario. Es indispensable hacer conocer á esos pueblos bárbaros, y ajenos á toda idea de derecho, que los europeos saben amparar los intereses sagrados de la razón, la religión y la humanidad, y esto hay que hacérselo entender por la fuerza y el castigo, únicos medios de represión poderosos contra tales gentes. Para que esa intervención sea eficaz es preciso que se haga sin guardar miramientos con los turcos, hombres malvados é imbéciles, ni con su gobierno, impotente para poner el remedio aunque quisiera, pues carece de fuerza y autoridad suficiente; es preciso que se dé poca parte en esta intervención al gobierno de la Puerta, para evitar que los derechos de la cristiandad en aquel país se ventilen como los años pasados por una junta de ulemas, hombres mas dotados de fanatismo que de ciencia, grandes aborrecedores del nombre y fé cristiana y que hoy han alborotado á los islamitas con sus sediciosas predicaciones.

Sosegada la Siria por la expedición cristiana, no pueden los occidentales dar la vuelta y dejarla otra vez á discreción del gobierno otomano sin fundado temor de que mas pronto ó mas tarde la población musulmana vuelva á alterarse, y con la prepotencia de su número y su ferocidad sacrifique á los cristianos. Por consiguiente, será menester conservar ocupadas las ciudades principales y mantener allí un ejército europeo que intimide á los drusos y mahometanos. El grave mal que aqueja á aquel país, como á todos los demás regidos por la pobre é infecunda ley del Corán, es su disolución progresiva; su profunda desorganización, la mezcla heterogénea de clases, razas y religiones diferentes, que no han podido asimilarse con una administración y gobierno protector y equitativo con todos. Para que allí se restableciese la paz y el orden, era preciso robustecer y afirmar alguno de los principales elementos que constituyen aquellos

pueblos, para que con el tiempo fuese absorbiendo al otro; dar consistencia al elemento musulmán ó al cristiano. Pero lo primero sería perpetuar allí la opresión y la tiranía y matar para siempre todo progreso y cultura. En cuanto á lo segundo, nadie me negará que es necesario fundar sobre la base del cristianismo la regeneración de aquellas regiones. Se me dirá acaso que es imposible el ponerlo por ahora en ejecución: mas voy á probar lo contrario. Notoria y patente es la decadencia y disolución de los Estados y razas que siguen la ley de Mahoma, así en Oriente como en Occidente: notorios son también los progresos del cristianismo, que muchos siglos de opresión no han podido desarraigar de los países dominados por los turcos.

Para reorganizar sobre la base cristiana esas regiones hay tan poderosos fundamentos como son en la Turquía de Europa diez millones de cristianos, es decir, unas dos terceras partes de la población total; y en la de Asia, cerca de seis millones, entre griegos, armenios, maronitas, árabes y otros pueblos. Escusado es observar que, dado el gobierno de este país á un príncipe cristiano, con su protección se acrecentaría considerablemente este elemento, se mataría el espíritu de intolerancia de los musulmanes, se debilitaría esta gente, y empezaría para aquellas regiones una era de renovación y mejora, que no le puede dar el gobierno de la Puerta, á pesar de todos sus esfuerzos. Importa por muchos conceptos el propagar el cristianismo entre la raza semítica, sin lo cual no es posible civilizar el Asia ni el Africa, donde predominan estos pueblos y lenguas. A pesar de lo que se cree en contrario, el cristianismo tiene antiguas raíces entre los árabes de Oriente, y otros pueblos del mismo origen. En Damasco, en Halepo, en el Cairo, en Alejandría, en toda la Siria y el Egipto, hay maronitas, árabes y coptos cristianos, que en medio de los infieles conservan su religión con invencible entereza desde tiempos remotos. Todos estos son fundamentos para una provechosa reconstrucción de estas naciones que reemplace al desmoronado imperio turco. Entre ellos los maronitas, aunque ahora deprevenidos y muy inferiores en número, han llevado la peor parte en la lucha con los drusos; es gente animosa, y tan amante de su independencia como de su religión; así es que han peleado valerosísimamente.

Estos moradores del Líbano, que en la época de las Cruzadas merecieron por su bravura el dictado de leones, han ejecutado en la ocasión presente hechos heroicos que prueban no estar muertos el esfuerzo y la dignidad de hombres, en aquella cristiandad abatida por la servidumbre. Sus mismas mujeres han mostrado alientos de heroínas, como lo prueban, entre otros hechos, los dos sigüientes que hemos leído en las cartas de aquel país, recientemente publicadas. En la población de Taleh se ha visto á una joven maronita de 18 años defenderse varonilmente con un yatagan en la mano, matar á dos de sus agresores, y después darse á sí propia la muerte, por no sufrir la deshonra, como tantas otras, cayendo en poder de sus brutales enemigos. Vióse también allí á otra doncella maronita, Maria, del ilustre linaje del antiguo príncipe Chehab, y conocida por sus encantos con el poético nombre de la *Rosa de Jericó*, renovar la hazaña que inmortalizó á Judith. Acosada por el amor ardiente y desenfrenado del emir druso Carfux, fingióse dispuesta á condescender; pero hallando ocasión oportuna cierta noche, cuando el druso estaba mas confiado en lograr su torpe triunfo, la heroína le mató de una puñalada, y luego despojándole de sus ropas se disfraizó con ellas y huyendo se salvó.

¿Pero á qué estado europeo se confiará el gobierno de aquellas naciones, sobre todo de la Siria y comarcas vecinas, que no deben continuar bajo el dominio de la Puerta, ó convendrá mejor el que aquellas provincias sean divididas en trozos, y estos adjudicados á las diferentes potencias interventoras? Pero este último resultado podría halagar mas la ambición de las naciones mediadoras, que realzar su gloria y la nobleza de sus miras; y además sería manantial de choques y reyertas entre los nuevos señores, en perjuicio de los naturales del país. Sería, en mi concepto, mas honroso y mas conveniente para asegurar su emancipación y progreso, el entregar aquellas provincias al reino de Grecia, el cual, con la afinidad de los griegos asiáticos, de los armenios, maronitas y otros cristianos, podría hacer prevalecer allí este elemento y abatir el musulmán, asegurando juntamente su dominación. Esto podría hacerse si las potencias europeas no tuvieran mas móvil en su conducta política que el bien de la humanidad, y procedieran de buena fé, además que el establecimiento de la Grecia en el Asia, salvaría mejor los intereses de la Inglaterra y la Francia, que los puede salvar otra solución que no podrá menos de tener tan dudoso problema. Si las potencias mediadoras, sobre todo las dos mencionadas, no creen conveniente el emancipar á los griegos del Asia y extender hasta allí su renaciente imperio con lo cual pondrían un dique á los ambiciosos proyectos de la Rusia, esta nación, tarde ó temprano, con su propia fuerza, se desbordará por esas partes del Asia, y cortará á los ingleses el paso de la India, como llegará también á amenazar á las naciones occidentales, si estas no emancipan del todo y robustecen el reino de Grecia, derribando el caduco trono de Abdulmechid, antes que lo ejecute la Rusia en provecho propio. Es verdad que la Grecia por sí sola difícilmente tendría fuerzas, no ya para ganar, sino apenas para conservar lo que se le diese, sobre todo en el Asia, donde prepondera menos el elemento cristiano; pero en los principios de su dominación, y hasta asegurarla, deberían asistir con su generoso auxilio las potencias de Europa, ya que tan interesadas deben estar en tan buen resultado. Pero si no proceden con tal nobleza de miras, si continúan en sostener á la caduca y corrompida Puerta, y en sujetar el espíritu de libertad é independencia de la Grecia oprimida, el problema de Oriente se resolverá también á pesar de los

vanos esfuerzos que hacen las potencias occidentales para mantener allí el imposible *statu quo*. A pesar de ellas se resolverá la cuestión que nos ocupa y caerá la Puerta, pero después de grandes estragos, ruinas y sangre, empeñándose la Grecia por conseguir su libertad en una guerra desesperada contra los turcos y sus auxiliares, en que de una y otra parte habrá gran matanza y exterminio hasta que triunfe, como es indudable, la causa legítima, con cuya catástrofe la Grecia alcanzará una costosisima victoria y las potencias sostenedoras de la Turquía habrán ganado el descrédito, la afrenta y la execración de los verdaderos amantes de la humanidad.

Tales son las reflexiones que nos inspira tan grave y complicada cuestión, para cuyo imparcial examen tenemos la ventaja de pertenecer á una nación que no tiene en aquellas regiones las miras interesadas y ambiciosas que pueden impulsar á otras potencias á proceder con menos lealtad, pues nuestros únicos móviles, al cooperar á la expedición proyectada, no pueden ser otros que el bien de la humanidad y el deseo que se emancipe y mejore su condición en el Oriente. Nosotros creemos que la Siria debe secuestrarse al patrimonio del Sultan de Estambul, el cual, según acredita una larga experiencia, carece de medios y de autoridad para gobernar aquel país tan desconcertado y dividido, y ya por mala voluntad ó ya por impotencia, no puede evitar la matanza y despojo de los cristianos levantinos. Por si el gobierno turco es ó no cómplice de tales atentados, que para el resultado es lo mismo, desherédesele de una vez y abandone aquel país á las potencias cristianas, y así se allanará una de las barreras que mas se oponen á los progresos de la civilización en el Oriente.

Pero aun no podemos contentarnos con un resultado tan incompleto é insuficiente. La última hora de los poderes islamitas, incompatibles con la moderna sociedad y cultura, ha sonado ya: es preciso arrojar de Europa á un pueblo cuyo orden social está fundado en la esclavitud y la poligamia. La Europa cristiana debe apresurar ese desenlace, no solo reprimiendo los excesos de pueblos bárbaros que se escudan con la impunidad que les ofrece el gobierno turco, sino emancipando toda la Grecia de Europa y de Asia. Ya en la Europa se notan movimientos semejantes á los que han precedido á las catástrofes de Siria, y la gente musulmana se agita poseída de un espíritu fanático y destructor.

La cuestión, pues, presenta un carácter de inmensa gravedad, y no puede aplazarse por mas tiempo su solución. Es forzoso, á todo trance, impedir para siempre mas derramamiento de sangre cristiana; es forzoso que no se repitan las escenas horrosas del Líbano y Damasco, y para ello no han de tenerse en cuenta los derechos del Sultan; porque en último resultado, no han de permitir las naciones europeas que se sacrifiquen millones enteros de cristianos porque triunfen el islamismo y la barbarie.

Ojalá que así lo entiendan y lo lleven á cabo las grandes potencias que hoy rigen los destinos del mundo; ojalá que prescindan de vanas rivalidades y mezquinos intereses, para no tener otro miramiento que la razón y la justicia; para poner fin á la nueva y atrozísima persecución que sufre en el siglo XIX la iglesia cristiana; para merecer bien de la humanidad y legar á las generaciones venideras sus nombres, ilustrados con el recuerdo de una gloriosísima empresa! Venturosa España, si con su eficaz cooperación logra para sí una parte de la gloria y de las bendiciones que ha de recoger esta nueva cruzada, volviendo á proteger en los mares y costas de Oriente los intereses del cristianismo y los derechos de la culta Europa.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

LA PRENSA.

La prensa es una de las mas grandes instituciones que ha conquistado la civilización moderna. Este solo descubrimiento señala un nuevo principio, la libertad del pensamiento. Este gran principio necesitaba encarnarse en el espacio, y se encarnó en la imprenta. La imprenta, protegida en su nacimiento por los reyes, amparada por los próceres de todas las naciones, era la gran maestra de la nueva civilización. Como el árbol misterioso de la vida, arrojaba de sí las nuevas ideas, multiplicándolas hasta lo infinito sobre el viejo mundo. Como el sol de la nueva civilización, despedía de sí rayos infinitos de luz, que ahuyentaban las preocupaciones. Como el ariete asestado contra todos los edificios alzados sobre las ideas de la Edad media, quebrantaba, rompía la civilización antigua, reduciéndola á polvo.

Pero por una ley natural de los acontecimientos humanos, la prensa vino á ser ya una necesidad en el juego de las instituciones políticas. Las ideas que se fueron depositando en la mente de Europa, ocasionaron bien pronto una revolución tremenda, pavorosa, pero grande; revolución que bendecirán siempre los esclavos de las antiguas sociedades, contándola por el primer día de su completa emancipación. Y escrita la noción del derecho en el hombre, no había remedio, el pensamiento estaba destinado á ser libre, y la conciencia individual á ser sagrada.

Vinieron las transacciones entre el poder popular, creciente siempre, y el poder real decaído, y se admitió la prensa en el estadio del gobierno, dándole carta de naturaleza. Esta concesión equivalía á declarar que sobre la voluntad de los gobiernos está la razón y la justicia; que el criterio individual es digno de respeto, y que la opinión pública, en sus varias manifestaciones, es el alma de las sociedades modernas, que no pueden ya entregarse al arbitrio de un hombre que le dé por ley su voluntad.

Desde este instante la prensa adquirió suma importancia. Llamósele cuarto poder del Estado. Y en efecto,

la imprenta reparte la luz, enseña, juzga, sujeta al crisol de su juicio todas las formas de gobierno, abre los horizontes de lo porvenir, es el eco del débil, el terror del poderoso, la depositaria de la libertad, y á pesar de los esfuerzos hechos por anonadarla, derriba á todos los que osan poner sobre ella la planta y abraza con su lava á sus perseguidores, y aniquila siempre á los que pretenden aniquilarla, porque es el soldado de la Providencia.

Véanse todas las grandes revoluciones que han sobrenado al mundo. Pues todas han sido producidas por la prensa, y muchas veces provocadas por su silencio. La prensa, cuando es libre, elabora nuevas ideas, crea la atmósfera en que respiran los pueblos. Y cuando la tiranía la obliga al silencio, la prensa estalla, y conmueve en sus cimientos la tiranía levantada sobre su ruina.

Todos los que han creído contenerla, han muerto abrasados por sus rayos. Napoleón creyó haber puesto su planta vencedora sobre el pensamiento. Sin embargo de su poder, murió en árida roca, viendo levantarse en el Continente la imprenta, que creía aherrojada para siempre, y que había roto sus cadenas. La legitimidad, representada por Carlos X, murió cuando quiso matar á la prensa. Las célebres ordenanzas que ponían al servicio del rey la libertad del pensamiento humano, dieron en tierra con la antigua monarquía, que se juzgaba vencedora de la revolución.

Los tres días de julio no fueron mas que la explosión del volcán que hervía en el seno de Francia; volcán producido por el sacro fuego del pensamiento. Lección elocuente para los que creen que triunfa una dinastía cuando hace su voluntad, pues la historia contemporánea enseña que están mas cerca del precipicio los reyes cuando cae sobre ellos la inmensa pesadumbre de sociedades trabajadas hondamente por un gran sentimiento revolucionario.

Ascendió luego Luis Felipe al trono de Francia. Como la mayor parte de los reyes que deben su poder al pueblo, olvidó los deberes y ahogó la revolución. Para matarla, no tuvo escrúpulo en desmoralizar á la Francia. Corrompióla con una corrupción tan honda, que no había sentimiento generoso que no fuese estimado vil mercancía. Pero un día quiso ahogar la libertad, arrebatar la palabra á los labios de elocuentes oradores, perseguir, borrar el derecho de reunión, aniquilar el pensamiento. ¡Torpe empresa! En una hora vió á la revolución subir como el Océano á su palacio, amenazarle, y arrancar por último con sus ondas la corona de su frente. Véase, pues, como la justicia del pueblo podrá ser tarda, pero es siempre segura. Y la justicia condena inapelablemente á los que atentan á la libertad del pensamiento, alma de este siglo. Porque al fin siempre respaldado Dios en la historia. Todos los grandes atentados contra el derecho, tarde ó temprano, tienen un gran castigo en la sociedad.

Hoy mismo el peligro mas grande que corre el imperio francés, sin duda está en el prolongado silencio del pensamiento. En esa oscura noche que pesa sobre Francia, parece que se ha extinguido para siempre hasta la esperanza de que amanezca la luz del cielo. Y el imperio podrá acallar las pasiones de los partidos, podrá arrojarse las migajas de sus festines á los proletarios de París, podrá tener sujeta la Francia, como una esclava, á su carro, y en su soberbia no podrá, os lo fiamos, acabar con la fuerza incontrastable de la libertad del pensamiento.

Porque lo temible no es la idea que nace pura de la mente, y derrama su luz, y habla á la conciencia y al corazón de las gentes: no, eso no es temible: antes debe ser tenido por saludable; lo temible es la idea que se desliza con las sombras, y hiere á sus enemigos por la espalda, y huye la luz, y se envenena con la persecución: lo temible es la publicación clandestina, ave nocturna que se vale de sus sedosas alas y de sus afiladas garras para devorar sin estrépito su presa. Y así como la falta del derecho de asociación engendra las sociedades secretas, la falta de libertad de imprenta engendra las publicaciones clandestinas. Y así como no es fácil huir de las redes que tiende una sociedad secreta, no es fácil restañar la herida que abre una publicación clandestina. Y no lo dudeis, las ideas han de tener algún espacio. Quitadles la luz del día, y se deslizarán en las catacumbas. Y de las catacumbas al capitolio, no lo olvideis, de las catacumbas al capitolio no hay mas que un paso.

Por eso las persecuciones contra el pensamiento son mas perjudiciales al perseguidor que al perseguido. Ejemplos grandes tenemos en la historia de todos tiempos. Juliano el apóstata quiso llevar la generación que le rodeaba á los pies de Júpiter, arrancándola de las plantas de Jesús. No perdió medio de torcer con sus hercúleos brazos hacia el Olimpo el río de los tiempos, que bajaba mansamente del Calvario. Y sin embargo, en su última hora no pudo dejar de exclamar, previendo lo porvenir como en vision profética: «Venciste, venciste Galileo.»

Pues una ley igual siguen todas las sectas é ideas perseguidas. Los mártires son nuevos soldados que la sirven con seguras victorias. Cada alma que vuela al cielo por su causa, es un nuevo aliento para la vida de la nueva idea. Pero hay una segura ley de moralidad que queremos recordar antes de concluir este artículo. «Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro,» dice una máxima de moral cristiana. Y los hombres que gobiernan hoy no han de ser eternos en el mando. Y de consiguiente, ¿cómo no pedirán entonces auxilio á la imprenta? ¿Cómo echarán de menos la libertad que ahora comprometen! Porque la libertad para ser cierta, no ha de representar una idea mezquina, ni ha de tener reducido espacio. La libertad ha de ser igual, porque la libertad es para todos; pero especialmente la libertad es para los vencidos. Los gobiernos que no se atienen á

estas máximas, perecen ahogados siempre por el exceso de su mismo poder. Y la prensa es inmortal.

EMILIO CASTELLAR.

INGLATERRA EN LA CUESTION DE TURQUÍA.

El imperio turco se encuentra en plena disolución. El doloroso, repugnante espectáculo que ofrece de algunos años á esta parte, no puede prolongarse sin escándalo del mundo civilizado.

Los sucesos de Siria han venido á demostrar una vez mas sobre mil, que á cada vuelta, que aquejado por las convulsiones de la agonía, da en su lecho de muerte ese moribundo gigante que apoya su cabeza en Europa y sus pies en Asia, descubre nuevas gangrenosas heridas.

Una nación que no funciona con independencia, que necesita para moverse la vena de las que le protegen, que vive sujeta á la contradictoria política de sus aliados, que sufre indolentemente la vergonzosa tutela que la han impuesto en nombre de su decadencia; una nación que tiene á su frente un monarca inepto y débil, sumido en todas las torpezas del mas grosero sensualismo, entregado á sus favoritos, manejado por sus mujeres, aconsejado por sus eunucos; un monarca indigno y miserable que vé con la mas tranquila indiferencia á una parte de sus súbditos caer sobre la otra, ejecutar horribles matanzas, incendiar pueblos enteros, atropellar los consulados y cometer todo linaje de crímenes bajo la manifiesta tolerancia de las autoridades y en connivencia con la soldadesca encargada de mantener el orden, y que despues de haber presenciado durante quince días ese espectáculo de escándalo y de sangre, se declara impotente para castigar á los asesinos y admite gustoso en sus dominios á las tropas extranjeras encargadas de restablecer la tranquilidad y de mantener las leyes; una nación que arrastra tan afrentosa existencia, es un pueblo disuelto, agonizante, que no merece el nombre de tal, ni figurar entre los pueblos libres é independientes.

No es, sin embargo, el principal objeto del presente artículo tratar de un asunto de todo el mundo conocido, de la disolución del imperio otomano; el punto que nos proponemos demostrar, siquiera sea á vuela pluma, es el siguiente: Que Inglaterra ha perdido la iniciativa y la preponderancia en la política europea.

La guerra de Oriente puso en manos del imperio francés la balanza del equilibrio europeo; el papel subalterno que los ejércitos británicos desempeñaron en todos los accidentes y vicisitudes de la campaña, costó á la Inglaterra el sacrificio de la preponderancia que hasta entonces ejerciera en todas las cuestiones internacionales, y especialmente en las relativas al imperio otomano; la pérdida de esa preponderancia se reveló bien pronto en las conferencias que dieron por resultado el tratado de París: la voz de los representantes de la Francia dominó sobre todas y la influencia personal de Napoleón pesó constantemente en las discusiones. Pero si Inglaterra supo disimular entonces el quebrantamiento moral que había sufrido, bien pronto se presentaron circunstancias tristesimas para ella, en que se vió obligada á confesar clara y paladinamente ante la faz de Europa el decaimiento, ó por mejor decir, la nulidad de su antigua temida influencia. Vino la cuestion de los principados del Danubio y el gabinete inglés se declaró en favor de la Turquía y se dispuso á sostener la validez y legitimidad de aquellas amañadas elecciones que dieron por resultado la solución que la Sublime Puerta apetecía: pero hé aqui que de repente el gabinete cambia de opinion, se adhiere al parecer de Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, pide como ellas la anulacion del acto electoral y deja abandonadas ó, como si dijéramos, en la estacada, solas y vendidas al Austria y á la Turquía.

¿Qué esto? dijeron los ciegos admiradores de la Gran Bretaña: ¿cómo se explica que la nación sensata, calculadora y altiva por excelencia, la nación de los diplomáticos hábiles, intrigantes y maestros en los mas ingeniosos recursos del arte púnico moderno, la nación que se gloria de caminar hace muchos años á la cabeza de la política internacional y de ser la reguladora del equilibrio europeo, ha cambiado en pocos dias de opinion en una de las cuestiones mas graves de cuantas preocupan el ánimo de los gobiernos? Y para que todo sea mas extraño y sorprendente, exclamaban: ¿cómo es que este cambio anómalo, inesplicable, no se ha verificado á impulsos de la opinion pública, ni de las Cámaras que siguen pensando como hace algunos dias? Pero el *Times* se encargó de cortar el vuelo á tan ardientes admiraciones, manifestando lisa y llanamente que «el gabinete había creído oportuno ceder á los consejos del Emperador de los franceses.» Esta primera condescendencia, esta primera debilidad han sido seguidas de otras muchas que han concluido por dar un carácter oficial á la decadencia de la iniciativa británica en las cuestiones europeas.

La guerra de Italia, que ha estado á punto de trastornar el orden en todos los países de Europa, ha sido iniciada, ejecutada y concluida por Napoleón sin consultar para nada á la Inglaterra, que ha contemplado con la mas violenta resignacion tan graves y extraordinarios sucesos sin poder intervenir en ellos.

Pero aún ha sido mas humillante la derrota que acaba de sufrir en la cuestion de Siria; en esta cuestion, como en la de los Principados, el ministerio inglés optó desde el principio por el giro mas favorable á los intereses de la Turquía, es decir, por enviar algunos buques á la vista de las ciudades marítimas donde han tenido lugar los crímenes cuyo relato sigue horrorizando á los pueblos civilizados. Lord Palmerston, indignado ante los aprestos del imperio que frustraban su plan de contemporización y que envolvían una nueva humillacion para

la política británica, pronunció algunas palabras alarmantes anunciando la proximidad de una guerra con la Francia; pero este recurso táctico no produjo resultado ninguno, y el gabinete, como en la cuestion de los Principados, ha concluido por dar su mas expreso asentimiento á la salida de la expedicion francesa encargada de restablecer el orden en los turbulentos pueblos otomanos.

La Gran Bretaña, la altiva nación inglesa, al perder su preponderancia ha sacrificado su dignidad en aras de la alianza que la tiene encadenada al trono del descendiente del prisionero de Santa Elena. Y es que esa ponderada, quebradiza alianza, que á cada momento amenaza romperse, no es mas que una tregua violenta entre dos Estados rivales y enemigos que desean prolongar á toda costa un año, un dia, una hora mas el duelo á muerte á que las circunstancias mas poderosas que la habilidad diplomática, han de arrastrarlos inevitablemente.

El imperio, como hemos dicho dias atrás en otro artículo consagrado á examinar la política napoleónica, es incompatible con el equilibrio europeo. Hoy añadimos que es una amenaza constante para la Gran Bretaña.

¿Y por qué? Porque el imperio para significar algo, para mantener en continua agitacion el espíritu de la Francia, necesita ser la continuacion del imperio antiguo, la restauracion de otros dias de gloria y de grandeza.

Napoleón III no puede ser mas que el legatario de Napoleón el Grande. Colocado en la situacion de Augusto, necesita consolidar el imperio trazado por la espada de César.

Despojad al imperio de esta siniestra y misteriosa significacion de familia y quedará reducido á una dictadura insignificante.

Hé ahí porqué la previsora nación británica á cada documento, á cada carta, á cada manifestacion que el Emperador hace en favor de la alianza, contesta aumentando sus fortificaciones, organizando sus milicias, construyendo nuevos buques y votando cuantiosos empréstitos para la defensa nacional.

Mientras la Francia continúa siendo un campamento y Napoleón disponga de un millón de soldados y de una escuadra formidable para realizar tarde ó temprano un plan dinástico, un legado de familia, no puede haber paz en el mundo.

Al imperio de los cien dias se le llamó la vuelta de Elba; el imperio actual aspira á que con el tiempo se le apellide la vuelta de Santa Elena.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

Anoche se recibió en esta córte el siguiente interesantísimo despacho telegráfico:

«París 7.—El *Monitor* de hoy publica el siguiente despacho:

Nápoles 6 por la mañana.—Garibaldi está acampado cerca de Salerno. Las tropas se concentran en Cápua. El rey sale para esta última ciudad, de donde pasará en seguida á Gaeta. La capital está tranquila hasta el presente y las autoridades reales permanecen en sus puestos.»

Parece que se ha recibido posteriormente otro parte anunciando que el rey Francisco renunciaba á toda resistencia, y en vez de quedarse en Cápua se había embarcado para Gaeta, y que habían salido para dicho punto los vapores españoles *Vulcano* y *Colon* que se hallaban en la bahía de Nápoles. Se aguardaba de un momento á otro la llegada de Garibaldi.

El digno capitán general de Cuba, apenas tuvo noticia de los tristes sucesos acaecidos en la república de Venezuela, envió tres buques de guerra que protegieran las vidas y los intereses de nuestros compatriotas, en quienes se han ensañado tan inicua y cruelmente algunos cobardes asesinos.

Otros dos buques irán al Pacifico lo antes posible: tiempo era ya de que el gobierno atendiera á los justos clamores de los españoles residentes en aquellos remotos países.

En otro lugar verán nuestros lectores dos correspondencias de Méjico en que se denuncian nuevos asesinatos. Confiamos, y deben confiar tambien nuestros queridos compatriotas, en el tacto, celo y energía de nuestro digno embajador en aquella desventurada república: no en vano, tenemos delante de Veracruz, tres buques de guerra: triste cosa será que se nos obligue á apelar á la fuerza, pero ante todo, es la seguridad de tanto y tanto honrado español, y el honor de nuestra bandera.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del distinguido peruano D. Gabriel Seoane, ministro nombrado del Perú cerca del emperador del Brasil, que se halla de paso para Lisboa. Dicho señor ha sido objeto de las mas amistosas distinciones de parte de nuestro gobierno, y accediendo á la amable invitacion del señor ministro de Marina, acompañará á la córte en su viaje.

En Civitavecchia ocurrió dias pasados un ligero desorden. Habiendo muerto un joven de 22 años, llamado Alibrandi, que era el jefe del comité revolucionario organizado en dicha ciudad, muchas personas vestidas de luto fueron acompañando el tren fúnebre desde la casa del difunto hasta la iglesia, donde debían tener lugar las exequias. Cuatro jóvenes se prestaron con empeño á llevar el ataúd, sobre el cual se había colocado una corona de flores que formaba los colores piemonteses. La policia no pudo evitar esta manifestacion pública; pero al dia siguiente arrestó á los que llevaban el ataúd, lo cual ha producido alguna agitacion en la ciudad.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

COLBERT.

III.

Ofrecimos en nuestro segundo artículo dar cuenta á nuestros lectores de las opiniones de Mengotti sobre la exportación de primeras materias, comprendiendo bajo este nombre los productos naturales que sirven para el alimento del hombre, y para fundación y fomento de todo ramo de industria fabril. Cuestión es esta en cuya resolución, la mayor parte de los gobiernos de Europa, han procedido, por espacio de siglos enteros, con una obcecación tan profunda, que no han bastado á desarraigarse los mas dolorosos escarmentos. Desde la caída del régimen feudal hasta fines del siglo pasado, la prohibición de la extracción de materias primeras ocupó un lugar preeminente en la legislación económica de casi todos los Estados de Europa. Ya hemos citado en otro artículo el largo catálogo de prohibiciones de esta clase que contienen nuestras leyes recopiladas. Las mismas disposiciones se adoptaron en Alemania, en Francia, y aun en la misma Inglaterra, donde, antes de permitir la salida de las lanas, y con el objeto de propagar el consumo de la enorme cantidad que producía el país, se mandó que todos los cadáveres se enterrasen con mortajas de bayeta. Fundábase esta legislación en el temor de que, atraídos los productos á los mercados externos por el aliciente del precio, llegasen á faltar para satisfacer las necesidades del consumo interior. Para demostrar lo infundado de estos recelos, basta considerar las desventajas con que lidia el comprador extranjero, en comparación del consumidor doméstico: lejanía de localidades, pérdida de tiempo, peligros de la navegación, gastos de conducción, seguros, corretaje, provechos de agentes intermedios, dificultades y obstáculos que el tráfico no arrostra sino con la esperanza de un gran lucro, y todas desconocidas al comprador indigena. Los colbertistas eran demasiado hábiles para caer en un error tan grosero. Querían prohibiciones de exportación de materias primeras; mas no por temor de escasez y carestía, sino por motivos mas refinados y trascendentales. «Las materias primeras, decían, van á países extraños, para que allí se transformen en mercancías manufacturadas. Los extranjeros nos las venden y se llevan nuestro dinero, de modo que lo que ganamos al venderles, por ejemplo, el lino, lo perdemos al comprarles la tela que con nuestro lino han fabricado. ¿No es infinitamente mejor que el dinero que pagamos por la mano de obra se quede en casa? ¿No vale mas ocupar los brazos de nuestros compatriotas, que los de gentes extrañas? Los capitales que salen del territorio con este motivo, ¿no nos serán mas provechosos y fructíferos dentro de él?» Este argumento cayó tan en gracia á nuestros economistas de los dos últimos siglos, que no hay uno solo de ellos que no lo repita y glose y comente, atribuyendo la pobreza, la falta de población, la ruina de la agricultura, y todos los males bajo los cuales ha gemido esta infeliz monarquía por tan largo espacio de tiempo, al desprecio con que se miraba aquella máxima luminosa. El mas sensato y liberal de todos ellos, el licenciado Gerónimo de Cevallos (1), se expresa en estos términos: «debe mirar el príncipe que los materiales crudos que nacen en su tierra, se labren en ella, y se vendan labrados á los extranjeros, porque de esta manera se sustentará mas gente y se sacará mas provecho. De modo que todos confiesan que en esto consiste la mayor utilidad, y, cuando no hubiera otra mayor que la conservación y aumento de los vasallos y traerlos ocupados, se habia de mirar mucho.» No bastaría un grueso volumen para citar lo que en el mismo sentido escribieron cuantos trataron de materias económicas en los ya mencionados tiempos.

Mengotti emplea, para combatir esta enarime falacia, el método analítico, á que parece muy aficionado, y que sabe manejar con singular destreza. Empieza por ideas simples y elementales, y sigue enlazándolas con racionales mas ó menos complicados, hasta llegar al pleno convencimiento de la teoría que se propone ilustrar. Recuerda desde luego la máxima, comentada ya en los capítulos anteriores, que el consumo propende á colocarse cerca de la producción y *vice versa*. Tan útil es al manufacturero la proximidad de las primeras materias, como al productor la proximidad de la manufactura. Uno y otro evitan gastos por este medio. Así es como la industria fabril y la rural se atraen fuertemente entre sí, y como crece, en razon de la cercanía, la fuerza de la atracción. Si se criasen en nuestras latitudes el cacao, el azúcar, la cochinilla y demas frutos tropicales, ¿iríamos á buscarlos á millares de leguas de nuestras costas? Jamás careceremos de estos renglones cuando los necesitamos. Quizás se consume tanto café en España como en cada uno de los puntos de donde aquel grano procede, y no hay droguería en Madrid que no contenga en sus cajones productos de las cinco partes del globo. No tememos carecer de estos artículos procedentes de tan apartadas regiones, ¡y tememos que nos falten las que se crían en nuestro territorio!

Pero, se dice, la libre exportación de frutos propende forzosamente á su escasez, y, por consiguiente, á su carestía, como si el precio de la concurrencia no fuese igual para todos; como si el precio no promoviese la abundancia; como si la abundancia no trajese siem-

pre la baratura. ¿A quién se hará creer que el habitante de Búrgos no carece de bacalao que le envían Terranova y Noruega, y carecerá del trigo que se cria en tierra de Campos? Los americanos del Norte suministran harina á todos los mercados del orbe, y no por esto comen el pan mas caro. Lo mismo sucede en Prusia y en la Rusia meridional con sus trigos; lo mismo al cubano con sus azúcares. Por regla general, donde hay necesidades hay pedidos; donde hay pedidos hay oferta, y la oferta y los pedidos se cruzan y se satisfacen mutuamente con mas facilidad y frecuencia cuando están cerca unos de otros, que cuando los separan grandes distancias. Jamás se ha visto que haya exportación donde no hay sobrantes. Lo que sobra, forzosamente ha de salir á buscar mercado.

Todas estas consideraciones serian inútiles en España, donde la prohibición de exportación no comprende sino un número muy reducido de artículos (1), si no se involucrase en la cuestión la muy importante de la extracción e importación del trigo, que á tan acaloradas disputas ha dado lugar, que tan pueriles temores ha excitado, y en que la legislación se mostrará siempre incierta y vacilante, interin no se funde en los sanos principios de la ciencia económica.

Considerado como producto nacional, como objeto de cambio, como mercancía, en una palabra, el trigo no se distingue de los otros objetos naturales y artificiales que entran en aquella categoría. Si alguna diferencia existe entre aquel y estos, es una que milita altamente en favor del primero, y que reclama mas estímulos que los otros, á saber: que es, entre todos los ramos de industria el que mas brazos y capitales emplea. Si, pues, el trigo (y lo mismo puede decirse de los otros granos alimenticios) no es mas que un género comerciable, deben regirle las mismas leyes naturales que rigen á los demás; debe encarecer cuando escasea, abaratar cuando abunda: huir de los mercados que lo rechazan y acudir á los que lo convidan; debe por fin, segun la regla que hemos establecido, preferir el consumidor próximo al lejano, y, en virtud de este principio, es evidente que la especulación acudirá á satisfacer las necesidades del país en que se ejerce, mas bien que las de los países extraños.

Supongamos un año de mala cosecha en España. O es sola España la que padece esta calamidad, ó se experimenta lo mismo en otros Estados. En el primer caso, no habrá especulador tan insensato que vaya á transportar trigo á mercados donde el precio es inferior al que podría obtener en la Península. En el segundo caso, ó el precio del trigo fuera de España es igual ó superior al que en España tenga. Si es igual, la exportación no se verificará porque no ofrecerá ganancia. Si es superior, la desigualdad no puede ser de larga duración, porque los precios propenden constantemente á nivelarse, y como una cosecha universalmente mala es suceso que nunca ó rarisima vez ha ocurrido, los Estados preservados de aquel infortunio se apresurarán á enviar sus sobrantes al que lo padece, y no podrán rivalizar en precio con ellos los que se hallan en esta última condición. Si en España sube el trigo á cien reales, y en Francia á ciento y veinte, ningún especulador español aventurará un cargamento á Burdeos ó Marsella, con el riesgo de que hayan llegado antes cargamentos procedentes de Dantzic ó de Odessa, donde el trigo puede haber estado á setenta. El instinto de la propia conservación obra con tanta energía en las masas como en los individuos, y no se concibe por qué no ha de suceder con el trigo lo que con los otros frutos de la tierra. ¿Carecen de vino y de pasas los consumidores de Jerez y Málaga en los años de mala vendimia? Lo que sucede en semejantes casos es que la exportación disminuye ó cesa de un todo, mientras que el mercado interior queda surtido hasta donde lo permiten las circunstancias.

Pero en materia de legislación fiscal sobre trigos, la parte mas delicada y contenciosa no es la exportación: lo es la importación del trigo extranjero. Hay ocasiones en que los pueblos se asustan y se agitan al ver que sale el trigo de los graneros con dirección al puerto mas próximo. Entonces á los recelos de los hombres tímidos y fatalistas, suelen agregarse los pruritos maléficis del desorden, y quizás tambien algun odio personal contra el capitalista previsor, á quien se califica con el odioso epíteto de *logrero*. Estas violentas manifestaciones son, sin embargo, hechos aislados, en que obran mas la pasión y la ignorancia que el sistema y el raciocinio. No así cuando se trata de la importación extranjera. Entonces una clase entera de productores tan numerosa como respetable, lanza un grito de terror y se cree perjudicada en sus mas caros intereses; entonces se anuncia la ruina de la agricultura; entonces se vaticinan campos abandonados y trojes vacías; entonces por fin saca la cabeza la Economía Política del siglo XIII, y el sistema proteccionista, fruto de aquella ilustrada época, sale á lucir sus funestos presagios, como consecuencia inmediata de una medida que evita la inanición de las masas, y que neutraliza los efectos de los rigores del clima.

Esos medios que inspira la admisión del trigo extranjero en los puertos nacionales, tiene su origen en una preocupación infundada. Consiste en creer que, de resultas de esta franquicia, los mercados van á inundarse del producto extranjero, ocasionando tal baja en los precios, que los del producto nacional no podrán rivalizar con ellos, resultando de aqui la aniquilación de la labranza. El laborioso y profundo Miguel-Chevalier ha pulverizado esta quimera, con irrefragables datos estadísticos que son los que forman la lógica de la Economía Política. Segun él, cuando los proteccionistas ase-

guran que existen en el mundo inmensos sobrantes de trigo, dispuestos á invadir las regiones que los necesiten, cometen un error que los números desmienten. La cantidad de trigo disponible en el mercado general del mundo es en extremo limitada. Algunos países, como Egipto, donde años atrás la producción ha sido muy considerable, se dedican en la actualidad á otras culturas mas lucrativas, y el trigo que extraen forma una cantidad insignificante. Lo mismo puede decirse de la Sicilia, llamada en otros tiempos el granero del género humano. De modo que los países que proveen de trigo á las regiones occidentales y meridionales de Europa, en años de malas cosechas, quedan reducidos á tres, á saber, las provincias prusianas y rusas que guarnecen el Báltico; la cuenca del mar Negro y el mar de Azof, y algunos estados de la América del Norte. Fundado en documentos oficiales, Mr. Chevalier demuestra que la cantidad de trigo de que aquellos países pueden enagenarse está muy lejos de llegar á los cálculos pesimistas; que por falta de inteligencia en la cultura y á efecto de las vicisitudes atmosféricas, las malas cosechas son sumamente frecuentes en aquellos territorios; que, en los mejores años, los sobrantes disponibles de las provincias rusas, incluso el gran emporio de Odessa, apenas pueden calcularse en doce ó trece millones de fanegas; que la mayor parte de este producto queda absorbido por Inglaterra, donde la importación de trigo extranjero no baja, un año con otro, de veinte millones de fanegas; por último, que los trigos del Báltico no ofrecen el menor peligro á los agricultores de las naciones occidentales, ya que son inferiores en cantidad á los de Rusia, y mucho mas á los pedidos del mercado inglés.

Los Estados-Unidos de América han estado largo tiempo en posesión de alimentar con sus trigos y harinas á muchos puntos de ambos continentes. Sus exportaciones, sin embargo, disminuyen de día en día, y generalmente, para las que hacen todavía, prefieren localidades mas próximas á los territorios de la Union, como son las Antillas, el Brasil y las provincias Argentinas. El enorme aumento de la población que se experimenta en toda la América del Norte, y el agotamiento de los terrenos que baña el Ohio, contribuyen tambien eficazmente á que los envios de trigo y harina de América al antiguo continente no sean en la actualidad tan frecuentes ni tan considerables como lo eran al principio del siglo presente.

Por punto general, la reproducción limitada que distingue por desgracia el trigo, y la limitada facultad nutritiva que, en el cultivo de este grano, corresponde á una superficie dada, se manifiestan cuando se la compara, no solamente con el maíz, sino con otras plantas farináceas. La misma extensión de terreno que, sembrada de trigo, alimenta dos seres humanos, alimentaria cuatro, sembrada de maíz; cinco, sembrada de patatas, y, segun el baron de Humboldt, ciento, convertida en platanal, observación que se recomienda por sí misma á los habitantes de nuestras provincias meridionales, donde el plátano prospera y dondó ya empieza á cultivarse como planta de adorno.

No es tan inoportuna como á primera vista puede considerarse la digresión que precede, ni tan inconexa con el punto que estamos discutiendo. El uso de pan de trigo es peculiar y exclusivo de las naciones altamente civilizadas. La inmensa mayoría del género humano, incluso algunas regiones europeas, desconocen enteramente aquel alimento, como lo desconocían casi todos los pueblos de la antigüedad. Por una extraña anomalía, á medida que los pueblos se civilizan, y que crece en ellos el consumo, no solo del pan, sino de otras composiciones de harina de trigo, disminuye en sus territorios la facilidad del cultivo de las plantas cereales. El economista que hemos nombrado explica de un modo muy sencillo esta coincidencia. En su opinión, cuando una nación ha traspasado el primer período de su existencia, se desenvuelve en su seno una gran división de trabajos. La primera industria casi generalmente ejercida fué la agricultura; las pocas labores fabriles que nacen entonces, no son mas que auxiliares de aquella. Sobrevenien los excesos de los productos, superiores al consumo doméstico, y suministran alimento al comercio y á la fabricación en grande. El aumento de riqueza trae consigo todo género de cultura; las costumbres se suavizan; afinase todo cuanto puede mejorar las comodidades de la vida; los hombres se aglomeran en las ciudades, centros de actividad, de relaciones sociales y de placeres, y gradualmente la población rural pierde su superioridad numérica. Es verdad que el uso de las máquinas permite sacar mas productos de la tierra con menor número de brazos: pero la población extraña á la agricultura, se desarrolla mas aprisa que el poder productivo del cultivador. Así es como la nación se encamina á una distribución de profesiones, muy análoga á la que presenta en este siglo la Gran Bretaña, donde la labranza no emplea mas que una cuarta parte de la población, mientras que en Francia ocupa la mitad y en España es quizás mucho mayor la proporción.

Estas transiciones se verifican en los tiempos modernos con mas prontitud que las que modificaban las sociedades antiguas. Apenas hace sesenta años que Inglaterra era una de las naciones que mas trigo exportaban. Siguió un período en que absorbía, para el consumo interior, todo el trigo que criaba, y en el día atrae á sí los trigos de las regiones mas productoras. La cosecha de este año ha sido tan escasa, que la suma calculada necesaria para la compra de granos extranjeros destinados á llenar aquel vacío, asciende al exorbitante guarismo de mas de setenta millones de duros.

Exactamente igual á la que precede es la historia de los Estados-Unidos de América, especialmente de los trece mas antiguos: los que eran colonias inglesas, cuando se separaron de la metrópoli. Los Estados de la Nueva Inglaterra, los de Nueva York, Pensilvania, Maryland y todos los demás que guarnecen la costa del Atlántico,

(1) En su *Arte real para el buen gobierno de los reyes y príncipes*, dedicado á Felipe IV, y publicado en Toledo, año de 1623, obra interesantísima, en que el autor se muestra partidario ardiente de doctrinas que pasarían hoy, entre los absolutistas y neo-católicos, por heréticas y dignas de ser expiadas en las piras de la Inquisición. Sus reclamaciones contra el excesivo número de conventos, monasterios y dias festivos; la aspereza con que se declara enemigo de las donaciones en favor de los establecimientos monacales, y contra la multiplicación indefinida del clero secular y regular; la vehemencia con que insiste en recomendar la pobreza como virtud indispensable en los que se dedican al servicio del altar, darían suficiente margen á notorios escritores de nuestros dias para señalarle su puesto entre los mas desalmados enciclopedistas del siglo XVIII.

(1) Entre ellas es muy digna de notarse la del trapo, cuyo objeto parece no ser otro que el de favorecer las poquimas fábricas de mal papel que hay en España. Los editores, impresores, periodistas y el público en general, están experimentando los saludables efectos de esta ingeniosa medida.

desde la frontera de Canadá hasta la embocadura del Misipi, se cubren de vastos establecimientos en que se trabajan el hierro, el cobre, el algodón, la lana, el lino, el papel, el cuero y otras materias brutas. Lejos de tener sobrantes de granos para la exportación, aquellos Estados los importan de las regiones del Occidente para su consumo. Del aumento de población en los Estados antiguos podrán dar alguna idea los datos siguientes que el mismo Mr. Chevalier nos suministra. En 1790, esto es, pocos años después de la declaración de la independencia, no había en todo el país más que tres ciudades que contuviesen cada una más de 20,000 almas. Filadelfia, que era la más poblada, tenía 45,000. Seguiale Nueva-York, con 55,000. En 1850, había dos ciudades con más de 100,000 almas, y eran Nueva-York, con 205,000, y Filadelfia, con 165,000. En el día se encuentran siete ciudades, con más de 100,000. El censo de 1850, daba á Nueva-York 315,000 habitantes, sin contar el arrabal de Brooklyn, que tiene 100,000. De modo que, en el espacio de veinte años, ha ganado aquella ciudad 312,000 habitantes. El mismo documento señala 409,000 á Filadelfia, 169,000 á Baltimore, 159,000 á Boston, 116,000 á Cincinnati, que solo contaba 10,000 en 1850; 119,000 á la Nueva Orleans y 85,000 á San Luis, que en 1850, contaba 6,000.

Como no se concibe la menor probabilidad de que cese ó se interrumpa este movimiento ascendente de población, de actividad y de riqueza, fácil es prever que no está distante la época en que la Union Americana se halle en la imposibilidad de enviar á Europa una sola fanega de grano y un solo barril de harina. En este caso, ya sabemos adonde han de acudir las naciones de Europa por trigo, cuando escasee en sus respectivos territorios: al Báltico y al mar Negro. Resta saber si no absorberá la Inglaterra todos los depósitos de aquellos mercados, y si, dada una mala cosecha en aquellas islas, no se extenderá la misma calamidad á otras regiones colocadas en las mismas latitudes y sometidas á las mismas influencias climáticas. Y si esto sucede, ¿puede ser racional el temor de que en España, la concurrencia extranjera envelece de tal modo el precio del trigo que su inevitable consecuencia sea la ruina de nuestra agricultura? No lo creemos posible. Si, sin embargo, en un caso extremo, la ganancia de los cultivadores experimentase alguna merma, y no fuese tan considerable como si de ellos solos dependiese la subsistencia de la nación, una sola consideración, digna de pechos cristianos y generosos, bastaría á neutralizar sus pesadumbres: los pobres comerían pan.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA ISLA DE CUBA.

Festina lenté.

Preocupados los ánimos en aquella interesante provincia ultramarina con la noticia de una probable variación en el sistema de impuestos, creemos oportuno llamar la atención general sobre tan importante y trascendental asunto. Si la alteración parcial en un ramo cualquiera de las contribuciones públicas puede ocasionar graves peligros y trastornos, la perturbación es seguramente mayor cuando se trata de una reforma completa en el sistema tributario. Y si estas consideraciones son altamente atendibles en países colocados en situación normal y ordinaria, lo han de ser mucho más en los que, como las Antillas, se encuentran bajo el influjo de circunstancias especiales. Así es que, antes de plantear las reformas, debe provocarse una discusión amplia y prolija.

El sistema tributario que rige en las Antillas españolas adolece de todos los inconvenientes del antiguo sistema de impuestos. Basado principalmente en la alcabala y el diezmo, es un anacronismo en el estado actual de la ciencia. Nadie que conozca aquel sistema de contribuciones puede de buena fe aceptar su defensa, porque reúne en grado heroico y repugnante los inconvenientes de los más envejecidos sistemas.—Examinemos la cuestión en tesis general.

¿Qué aconseja la ciencia en materia de contribuciones? ¿Cuál es el problema que el legislador está llamado á resolver?—Encontrar una base de contribución general que, favoreciendo la producción útil de una manera equitativa, esté conforme con los principios de igualdad sin comprometer los ingresos del tesoro.

Para alcanzar en lo posible este resultado, es necesario establecer el impuesto, no sobre el capital ni las transacciones y movimiento del comercio, sino más bien sobre la renta ó producto líquido. Si fuera posible imponer el consumo bajo todas sus formas y especialmente bajo su forma improductiva, no desconocemos las ventajas de un sistema que se fundaría en un principio incontestable de justicia. Pero esta perfección es de todo punto imposible.—Los objetos que consume el pobre son pocos y en gran cantidad, siendo fácil por lo tanto su imposición y percepción por el tesoro; mientras los del rico comprenden una infinita cantidad de objetos diferentes; es además escasa la cantidad consumida, y esto origina dificultades de percepción que hacen insignificante y nulo el producido.

¿Cuál es, pues, el medio más racional de dar al impuesto una base equitativa? El único medio de aproximarse á este objeto es, repetimos, el de establecer el impuesto sobre la renta.

Materia es esta que ha ocupado mucho á los hacendistas sin que hayan llegado á ponerse de acuerdo. El sistema que ha merecido la preferencia se puede reducir á la fórmula siguiente:

1.º Conservar el impuesto territorial, que tiene la ventaja de estar garantizado con hipoteca, y que proporciona además al Estado los recursos más seguros para casos extraordinarios.

2.º Conservar las aduanas, cuya inmediata transformación perturbaría la industria y rebajaría el poder nacional; pero revisando cuidadosamente sus tarifas para acomodarlas á los sanos principios económicos.

3.º Conservar los impuestos de consumos establecidos sobre objetos de utilidad secundaria y crear otros nuevos sobre los objetos de lujo.

4.º Reducir considerablemente ó suprimir los impuestos sobre las transacciones, conservando únicamente ciertas formalidades indispensables, como el registro que dá una fecha cierta á los actos civiles, la garantía de las materias de plata y oro etc.

5.º Establecer un impuesto sobre la renta, esto es, sobre los beneficios líquidos que obtiene cada individuo.—Este impuesto deberá ser progresivo, creciendo á proporción que se aumente la renta.

6.º Suprimir todos los demás impuestos.

Este sistema, aunque no ofrece más novedad que la introducción del impuesto sobre la renta, que es una transformación de la antigua contribución personal, se acerca tal vez más que otro alguno á la equidad que debe buscarse en estas materias. La contribución territorial vendría á ser un recurso extraordinario para tiempos de guerra: la mayor parte de las demás gabelas quedarían notablemente reducidas y se suprimiría por completo el impuesto sobre la sal. Se aumentarían las cuotas sobre los objetos de lujo, criados, carruajes, perros y licencias de caza, lo cual presenta una doble ventaja; poner coto saludable á una producción estéril y hacer que paguen tributo la vanidad y el orgullo.

El impuesto sobre la renta afecta al producto del trabajo como al del capital, y esta es la más apreciable de sus ventajas. Ninguna propiedad, ni aun la más sagrada de todas, que es la del hombre en el fruto de sus afanes, debe exceptuarse de contribuir á los gastos públicos sin incurrir en una especie de degradación cívica. ¿Qué razón hay para obligar al trabajador á que pague de un modo indirecto una cantidad desproporcionada á sus fuerzas, fingiendo al mismo tiempo que se le exige de contribuir proporcionalmente á levantar las cargas del Estado? Justo es que satisfaga su parte de contribución; pero es justo y sincero que lo haga de una manera ostensible y pública. Así lo exigen los sanos principios de equidad: así debe practicarlo una sociedad bien organizada.

Pero el repartimiento del impuesto sobre la renta, presenta, nos dirán, dificultades insuperables. No se nos oculta semejante objeción; ¿pero no alcanza por ventura á los demás impuestos?—No existe para el reparto de la contribución territorial?—Y esto nos conduce á la cuestión que ha dado origen á esta digresión teórica.

Si en Cuba, al tratar de reformar su sistema de impuestos, se adoptase el principio de la contribución sobre la renta, se encontraría muy allanado el camino por la organización actual de los impuestos municipales. Esta innovación, que ha mejorado la organización administrativa dando vida y acción propia al municipio, será siempre un justo título de gloria para la autoridad superior que la ideó y llevó á feliz término. En Cuba, la superintendencia de Hacienda, separada de la capitania general de la isla, ejercía una influencia absoluta y decisiva sobre los intereses y administración de los municipios. Esta influencia, por más que fuese recta y bien intencionada, había de ser depresiva y funesta. Privaba al municipio de su vida propia y entorpecía los resortes de la actividad local. No había, pues, que esperar sino esterilidad y parálisis, cuando se ahogaba el germen de una iniciativa provechosa. En tal situación, se propuso el señor general Concha un plan de reformas que debía comenzar en la de los municipios, y á esta idea, atrevida y fecunda, se debe una de las más trascendentales mejoras de estos últimos años.

Pues bien; los trabajos hechos para establecer un impuesto municipal que, según tenemos entendido, es directo y único, son un elemento precioso para la proyectada reforma en el sistema de las contribuciones generales. Suponemos que en la investigación de la riqueza, que debió preceder al catastro en que la contribución municipal se funda, habría las mismas ocultaciones y amaños con que el fisco tropieza en nuestra Península. Creemos también, ó debemos suponerlo en su perspicacia, que aquella autoridad no cayó á sabiendas en el lazo, sino que aceptó como suficientes á su propósito los datos que le ofreció la masa imponible. A su juicio; eminentemente práctico, no se ocultaba la verdadera renta líquida de la isla de Cuba; sabía que asíéndole á cien millones de duros y aceptaba solo la confesión de treinta y tres. ¿Por qué? porque esta suma bastaba para su objeto.—Han dicho algunos. ¿Y cómo aceptó esa cifra tan baja cuando el presupuesto de gastos asíende á diez y siete millones de duros?—En primer lugar, por la indicada razón que le hizo cejar voluntariamente los ojos; y, además, ¿no tienen en cuenta los que así arguyen que los ingresos se componen de toda clase de impuestos, mientras que el municipal afecta solo á la renta líquida? Es, pues, fácil, teniendo en cuenta estas circunstancias, utilizar y aceptar como base aquel catastro para fundar en él ese impuesto sobre la renta, que es el bello ideal de la ciencia moderna.

No desconocemos las graves dificultades que tiene que vencer cualquiera novedad en los impuestos; que cuando una contribución, aunque desacreditada, llega á sustituirse con otra, la repugnancia que inspira la nueva carga supera en mucho á la satisfacción por el alivio obtenido; que toda contribución nueva se hace odiosa porque trastorna las relaciones existentes, y que estos inconvenientes son sensiblemente mayores cuando el nuevo impuesto corresponde á los directos. Así lo confirma nuestra historia rentística. El plan de Garay había fomentado á un punto increíble aquel descontento que tan fácil hizo el triunfo de la revolución en 1820. La contribución de patentes bajo el régimen constitucional, con-

tribuyó bastante á preparar su caída. El sistema tributario del Sr. Mon, nadie ignora cómo fué en los principios recibido.

Ni se circunscribe á España esta repugnancia. Inglaterra, ese mismo pueblo tan habituado á tolerar cargas abrumadoras, no admite sino á duras penas las contribuciones directas, y cuando una inexorable necesidad las impone á su patriotismo. Todo el prestigio y el inmenso poder parlamentario del ministerio tory, al terminar la guerra del imperio contra la Francia, no lograron impedir que la Cámara de los Comunes desechase en 1816 la continuación del *income tax*, propuesta por el gabinete.

El mismo tributo, renovado por Sir Roberto Peel para cubrir el déficit y facilitar con evoluciones rentísticas sus liberales reformas, no se sufre en aquel país sino con desagrado, y por la promesa á cada paso renovada de que será transitorio. Ahora bien, ninguna de esas reformas envolvía tan grave innovación como la de introducir en Cuba los impuestos directos.

En España han formado siempre gran parte del presupuesto de ingresos; en Inglaterra servían, si bien en menor escala, para completar el total de las rentas públicas, mientras que existían de tiempo inmemorial para cubrir el cuantioso importe de las necesidades municipales en la parroquia ó el condado. En nuestra Antilla puede decirse que son desconocidos, salvo bajo la odiosa y odiada forma del diezmo; ó de moderadísimo arbitrios municipales en las ciudades ó centros de población. Sube, pues, de punto allí la repugnancia á la novedad. Y como para reformar con éxito el sistema tributario no existe otro medio que el de plantear las contribuciones directas, obvio es con cuánto pulso y mesura conviene proceder en la innovación proyectada.

Ya hemos visto hasta qué punto carecen de fundamento unas repugnancias que no sería, sin embargo, político exasperar. Cuestión decidida es que los impuestos directos llevan ventajas á los indirectos en principio abstracto. Pero esto no aparece tan claro en la práctica. Si la escuela de los economistas franceses del pasado siglo proclama la superioridad de los primeros, impulsada por una idea errónea respecto al carácter exclusivo de la riqueza; y si la inglesa, apellidada de Manchester, se inclina á favorecerlos por consideraciones políticas, muchos y muy autorizados escritores sostienen hoy mismo el parecer contrario. *Sub judice hoc est*, y entre tanto va formándose otra secta que prefiere en la práctica la armónica combinación de ambos sistemas.

Mas sea lo que fuere de la cuestión doctrinal, nadie desconoce que el radical defecto de las contribuciones directas estriba en la dificultad de su equitativo reparto. Sin una profusa copia de datos estadísticos no hay cordura en plantear semejante sistema; porque no solo importa el exacto señalamiento de las cuotas, sino que importa en idéntico grado dejar demostrada su rectitud. De lo contrario, como el bolsillo forma la parte más suspicaz del hombre, cada cual se creará agraviado aun no siéndolo; y los vejámenes imaginarios causan igual enojo que los verdaderos. Toda la minuciosa exactitud del catastro francés apenas basta para subsanar los inconvenientes del impuesto directo, mientras en Cuba no se tiene otro auxilio que el catastro formado para los impuestos municipales. La inestabilidad de las fortunas; y el corto valor de la tierra en sí, aumentan sobre manera los tropiezos. Si en tal estado y fiándose en datos, bastante exactos por lo que hace á la riqueza en general, pero insuficientes en cuanto á su distribución, se tratase de improvisar todo un sistema tributario, asusta el considerar las consecuencias. En el sentido económico, habría un trastorno de las fortunas y de las condiciones de cualquier negociación ó contrato: en el político un manantial inagotable y fecundo de descontento que cundiría por todas las clases sociales; descontento que, al paso que entibaría á los amigos del orden, avivaría el ímpetu de sus adversarios políticos.

Al lado de esta consideración importante se levanta otro argumento de mucho peso.

Acabamos de indicar cómo los hombres de Manchester propenden á sostener el sistema de contribuciones directas: esto proviene, sin duda, de sus tendencias políticas. En aquel misterioso encadenamiento que une entre sí todos los estudios y todos los hechos sociales, hay un enlace notorio entre las doctrinas democráticas y el sistema de los impuestos directos.

Las clases proletarias quedan al parecer aliviadas de la carga, mientras las ricas las reciben por entero sobre sus hombros; y por más que esto se reduzca á una mera apariencia, pues el gravamen se reparte siempre por vías ocultas entre todas las fuerzas productoras, hay algo en el mecanismo ostensible que halaga las preocupaciones de la muchedumbre. Por el contrario, la contribución directa, desagradable para las fortunas crecidas, se hace intolerable para las clases medias á quienes oprime en su lucha con las necesidades de la vida; hecho también inconcuso y que nos esplica la sorda resistencia del parlamentarismo británico á la consolidación del *income tax*. Ahora bien, como en Cuba, á causa de la esclavitud, las clases proletarias apenas gozan de una entidad positiva, crece el peligro de herir á las clases medias que son allí las influyentes y poderosas.

Por lo mismo que somos partidarios de las reformas liberales, sentiríamos ver comprometido su triunfo por un conato prematuro. Dado que la alcabala y el diezmo, con oponerse á la movilidad de la riqueza y al desarrollo de la agricultura secundaria, causan males de mucha mayor cuantía que cuantos acarrear pudiera el establecimiento de un tributo directo, anhélamos que la transformación se haga por sus trámites y sin violentar el curso de las cosas. Una discusión franca, amplia y prolongada, que familiarice los ánimos con la proyectada reforma, y que les funda el convencimiento razonado de su general utilidad y conveniencia, es, á nuestro sentir, uno de los indispensables preliminares para

asentar en sólidas bases el cambio. El asenso, obtenido sin coacción, de cuerpos consultivos que representen a la gran mayoría contribuyente, es otro de los pasos que no deben omitirse y que aconsejan la teoría y la práctica. Así lo recomienda constantemente una autoridad eminentemente experta en la gobernación de las provincias ultramarinas. Nada es tan peligroso para los gobiernos dotados de amplias facultades como su empleo discrecional en materia de impuestos. Por el contrario, nada conduce a hacer los impuestos productivos como el consentimiento pedido a quien ha de pagarlos. Jamás pudo un gobierno absoluto obtener esos resultados rentísticos que por dó quiera se observan en un régimen de libre discusión.

Conciliar semejante exigencia con la situación de Cuba es lo mas acertado bajo cualquier concepto. La previa reforma de todo el mecanismo administrativo, y particularmente la de los aranceles, es la cláusula *sine qua non* de la reforma, y el mas eficaz medio de hacerla grata ó aceptable; porque solo aumentando ó facilitando la producción y acreciendo proporcionalmente la riqueza, es como el legislador adquiere un derecho legítimo de aumentar en justa compensación las cargas públicas. No hay que olvidar esas grandes enseñanzas históricas que nos explican la causa de las hondas perturbaciones sociales; la mayor parte, si no todas, han sido debidas a la imprudencia ó abusos en la materia de impuestos,

RICARDO DE FEDERICO.

REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO DE LA ISLA DE CUBA.

Entre los puntos vitales de un buen mecanismo económico, no hay ninguno en Cuba cuya organización merezca calificarse de imperfecta y caprichosa en grado igual al de la circulación monetaria. Las condiciones todas de acierto están falseadas por una legislación incompleta, errónea, imbuída esencialmente en rancias ideas, y de hecho, por lo tanto, impracticable; y así el necesario instrumento de todo tráfico interior y exterior carece de la conveniente robustez y de la suficiente elasticidad. Las dificultades de un problema, harlo espinoso de suyo, se presentan bajo distintas fases; y aun cuando entre todas sus complicaciones media cierto enlace interno, preciso es examinarlas separadamente para hacerse cargo de su cabal y especial gravedad.

Una de ellas, y en verdad la mas apremiante bajo cierto punto de vista, se encuentra de algun modo resuelta mediante la ampliación concedida a las facultades del Banco para emitir billetes en union con el aumento de su capital. Esta medida universalmente reclamada, ha hecho ya sentir sus benéficos resultados y por lo tanto parece escusado estenderse sobre un tema ya zanjado en la práctica, discutido en Cuba con notable lucidez, y cuya índole y principios son de todos conocidos. Además, al tratar del vital asunto, cuya resolución acaso no sea menos urgente, del arreglo de los metales preciosos para constituir la moneda de giro, forzoso es aplicar aquellos mismos principios, manantial fecundo de donde nacen todas las cuestiones enlazadas con el crédito en general.

Cabe que aun haya entre personas instruidas, bien que pocas dadas al estudio económico, quien crea que existe alguna relación intrínseca de valor para los metales preciosos, así como entre el oro y la plata, y que dicha relación nace y se apoya en las providencias legislativas al efecto dictadas; pero contra quienes abriguen ideas tan rancias y erróneas, es de todo punto inútil la contienda. La opinión inconcusa entre escritores y estadistas, es la de que dichos metales no pasan de ser mercancías elegidas por comun consentimiento para servir de tipo de valor en los cambios, y cuyo valor sube ó baja como el de cualquiera otra mercancía en razon de su escasez ó su abundancia. De consiguiente, y con mayor motivo acoetece lo mismo entre el oro y la plata que no guardan entre sí relación alguna sino la que señala el estado de los mercados. Este principio está perfectamente formulado, no por hombres teóricos, sino por un ministro de gran habilidad práctica, el baron Luis, ministro de Hacienda de Luis XVIII en 1814: en materia de interés de los fondos públicos dice, *asi como en materia de monedas, el gobierno no posee sino un poderio declaratorio pero no constitutivo.* La acción, pues, del gobierno en la acuñación del dinero está realmente limitada a la seguridad de que cada moneda contiene cierto peso fijo de cierta ley, en cuanto a la pureza del metal, dejando que su valor se establezca por el equilibrio entre el surtido y la demanda, que determina lo que se llama el precio de los demas objetos. Cualquiera otra idea que reviste a la autoridad de un poder cabalístico sobre la materia es falsa cuanto funesta, y así los gobiernos bárbaros que falsificaron la moneda con rebajar su ley, habrán podido robar a sus acreedores y empleados, pero nunca consiguieron sostener el valor nominal de los nuevos cuños. En cuanto a la relación entre el oro y la plata, el hecho viene a ser idéntico, pues la legislación se ciñe a reconocer la que aproximadamente tienen en el mercado general del mundo, y cualquiera tentativa para falsear este principio resultará siempre infructuosa. Y en realidad, tan difícil, para no decir imposible, ha sido alcanzar este exacto equilibrio, que jamás ni en pais alguno la circulación monetaria ha consistido de hecho en el uso indistinto del oro y la plata. Aquel de los metales que estaba menos favorecido, ó que reunía algunas otras ventajas no suficientemente reconocidas por la ley, se retraía del uso corriente, como sucede con el oro en España y como sucedía corto tiempo atrás en todos los paises del continente europeo. Tan palpable es dicha verdad, tan conforme con los dictados de la ciencia teórica y con la enseñanza práctica, que el sistema de una circulación, basado sobre ambos metales, se encuentra hoy día universalmente condenado en principio, ya por lo irrealizable, ya porque propende a crear embarazos de bastante trascendencia.

Cual de los dos metales preciosos sea preferible, es cuestión en cierto modo ambigua y que debe en gran manera resolverse por los hábitos y condiciones especiales de cada pais. Así se observa que la Compañía inglesa de la India suprimió la circulación legal del oro en sus vastos dominios, que Holanda imitó este ejemplo en época mas reciente (la de 1847); y que Mr. Chevalier se afana, afortunadamente en balde, porque la Francia adopte igual providencia. Pero si la bondad absoluta del oro como base de la moneda está sujeta a debate, no cabe duda de que la tendencia general del siglo se inclina abiertamente a favorecer la adopción de este metal. En todos tiempos el desarrollo de la civilización y de la riqueza favoreció el empleo del oro, que por representar mayor suma de

valor en menor volumen, se acomoda a la creciente rapidez del movimiento económico. Esta ventaja, de que participan en grado superior los billetes de Banco y las demas combinaciones modernas del crédito, tiene mayor importancia de lo que a primera vista se nota. En el Banco de Londres se saldan anualmente cuentas por valor de diez mil millones de duros. Si suponemos que la plata sirviese de único instrumento en los cambios, se verá la dificultad material de manejar y contar tales cantidades del metal menos valioso, dificultad bastante a entorpecer la actividad mercantil. Así Inglaterra, donde la circulación consistía en plata, cual en los demas paises europeos, a fines del siglo XVII fué insensiblemente adoptando la guinea de oro como tipo de valor durante el siglo XVIII; y desde que por la ley de Sir R. Peel se restableció en 1819 la circulación metálica, reconoce por una moneda legal al soberano ó libra esterlina del mismo metal. Pero desde los recientes descubrimientos auríferos en California y Australia, el movimiento ha cobrado mayor ímpetu: en los Estados- Unidos la transformación monetaria se ha consumado ya de hecho y de derecho, y en Francia, el curso espontáneo de los suesos se encamina con gran celeridad hacia idéntico paradero. Por lo tanto, la circulación en oro, no solo se amolda al curso general de los negocios en una civilización avanzada, sino que ofrece el inmenso beneficio de establecer una armonía perfecta con los grandes focos del movimiento industrial y mercantil en nuestra época. Donde no existiese aun, puede titubearse en adoptarla, merced a los inconvenientes de cualquier sacudida en materia tan importante y que se roza con todos los intereses grandes y pequeños de la vida ordinaria; pero donde esa especie de circulación se encuentra ya introducida y arraigada, fuera un rasgo de demencia el intentar siquiera perturbarla.

Sentadas estas premisas de doctrina, conviene entrar en la parte histórica de la circulación en Cuba para conocer su estado actual y necesidades, presentando la reforma que a nuestro juicio seria mas conveniente plantear.

Desde principio del presente siglo hubo de ser solicitada en Cuba la moneda de oro é introducida en el curso ordinario de los negocios. De las causas que a ello impulsaron, ora fuese la riqueza siempre comparativamente mayor de la Isla, que pedía para sus operaciones el metal mas valioso en menor volumen, ora la pasión del juego, ora una combinación de estos y de otros influjos, no debemos cuidarnos sino pura y simplemente de sus efectos, pues que ellos son los que subsisten. Ahora bien, estos efectos son evidentes. Como la igualdad entre ambos metales no es posible, y como la inclinación de nuestro antiguo sistema monetario tendía a conferir algun premio al oro, este le obtuvo en Cuba; y su importe llegó a fijarse en un 6 por 100, es decir, que por la onza de oro se pagaban diez y siete pesos fuertes nominales. Y tan generalizada llegó a ser dicha cotización, que el gobierno la admitió al fin y la legalizó, efectuando a este precio sus pagos y sus cobros, y dándole por válido en todas las operaciones. Desde aquel instante la circulación en Cuba quedó alterada radicalmente, no por variar la relación entre los dos metales, lo que es y será siempre inasequible, sino por cambiar en esencia la base metálica. En efecto, el oro acudió donde era favorecido, y la plata huyó con prontitud del punto donde se le creaba una situación desventajosa. El peso fuerte vino a convertirse en una mercancía objeto de exportación, no quedando otra moneda de plata sino la de cambio menudeo, y aun esto con los tropiezos y dificultades que los hechos sucesivos patentizaran.

Sobre el influjo ejercido por este hecho, hubo y aun hay variedad de pareceres. Los partidarios ciegos de la uniformidad, que todo lo sacrifican a su ídolo, verán en ello gran culpa; y quienes de buena fé oponian que el oro vale cabalmente diez y seis veces lo que la plata, se horripilarán, en su sincera candidez por tamaña infracción de la verdad y la justicia. Ambos reparos son en lo absoluto imaginarios. En cambio, otros han visto un gran beneficio en cuanto ese sobrepeso del oro atraía allí sus cuños y dotaba al pais de una circulación sólida y abundante. Bastante importancia se ha dado por algun tiempo a tal argumento, y aun ahora inclinanse muchos a creer que pues Cuba era de todos los paises sujetos a la legislación monetaria española el único donde tal situación estaba legalmente concedida al oro, hubo esto de propender a fijar allí dicha clase de cuños. Pero en sustancia, como la plata se alejaba, y como la balanza mercantil, cuyo resultado se revela infaliblemente en el estado de cambios, es la que determina la importación ó exportación de metales preciosos, el efecto definitivo no habrá podido ser de grande entidad por lo que toca al aumento de la circulación. En resumen, el resultado mas positivo consiste en la completa mudanza del metal precioso que ejerce el oficio de representante de valor. Y que dicho cambio no pudo ser de naturaleza dañosa, bien lo atestigua la prosperidad y el veloz desarrollo económico de Cuba, fenómenos ambos inconciliables con una circulación monetaria en su esencia viciosa. Pero sobre todo, importa recordar que este empleo del oro, como base de toda medida de valor, es un hecho consumado, hecho que mil íntimos lazos ligan indisolublemente a todos los intereses económicos de aquel cuerpo social, y que no puede alterarse sin conmovier por una violenta sacudida los elementos del comun bienestar y sin afectar la seguridad de todos los pactos pendientes.

Mas por bueno que fuese el plan en sí, no era dable que careciese de inconvenientes, los que se hicieron sentir mas pronto y con mayor fuerza por no haber sido previstos, ó bien por no haberse dictado providencia alguna propia para neutralizarlos. En efecto, alterar la relación nominal del sistema monetario español sin modificar de hecho sus disposiciones, era un delirio. La circulación en plata puede pasarse sin el auxilio del oro multiplicando su propio volumen y acudiendo para los oficios subalternos al uso del cobre que rara vez excita entonces repugnancia ó desconfianza. Sin embargo, es un hecho que en la mayoría de la América española, aun entre los paises mas pobres y baratos como Yucatan y Centro América, hay una aversión invencible hacia la moneda de calderilla, que aplicada con tino, seria en extremo útil. Verdad es que los malhadados ejemplos de Méjico y Honduras no convidan a la imitación. La condición de Venezuela que no tiene moneda propia y donde la circulación estriba en una inconcebible mezcla de cuños de todos los paises y metales, forma un caso anómalo. Pero donde el oro domina, los cuños de plata constituyen una necesidad para el tráfico de menudeo, y desempeñan con justa gradación el oficio del cobre en España y demas naciones europeas. Ahora bien, la antigua moneda de plata española lenia por precisión que huir de Cuba. En los pesos fuertes, cuño tan codiciado por todo el mundo, el efecto fué desde luego visible; pero aun cuando no tan manifestado en las fracciones del peso fuerte, el movimiento no era ni menos espontáneo ni menos inevitable a la larga. El engorro de recogerlos y la pérdida material que sufren con el roce que disminuye su valor intrínseco, ofrecen indudable estorbo, mas a la larga debió efectuarse y se

efectuó de hecho una extracción, aun cuando sorda, incansante, de donde provino al fin su escasez y su insuficiencia para dar abasto a las necesidades del tráfico ordinario. Para cubrir dicho déficit surgió entonces un arbitrio funesto, pues el remedio era peor que el mal, y la circulación en Cuba se vió amagada de un gran peligro.

Hasta allí, lo mismo en Cuba que en los demas dominios españoles en América, no se conocía otra división del peso que la de *ocho reales fuertes*, conocida vulgarmente en España donde tenia curso legal por moneda columnaria. Le peseta sevillana de veinte centavos de duro, así como sus fracciones de dos y uno reales vellón, eran allí desconocidas; y cuando en la escasez creciente en Cuba principiaron a ser introducidas, se recibieron en el uso comun como pesetas de á cinco reales de á 21 1/4 y 10 1/2 cuartos. La ganancia era demasiado grande y evidente para no servir de estímulo, y con la actividad de tráfico ya existente entre Cuba y España, Cuba se vió muy luego inundada de moneda sencilla, pues no arribaba a sus puertos buque alguno en que pasajeros y capitán y tripulantes no se dedicaran a tan sencillo como lucrativo ramo de especulación. Ni faltó quien se dedicara en grande al mismo negocio. En balde fué negar el curso a las pesetas *isabélinas* y prohibir la importación de esta clase de cuños, porque el interés privado se burló entonces, como siempre, de los rigores fiscales. El torrente siguió su curso, el oro comenzó a esconderse, y el pais se vió amagado de un cambio funesto en la base de su circulación. Por fortuna el gobierno acudió a tiempo para estorbar la consumación del daño, rebajando la moneda sencilla a su legítimo valor. Quien desee enterarse a fondo de las providencias adoptadas y de su fundamento, puede leer el *Informe Fiscal* del Sr. Vazquez Queipo, verdadero promovedor de aquella saludable reforma.

No falta quien sostenga que, a preverse cuanto despues ha sucedido, habria sido conveniente aplazar la medida; mas semejante paradoja no resiste á serios argumentos. Es posible y hasta verosímil que dentro de algunos años la relación de valor entre los metales preciosos sufra tan grandes modificaciones que la situación que entonces les era en Cuba concedida sea una situación normal. Pero en los años que van transcurridos y en los que han de transcurrir aun próximamente, la circulación del pais se hubiera viciado, y el oro habria perdido su puesto de preeminencia y vistose reemplazado por otra moneda bajo todos conceptos inferior, y con gran quebranto para el pais en la operación de dicha mudanza. El inmenso beneficio que se obtuvo fué proteger al oro en la posición del imperio que ejercía, consiguiéndose además otras ventajas subalternas. En primer lugar habilitando a su legítima cotización la moneda española de plata menuda, se ampliaron los recursos disponibles para la circulación subalterna en Cuba, y aun se ampliaron bajo términos mas elásticos atendida la mayor tolerancia que tenían en peso y ley las pesetas sevillanas; en segundo lugar, se promovió dentro del pais un cambio provechoso con la sustitución del real sencillo al real fuerte, sustitución ya casi consumada y que redundaba en beneficio de las clases pobres por cuanto rebaja en una cuarta parte el tipo de los precios para toda clase de objetos humildes y de primera necesidad.

Obvio es con todo que aquella disposición conservadora de lo existente, no brindaba remedio eficaz a sus males por mas que suministrase algun paliativo. Restablecido el equilibrio conforme a la antigua legislación monetaria de la plata, mientras se conservaba el sobrepeso del oro, la extracción del primero de dichos metales continuaba siendo el hecho normal. Cuando en España *ochenta pesetas* equivalían legalmente a una onza de oro acuñada, en Cuba se requerían y requerían *ochenta y cinco* pesetas para representar aquel valor, y las pesetas continuaban su marcha hacia donde mas apreciadas eran. Es indudable que durante los últimos tiempos del mando rentístico del conde de Villanueva, se efectuaban por su cuidado remesas de plata menuda desde España, como lo atestigua la notable cantidad de reales nuevos (moneda de dos reales) que se daban por la tesorería en las pagas de casi todos los empleados. Conviene citar este hecho por dos razones: primera, porque si alguien juzgá hallar en ello un remedio, conste que está ya ensayada sin el menor fruto; segundo, porque confirma la ya trivial verdad de cuán impotente es la simple acción administrativa para resolver los problemas económicos. La cordialidad de la plata menuda para atender a las necesidades del tráfico ordinario, fué haciéndose conocer mas y mas cada día; pero cuando el aumento del oro comenzó a hacerse sentir en el mundo civilizado, y con especialidad en los Estados- Unidos, pais tan estrechamente ligado a Cuba en sentido mercantil, se puso en mayor evidencia. Entonces a la escasez verdadera vino a agregarse otra escasez artificial; pues cada cual procuró atesorar los apetecidos cuños, aumentándose así la insuficiencia positiva con respecto de la circulación. El malestar era grande y mas crecida aun la alarma.

En los mercados y en las tiendas cada cual reusaba cambiar una moneda de oro, siempre que el objeto comprado no representase la casi totalidad de su valor y á veces se prefería liar aun á personas desconocidas. A cada dos puertas, por decirlo así, se leía un cartelón con el rótulo de *Cambio de monedas*, y el premio y agio exigidos, sobre ser cuantiosos, crecían a ojos vistos, merced al pánico y arrebatos propios de tales casas. La situación era penosísima, en particular para las clases menos acomodadas, dando lugar á quejas amargas y á pretensiones absurdas, fáciles de concebir. Quién reclamaba la intervención legislativa como si todos los decretos del mundo pudieran cambiar la legítima relación de valores, y como si la historia no recordase en época harto reciente que el inmenso poderío del *Terror en Francia* llegó cabalmente á estrellarse en el conato de imponer la observancia del máximo a los ténederos de París y de sostener el valor nominal de los asignados. Quién se limitaba á pedir la prohibición de los establecimientos de cambistas, sin considerar que dicho ramo de industria, si bien digno acaso de censura moral, era parto de las circunstancias, y que semejante prohibición no serviría sino de aumentar la zozobra y de agravar el mal disminuyendo la competencia. Por fin, la posición era intolerable bajo ciertos aspectos, aun cuando no afectase en esencia la prosperidad del pais, pues afortunadamente la crisis no versaba sobre el gran elemento de la circulación, es el oro, sino sobre su agente secundario, ó sea la plata. Aun así, veíase enérgicamente confirmado el aserto de *Macaulay* de que los perjuicios engendrados por cualquier trastorno en la circulación monetaria superan á cuantos provienen de una guerra desgraciada y aun de viciosas instituciones políticas.

De tal manera corrían las cosas, y la urgente necesidad de tomar algun partido se hacía innegable, cuando ocupó la capitania general de Cuba el general Pezuela. Fiel sin duda á sus principios absolutistas, creyó este general que el buslo de la soberanía estampado en nuestros cuños tiene cierto poderío cabalístico para fijar su valor verdadero, y que por lo mismo todo el daño provenia de haberse falseado en Cuba la legislación monetaria de la monarquía. Llevado de esta idea

emitió la de rebajar la onza de oro al valor nominal de diez y seis duros.

El espanto y zozobra que tal proyecto difundió en las clases ilustradas acaudaladas e industrias del país, sin distinción de opiniones políticas, fueron tan universales como bien fundados. Puesto que aquí reside la esencia del negocio, necesario es detenerse a esplayar las justísimas e incontrovertibles razones en que se apoya esa repugnancia.

Desde luego es evidente, y en esto existe el principal reparo, que la verdad y condiciones de todos los pactos pendientes, cuyas estipulaciones se miden en dinero, quedan fijas, puesto que se varía el valor del instrumento necesario para el pago, sin que se pierda nunca de vista que el peso fuerte aun cuando continúe sirviendo de tipo nominal de todo contrato, es una moneda del todo imaginaria. Quien quiera que en Cuba ha contraído el compromiso de pagar ciento setenta pesos fuertes, ó cualquier otra cantidad, bien provenga la deuda de haber tomado igual cantidad menos el interés convenido, ó bien de haber comprado cualquier objeto, no contrajo moralmente sino la obligación de entregar diez monedas de oro de á onza de peso, cada una con la ley de fino de veinte y un quilates. Así lo entendieron las partes contratantes, y cuanto varíe las condiciones del pago quebranta el espíritu del pacto. Rebájese el valor nominal de la onza á diez y seis duros, y para efectuar el pago tendrá necesidad de entregar diez onzas con diez duros además, ó sea una media onza y un escudo de oro, que representaban, según el antiguo uso, diez duros y sesenta y dos y medio centavos, recargo espantoso é injusto de un seis y cuarto por ciento que horroriza á poco que en ello se reflexione. Ni se creasalvado el inconveniente con disponer que para los pactos pendientes siga la añeja escala de valor, y que la nueva se aplique para los contratos sucesivos; porque entonces el acreedor padecería lo que había de padecer el deudor, y el despojo subsistiría en toda su fuerza variando solo el paciente. En efecto, quien comprara la cantidad antes señalada se encontrará con que las diez onzas recibidas no representan al instante mismo sino ciento sesenta duros, en vez de los ciento setenta que sirvieron de liquidar, y la pérdida subsiste sin la menor merma. Un ejemplo práctico ilustrará mas el caso.

El Banco Español de la Habana posee constantemente una cartera de papel comercial de giro por valor de nueve millones largos de pesos fuertes. ¿Efectuará su cobro á razón de diez y seis duros la onza? Entonces los firmantes sufren un recargo bajo todos conceptos injustificable. ¿Se efectuara por el contrario á razón de diez y siete pesos? Entonces el establecimiento sufriría un quebranto de casi 530,000 por la pérdida de un peso sobre las 529,411 onzas y trece pesos que habrá recibido en pago de los nueve millones. De cualquiera modo que se mire el asunto, siempre habrá un trastorno inmenso y universal, fruto de esas caprichosas mudanzas en el tipo representante general de valor que tan frecuentes fueron entre el despotismo y la ignorancia económica de los siglos medios, pero que son hoy día objeto de abominación y desprecio.

Funesta sería para cualquier país semejante sacudida, mas en ninguno superaría la virulencia de sus efectos á lo que en Cuba habría de esperarse. Allí, por la escasez relativa del capital, casi todos los negocios de alguna entidad se efectúan á plazo; y hasta la venta de la propiedad territorial no se consigue sino mediante la entrega de una suma, á veces muy corta, al contado y el resto por entregas anuales. De consiguiente la masa de créditos flotantes asciende á una suma prodigiosa y aumenta la trascendencia del golpe. Sin necesidad, pues, de insistir sobre puntos subalternos, como el pago de los censos, la interpretación de los contratos antiguos etc., etc., basta con lo expuesto para conocer la magnitud del cambio tan irreflexivamente aconsejado.

Acaso podrá objetarse que tales ventajas pudiera proporcionar dicha medida, que subsanarían sus daños y justificarían su adopción. La hipótesis es de todo punto falsa, como se verá por el examen de los dos argumentos que en su apoyo se presentan.

En primer lugar se asegura que por este medio quedaría restablecida la unidad monetaria entre Cuba y España. Mucho habría que decir respecto á las supuestas ventajas de tal uniformidad, manía de las peores que el roce de la vecina Francia ha introducido en España, roce no atemperado, como debiera, por el estudio de la civilización europea en los demás países. Los decantados provechos de ese racionalismo sistemático que pugna contra la naturaleza, vária por donde quiera en sus aspectos y cuya armonía física y moral se obtiene por la diversidad, han recibido ya por boca de uno de los hombres mas pensadores de la época actual tan profunda como lógica contestación. Mas afortunadamente es escusado entrar en argumentos de tan intrincada especie cuando se puede afirmar con plena certeza que dicha unidad, por buena ó inútil que fuese, no quedaría fundada. La circulación monetaria de Cuba quedaría cimentada en el oro, así como la de España en la plata; y entre los dos metales no puede haber igualdad perfecta ni relación intrínseca, según hoy día reconoce quien quiera que haya saludado los principios elementales de la ciencia sobre tal problema. Este conduce como por la mano á investigar la segunda y no menos falaz ventaja atribuida á la reducción nominal del valor de la onza.

Porque el error fundamental consiste en suponer que la relación de uno á diez y seis entre el oro y la plata es una verdad absoluta y perenne. Semejante confusión de ideas, hija de erróneas nociones respecto á las facultades del poder soberano en materias de acuñación, no puede sustentarse como doctrina y queda desmentida por la experiencia. La teoría demuestra con cuanta lucidez cabe, que ambos metales preciosos son mercancías adoptadas por comun consentimiento para servir de agente y medida de trueque de los demás objetos; y como mercancías tienen un valor fluctuante para los cambios, indicado por lo que vulgarmente se apellida el precio de las demás mercancías. Igual independencia, que reside en la esencia misma de las cosas, guardan y guardar deben entre sí ambos metales, que en calidad de mercancía no tienen otra relación sino la creada por una relativa abundancia y por el pedido que encuentran. Esto que la ciencia nos anuncia con plena lucidez, viene de todo punto confirmado por la experiencia. Nadie ignora que en la antigüedad griega el valor de la plata era como de diez á uno respecto al oro; y este precio sufrió en Roma y en la edad media grandes fluctuaciones, como puede verse en los escritos de cuantos autores debatieron el asunto, y con especialidad en los de Mr. Chevalier. Este entendido economista asegura que en 1492, cuando el gran Colón se daba á la vela en busca de un nuevo mundo, la moneda de oro se cambiaba por diez ó once monedas de plata de igual peso. «En una palabra (dice), el precio del oro ha subido de un modo positivo y real desde 1492 hasta nuestros días en la relación de diez y medio á quince y medio, mientras que su valor ha sufrido merma.» Estas breves palabras, donde se tocan casi todos los puntos cardinales del gran fenómeno de la circulación, proceden de un escritor cuyas doctrinas

pueden rebatirse pero cuyos datos deben acogerse sin el menor recelo.

Aquella subida en el precio del oro, nadie desconoce que provino del inmenso y desusado rendimiento de las minas de plata en el nuevo mundo; rendimiento que llegó á su apogeo relativo sino absoluto, cuando en la última mitad del siglo pasado revelaron los filones de Guanajuato y Zacatecas sus casi inagotables tesoros. Durante dicho período fué cuando España, como principal país productor, ejerció por su legislación algun influjo respecto al valor relativo de ambos metales preciosos, y cuando definitivamente estableció el de diez y seis á uno. Sin embargo, aun el menos erudito en la materia puede conocer que dicha relación no fué perpétua; pues el precio que obtuvieron las onzas y los doblones de Fernando VI, moneda llamada vulgarmente *peluconas*, indica que tenían alguna mayor cantidad de oro, merced á no haberse declarado aun el grave incremento de la minería mejicana. Con todo, no por eso fué universalmente admitida nuestra legislación, ni llegó á ser una verdad absoluta, siquiera por breve espacio de tiempo. Así, cuando á fines del pasado siglo y principios del presente adoptó Francia su nuevo sistema monetario, los legisladores, después de minuciosos y profundos estudios fijaron la relación entre el oro y la plata como de quince y medio á uno.

Mas el conocimiento de estos datos aun cuando constituya cierta especie de erudición de espedientes y pueda servir en algo á las tareas de legislar para lo presente, viene en realidad á ser cosa muy subalterna. Lo importante será siempre el acomodar las providencias que se dicten á lo que los hechos sean en sí, y cuando las circunstancias ordenan el abandono de lo pasado, no hay que hacer resistencia en defensa de su gastada autoridad.

Ahora bien, es evidente que las relaciones de valor entre el oro y la plata comienzan á sufrir una reacción en sentido inverso á la espermentada en el curso de los pasados siglos. Ni se puede esconder la causa de dicho movimiento que nace de idénticos impulsos á los que engendraron el movimiento antagonista, esto es, de un nuevo desnivel en la producción de ambos metales. Si la riqueza aurífera de Rusia comenzaba ya á hacerse sentir en Europa, desde hace veinte ó treinta años atrás, el descubrimiento de los inmensos tesoros de California y Australia, vino á cambiar este lento influjo en una v-rdadera revolución. Mientras el rendimiento de las minas de plata ha continuado estacionario, los lavaderos y los filones de cuarzo beneficiados en las referidas comarcas arrojan de diez años á esta parte en la circulación general de noventa á cien millones muy cumplidos de pesos fuertes, todos en oro. Que semejante desnivel había de producir efecto, el sano juicio de suyo lo dicta; que lo ha producido de hecho no es menos palpable cuando sin pasión se examinen cuantos datos obran á la vista. ¿Cuál y cuánta es la mudanza hasta aquí producida en la relación del valor entre el oro y la plata? Hé aquí lo que puede deslindarse con facilidad mediante el precio que uno y otro metal obtienen como pastas, en lo que se esplica la única relación posible en su estado de moneda acuñada.

El gran mercado monetario del mundo y el que da la regla á los demás países civilizados, es sin duda el de Londres. Su preeminencia para la plata es absoluta, pues allí afluye toda la producción sobrante de Méjico, el Perú y Chile (salvo alguna que otra partida enviada al gran sumidero de China) y desde allí se distribuye al resto de Europa y del mundo. Que este es un hecho, y que la importación de plata en el viejo mundo es casi nula, excepto por la doble línea de vapores británicos llegados del seno mejicano y del istmo de Panamá, no admite controversia.

El precio del oro es fijo y fácil de conocer, puesto que constituye la base de la circulación nacional. La onza de oro en pasta con la ley de fino señalada por la ley, debe rendir acuñada la suma de tres libras diez y siete chelines y diez y medio peniques; pero como la operación de acuñar acarrea algun costo, se señala al efecto la suma de tres medios peniques que forma lo que se llama derecho de *brassage*. De consiguiente la cantidad líquida de tres libras diez y siete chelines nueve peniques, es el precio de la onza de oro en pasta; y á dicho precio está obligado el Banco de Londres por la cédula de 1844 á comprar cuantos tejos ó barras se le presenten efectuando su pago en billetes.

El otro término del problema, es decir, el precio de la plata en pasta, está sujeto á variación por carecer de todo enlace con la circulación legal del país.

En el considerable número de años que medió desde el establecimiento de la legislación monetaria inglesa por el bill de 1819 hasta 1851, el precio de la plata en pasta tuvo por precio normal el de cuatro chelines once peniques ó cinco chelines, manteniéndose por lo general por debajo de esta última cotización. Hubo sí oscilaciones de alguna mayor entidad en ambos sentidos; como por ejemplo en el de baja cuando la primera guerra de China trajo á Inglaterra de golpe cuantiosas sumas de dicho metal, ó en el de alza cuando surgía en cualquier punto del continente algun pedido extraordinario, como aconteció en Holanda cuando la demonetización de oro. Pero todos estos movimientos fueron moderados en su estension, y sobre todo efímeros en cuanto á su duración, volviendo luego las cosas al antiguo nivel. Desde los primeros meses del ya citado año de 1851, cuando los tesoros de California empezaban á circular, notose una subida mas cuantiosa y acompañada de síntomas que hicieron muy luego fijar en ella la atención con gran rapidez; la onza de plata no acuñada subió de valor un octavo tras un octavo hasta alcanzar la poco comun cotización de cinco chelines un penique, y á dicha altura se mantuvo por espacio, no de una ni dos semanas, sino de varios meses. Desde aquella época el fenómeno ha dado margen á no escasas controversias respecto á su estabilidad é intensidad, pero la experiencia de nueve años ha venido en abono de quienes afirmaban la primera de dichas condiciones y se inclinaban á no tener en poco la segunda. Por de contado, el impetu de la subida ni se sostuvo siempre á igual altura, ni cobró una rapidez metódica; pero su adelanto ha sido visible en definitiva. Según sucede en las olas que azotan la playa mientras la marea sube, y que van lentamente ganando terreno por mas que se las vea retroceder, cada movimiento de retroceso se detuvo un poco mas acá del punto de partida y cada movimiento de empuje avanzó un tanto mas que su antecesor. Así vá ya transcurrido largo plazo en que la cotización no baja de cinco chelines dos peniques aun en los momentos de mayor quietud en el mercado.

Admitido, pues, el moderado tipo de cinco chelines dos peniques por el precio actual de la plata en pasta; y siendo el precio fijo del oro en tejos el de tres libras diez y siete chelines nueve peniques, una simple regla de tres nos enseña que la proporción hoy día reinante entre el oro y la plata para el gran mercado monetario del mundo civilizado es la de 1 á 14 52/62, mas bien menos que mas. De consiguiente, la legislación que restablezca el tipo de uno á diez y seis será en lo absoluto ineficaz para conservar la moneda de plata en cualquier punto ó país

sujeto directamente á la acción del gran movimiento económico del siglo. En sentido absoluto y teórico habrá mayor imposibilidad bajo el tipo de la de diez y siete, pero en el sentido práctico no existe la menor deferencia, así como para romperse la cabeza es indiferente caer desde doscientas ó dos mil varas de altura.

Con rebajar, pues, el precio de la onza á diez y seis pesos nada se conseguiría en Cuba para dar sólida basa á la circulación de menudeo. Testimonio de ello son, tanto los Estados Unidos, quienes en 1853 tuvieron que abandonar la tentativa y acomodarse al sistema inglés, como la misma Francia que no alcanza á defender su circulación en plata, bajo el tipo de 15 1/2 á uno. En efecto, Mr. Chevalier prueba que dicho país perdió desde 1851 á 1857 mas de 1.126,000 de francos en la cantidad de plata que antes poseía y que hasta entonces iba en continuo aumento. En 1859 la balanza mercantil arroja un déficit de mas de 36.000,000 de francos exportados. Por de contado, dicha pérdida se indemniza mediante las gruesas importaciones de oro, porque un país próspero cual lo es la Francia, no consiente una contracción monetaria; pero siempre queda demostrado que si Francia no acierta á conservar su plata bajo el tipo de quince y medio á uno, menos acertaria Cuba bajo el tipo mas alto de diez y seis. Y dicho sea de paso, no será menos feliz en semejante empresa la España, en donde mas tarde ó mas temprano, comenzará á hacerse sentir los efectos de la gran revolución monetaria.

Rebatidos los dos argumentos arriba indicados, volvamos á la parte histórica del asunto. En Cuba, país por esencia mercantil y empapado en las ideas económicas del siglo, se estudia y conoce á fondo este género de problemas.

Así la amenaza de que podía ser rebajado el valor nominal de la onza de oro, esto es, variado el tipo de su sistema monetario con los inseparables quebrantos y trastornos de todos los negocios activos y sin la menor esperanza de indemnización bajo ningun concepto, levantó un grito general de indignación y zozobra. Las clases propietarias é inteligentes y el mismo vulgo, que lo hay de muchas especies, dieron muestras de visible desagrado al reflexionar que los intereses mas vitales del país se hallaban á cada paso espuestos á terribles sacudidas sin la suficiente intervención del mismo país para esponder sus miras respecto á su utilidad ó justicia. Muchos daños habría causado el marqués de la Pezuela á obstinarse en llevar adelante su mal aconsejada reforma; mas por fortuna cejó ante el sordo pero unánime rumor de desaprobación. Apelo, pues, al método consultivo en la cabal amplitud de que era susceptible según la legislación vigente, pidiendo su parecer á todos los empleados y corporaciones que por su categoría, ó por la naturaleza de sus funciones parecían llamadas á entender en el asunto. Y por lo tocante á la real junta de Fomento, poseedora aun de su antigua organización y de mucha parte de su antiguo prestigio, estendiéndose la consulta hasta pedir no un informe colectivo, sino el de cada uno de sus miembros individualmente. Este método de apelar á los conocimientos del país y de oír siquiera sus deseos no ha surtido todos sus naturales beneficios, pero siempre dió muestras de su mérito inherente, con parar un golpe funesto y con acallar el inmediato desasosiego. El asunto fué discutido con amplia libertad, dando así ocasión á que se estudiase y vulgarizase, permitáenos la frase, la teoría de la circulación monetaria.

La prensa unánime, en primer lugar, siendo eco de la opinión general, rechazó la rebaja en el valor nominal de la onza de oro, reputando dicha providencia por un trastorno radical del sistema monetario y por un ataque á la validez de todos los pactos existentes, sacudimiento social que nada justificaba y que sería estéril de todo punto para remediar el daño. En segundo lugar se conoció la imposibilidad absoluta de conservar en todas sus partes el sistema existente, puesto que sus condiciones prohiben la conservación de una moneda de cambio indispensable para el tráfico de menudeo y el movimiento ordinario de la vida doméstica. Por último, admitidas dichas bases de raciocinio se opinó, que pues lo accesorio debe siempre sacrificarse á lo principal, y que la moneda de plata era allí lo accesorio, convenia proceder á un nuevo arreglo de esta, arreglo conforme al sistema que desde 1819 funciona con admirable éxito en la Gran-Bretaña y al que en 1853 acaban de establecer los Estados-Unidos, donde, dicho sea de paso, produce resultados no menos satisfactorios. Esta nueva sanción de la experiencia no podía en 1854 afirmarse con certeza, pero si era lícito adivinarlo, como lícito es ahora insistir en la autoridad de su testimonio.

Hé aquí el sistema recomendado: Cuando en 1819 por la ley de Sir Roberto Peel, determinó Inglaterra volver á la circulación metálica, de hecho suspendida legalmente en aquel país por largo espacio de tiempo, los adelantos de la ciencia económica habían ya convertido en axioma la doctrina sugerida por Adam Smith, respecto á la imposibilidad de sostener una circulación cimentada en dos metales preciosos. Nadie, pues, titubeó en dar preferencia al oro, admitido por el uso y que mejor respondía á las necesidades de la nación y al vasto movimiento de sus operaciones mercantiles é industriales. De consiguiente triunfó la opinión de que la onza de oro de cierta ley se acuñase en monedas que representaran el valor de 3 lib. 17 ch. 10 1/2 peniques, y que esta fuese la única base de la circulación metálica, desempeñando el oficio de tipo ó representante general de valores en union con los billetes del Banco, á los que conserva su carácter de moneda legal, y como la conveniencia de otra moneda intermediaria para el tráfico del menudeo era patente, convino en la necesidad de acuñar la plata, pero abandonando todo conato de equilibrio, esto es, de conferirle un valor intrínseco igual á su valor nominal. En lenguaje mas vulgar, la plata vino á convertirse en una especie de *calderilla* algo mas privilegiada, pero cuyo precio en giro es una ficción legal y lleva en sí lo que se llamaba señoreage ó sea una ganancia en pró del acuñador.

La onza de plata cuyo precio era de cinco chelines, recibió acuñada el valor de cinco chelines seis peniques: en dicho concepto el sobreprecio de la moneda equivale al diez por ciento de premio. Tal es el sistema que sin necesidad de la menor innovación ha regido en Inglaterra por espacio de cuarenta años, y cuya copia en los Estados-Unidos hace ya otros siete años, en nada desdice del feliz modelo. El único reparo á que parece espuesto, es el estimular una acuñación excesiva de la moneda inferior por donde llegará á viciarse la circulación.

De un gobierno en nuestros días no es dable sospechar tal manejo, y el recelo solo podría venir de especuladores particulares. Sin asemejarse á las falsificaciones vulgares que, ó emplean metales viles, ó merman la ley y el peso, falsificaciones de que ninguna moneda está libre, pero que nunca adquieren gran importancia, sin asemejarse á tan raras operaciones, es dable concebir que se acuñase una moneda de plata igual á la del gobierno en todo punto, á fin de inundar con ella el país, y trocándola por otra aprovechar la diferencia en el valor intrínseco. Algo de alambicado tendría siempre tal recelo, puesto que la moneda menuda tiene bas-

tante costo relativo en su falsificación, por donde se aminora la ganancia, y puesto asimismo, que para realizar la idea se requieren cuantiosos capitales, nunca muy propensos á embarcarse en operaciones de tan turbio género. Mas al fin la hipótesis era admisible, á no obstar un arbitrio sencillo á la vez que eficaz, esto es, el de limitar la cantidad de moneda de plata que sea forzoso aceptar. Ya bajo el imperio de la antigua legislación monetaria inglesa, á fines del pasado siglo estaba circunscrita á la suma de veinte y cinco libras la cantidad de moneda de plata admisible en un solo pago, si el acreedor no se avenía voluntariamente á recibir otra cantidad mayor. La nueva legislación planteó idéntica disposición con mas valentía; y la suma en plata cuya admisión es forzosa y que constituye moneda legal no pasa de cuarenta chelines ó bien diez duros poco mas ó menos. En los Estados-Unidos la suma es todavía mas reducida, pues no pasa del importe de media águila ó cinco pesos fuertes. Superados estos guarismos, la moneda de plata no es moneda, y puede ser rechazada en pago de todo crédito, ó admitida solo á precio convencional como si fuese una fanega de trigo, un tercio de lienzo ó cualquiera otra mercancía. La oferta de cubrir un compromiso en plata acuñada no impide ni el protesto de una letra, ni la ejecución de un embargo siempre que el reclamante no se avena á admitirla. Y como dicha moneda es poco apeleada, nadie sueña en ofrecerla en gruesas partidas. Por lo demás, la lentitud en colocar dicha moneda y el costo de agentes para irlo efectuando no guarda proporción con el capital requerido y hacen la operación ruinosa, así es que no existe el menor indicio de que nadie, ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos, país por cierto nada escrupuloso, haya ensayado una acuñación extra-oficial. Teórica y prácticamente el simple medio de restringir la cantidad de plata que posea el carácter de moneda obvia todo reparo á su falta de valor intrínseco. La experiencia ha dado su fallo inapelable, fallo que dice mas que todas las teorías económicas.

De conformidad, por lo tanto, con estos antecedentes, análogos á la situación de Cuba, país donde el oro impera sin que su dominio deba en sana razón ser perturbado, y donde el otro metal precioso es necesario, si bien en la posición de agente subalterno, se ideó la creación de una moneda provincial de plata bajo el siguiente método.

Una cantidad de plata fina equivalente, peso por peso, á catorce y medio veces la cantidad de granos de oro fino contenidos en una onza de oro acuñada, debería acuñarse repartida en el valor nominal de diez y siete pesos que dicha onza representa: ó mejor dicho, no en diez y siete pesos, sino en ochenta y cinco pesetas de á veinte centavos, ciento setenta reales de plata de á diez centavos y trescientos cuarenta medios de á cinco centavos. El beneficio que semeja acuñación produce, merced al señoreaje de la nueva moneda, permitiendo proceder desde luego á la operación en toda su magnitud conveniente, bien la efectuara el gobierno por su cuenta, ó bien por comodidad dejase su desempeño en manos del Banco. No es posible calcular qué cantidad de moneda menuda bastaría á suministrar los elementos de una abundante circulación en Cuba. Sin embargo, es probable que con la inmediata acuñación de un millón de pesos se daría amplio abasto á sus necesidades; pero aun cuando se necesitasen dos ó tres millones no surgiría por ello dificultad. Antes por el contrario, creería en igual proporción el provecho.

Esta reforma se completaba con otra bastante ventajosa aun cuando no tan apremiante. La introducción del cuartillo, valor de dos y medio centavos, moneda que con notoria ventaja de las clases pobres circula en gran parte de la América española y en especialidad en Méjico, Yucatan y Centro-América. En efecto, la unidad infima monetaria que es el medio ó real de vellón, resulta demasiado subida para ciertos objetos de primera necesidad, corto valor y general consumo. Así en la plaza del mercado, quien desea por ejemplo, comprar verduras, tiene que surtirle de todas en el mismo puesto por no poder subdividir aquella moneda. Así en las bodegas (especie de tiendas entre lo que en Madrid se llaman taberna y lonja) pero de mucha mas subida importancia en la organización doméstica de Cuba, sobre todo para los pobres, se tropieza con igual dificultad para la adquisición del carbon, del vinagre, de la sal y aun del simple panecillo con otra infinidad de objetos análogos y fastidiosos de enumerar. Tan positivo es el hecho, que la práctica tiene adoptada la subdivisión del medio en cuartillo y hasta en otra moneda ideal de uno y cuarto centavo; y cada bodeguero dá en cambio pedacillos de oja de lata que constituye una especie infima de billetes de Banco, pero cuyo tenedor está obligado á gastarlo en el mismo establecimiento, pues allí solamente tiene curso. Sin duda la introducción de la moneda de cobre cortaría el mal de raíz, pero en América existe cierta repugnancia contra ella que no debe violentarse. Como término medio se recomendaba la introducción en Cuba, del cuartillo, ya sancionada por la experiencia agena. Finalmente, como complemento de estas medidas la opinión general clamaba y clama por la creación de una casa de moneda en Cuba, sin la cual se hace imposible toda variación en el sistema monetario.

Tal es, en globo, el pensamiento que con una universalidad elocuente domina en la isla de Cuba. Quien haya estudiado sus condiciones económicas comprenderá que la reforma está basada en sana doctrina y en amplia experiencia agena, acomodada á la situación económica de la isla, y que resuelve, en fin, todos los problemas, siendo la única capaz de crear una circulación sólida y racional en armonía con la de los grandes pueblos mercantiles. Sus triples instrumentos serán el oro, los billetes de Banco y la plata, cada cual con sus propias y señaladas funciones: el oro, como base y medida general de valor; los billetes, como representantes del oro, para facilitar las grandes operaciones de comercio y crédito; la plata, tambien como representante del oro para otro oficio limitado y subalterno. Es un sistema lógico, racional, completo, que todo lo abarca y que no puede encontrar hostilidad sino en el prurito de establecer una facienda é inasequible uniformidad económica entre los dominios peninsulares y los ultramarinos.

¿Pero si tan urgente y vital es el negocio, podrá decirse, cómo es que Cuba logró atravesar sin visible quebranto de sus intereses ese periodo de demora que tanto se censura? La respuesta es victoriosa. El secreto consiste en que á falta de solución se echó mano de un arbitrio efímero y funesto; en que á falta de medicina se ha tomado un calmante cuyo engañoso alivio dejará reñonar la dolencia en el momento mas intempestivo. Hé aquí la historia en breves palabras.

Ya se ha dicho cómo los Estados-Unidos, siguiendo el torrente de los sucesos, arreglaron en 1853 su sistema monetario al método inglés; y con auxilio de una moneda de plata rebajada en su valor intrínseco, aseguraron la circulación de menudeo que amenazaba escasearse. Ahora bien, cuando la escasez de plata se convirtió en manifiesta insuficiencia, cuando se conoció que sin su ayuda era imposible sostener el comercio de menudeo, entonces de común acuerdo, partidarios y adversarios de la moneda Norte-americana, apelaron á ella como única medida salvadora, por mas que fuese impolítico

recibir de Washington un remedio que se esperaba de España. Obró la necesidad como ley superior, y los cuños norteamericanos invadieron á Cuba y siguen ejerciendo allí absoluta supremacía. En la actualidad no hay casi otra moneda que los reales y medios con el cuño de los Estados-Unidos. El arbitrio hoy en uso no solo es malo á considerarlo bajo el aspecto político, sino á la vez ineficaz y peligroso bajo el sentido económico. La primera condición de todo sistema monetario es su estabilidad; condición que ha de entenderse con duplicada fuerza en lo que concierne á satisfacer las necesidades de la vida ordinaria. El movimiento de los grandes negocios tiene sus mareas de alza y baja en cuanto al grado de actividad, y por lo mismo se aviene á cierta elasticidad en el instrumento de que se sirve, elasticidad que se encuentra, no en la calidad, pero si en la cantidad del dinero representante de valor. Así en principio abstracto, cuando bien se comprendan todos los datos y se busque una solución lata y generalizadora del problema, puede afirmarse que la emisión de billetes forma el complemento de toda circulación progresiva. Pero en cuanto al movimiento doméstico, es por esencia fijo y regularizado, sin mas variación que el pausado aumento de consumo exigido por el incremento de la población ó el desarrollo del público bienestar, pidiendo de consiguiente un instrumento monetario estable, con tendencia quizá hácia un moderado ensanche, pero libre ante todo de violentas expansiones y contracciones. Ahora bien, dicha fijeza ó independencia, casi inseparables para la moneda menuda de una acuñación nacional, son muy penosas de conseguir si se emplean cuños extranjeros. En el primer supuesto su exportación no se efectúa sino en los casos extremos; pues como dicha moneda no tiene curso legal en el extranjero, la necesidad de reacuñarla hace que la operación sea costosa y engorrosa á un mismo tiempo. Mas si desaparecen tales trabas la moneda menuda cede al mas leve impulso y obedece á la ley general de importación y exportación segun el estado de los cambios, lo que acarrea fluctuaciones muy fatales en su surtido. Por ejemplo, cuando el cambio sobre los Estados-Unidos es desventajoso para Cuba, esto es, que las letras sobre New-York no se obtienen sin bastante premio, las remesas de metálico ofrecen mayor ventaja siempre que sea de fácil colocación en la vecina república. La moneda de plata de los mismos Estados-Unidos reúne estas circunstancias mientras no obtiene en Cuba mayor premio que el precio del papel de giro: la tendencia natural es, pues, hácia su exportación, y á ello debe atribuirse la escasez de moneda menuda que ya de nuevo se advierte. Las tiendas de cambistas se multiplican y para obtener el valor de un doblon de á cuatro (84,25) en reales norteamericanos, es preciso abonar un agio de 15 ó 20 y hasta 25 centavos. Véase por lo tanto cómo el remedio adoptado á la fuerza es tan insuficiente en el sentido económico como inconveniente en el político.

Puestos en evidencia los vicios de que adolece el sistema monetario de Cuba, probada la urgente necesidad de su reforma, la ineficacia de la rebaja de la onza de oro, única base allí de la circulación, y la conveniencia de adoptar una medida salvadora y en analogía con los preceptos de la ciencia confirmados por una larga experiencia en países tan adelantados como Inglaterra y los Estados-Unidos, no es muy aventurado pronosticar que muy luego recibirá la isla de Cuba con la resolución de tan apremiante problema, una prueba mas de que la actual gestión de los asuntos administrativos de Ultramar, está animada de los mejores deseos, imbuida en sanas y liberales doctrinas y siempre solícita por estrechar con los lazos, no de la fuerza, sino de la fraternidad y el cariño, los intereses ultramarinos y peninsulares, probando de este modo que en balde y muy en balde «entre Cuba y España estiende inmenso sus olas el mar.»

BENJAMIN F. VALLIN.

COMEDIA GRIEGA.—ARISTÓFANES.

(Continuación.)

III.

En el año posterior al de la representación de *Las Nubes*, es decir, en el segundo de la olimpiada ochenta y nueve (427 antes de J. C.), dió á luz Aristófanes la obra que lleva por título *Las Abispas*, denominación deducida de que los coristas se presentaban con la figura de este insecto; así como la anterior se tituló *Las Nubes* porque bajo esta forma debía tambien presentarse el coro, y á otra obra de que mas tarde hablaremos, se le dió el nombre de *Las Ranas* por una razón análoga. No se propuso un solo fin el autor al escribir *Las Abispas*, pues en esta comedia se desarrollan dos acciones distintas que solo están enlazadas por ser el protagonista de ambas uno mismo; y aunque sea de paso, diremos que hasta la unidad de acción de que nos hablan los preceptistas, y que indudablemente es la única fundada en razón, fué quebrantada por los griegos que se nos presentan como perfectos y fieles observadores de las reglas: el objeto principal de la obra y el primer asunto que en ella se desenvuelve, es la manía judicial de los atenienses: ya apuntamos en nuestro primer artículo las causas generales de este vicio de la organización social, y dimos alguna noticia de la forma de los tribunales: habia diez además del Areopago, siendo el principal el de los Heliaistas, llamado así por reunirse en la plaza Helica: solia componerse de quinientos jueces; pero cuando se trataban asuntos importantes se le agregaban otros tribunales, aumentándose el número de jueces hasta dos mil, segun se infiere de un pasaje de Lisias. Ya digimos que sus funciones se distribuían por el erario, y ahora debemos añadir que sus fallos eran inapelables y tan arbitrarios que podían, sin razones legales, anular los testamentos: dejamos á la consideración de nuestros lectores lo que seria de la justicia en manos de aquella plebe ignorante y apasionada, celosa de su libertad, y sospechando siempre, apoyada en anteriores ejemplos, que se maquinaba contra ella por los que aspiraban á la tiranía. En esta comedia no se pone en escena un personaje conocido y determinado porque se trata de una institución y de un achaque general, así es que se personifica al pueblo en un viejo maniático, llamado Filodeon, que tanto quiere decir como amigo de Cleon, porque, como habrá podido observarse, este demagogo fué el blanco favorito de los tiros de Aristófanes, y además era natural que los jueces fuesen amigos suyos, pues ya hemos dicho que aumentó hasta tres óbolos el salario de dos que antes gozaban: el hijo de este personaje, llamado Bdelicleon, es decir, enemigo de Cleon, ha tratado de disuadir á su padre de la manía judicial que le aqueja, y no pudiéndolo conseguir, suponiéndole demente, le encierra en su casa bajo la guarda de los esclavos Socias y Xantias; pero mientras vigilan la puerta, el viejo pretende escaparse por la chimenea; en esto llegan los demás jueces disfrazados, como ya hemos dicho, de abispas, y, á ruegos de su amigo aprisiona-

do, traban batalla con los esclavos que le custodian, sobreviene Bdelicleon y propone á su padre como transacción, establecer tribunal en su misma casa para satisfacer su deseo ahorrándole la molestia de trasladarse y tener que estar largo rato en la plaza; acepta Filodeon y se constituye el tribunal: con este motivo se ridiculizan todas las prácticas forenses, llegando hasta el extremo de sustituir con un orinal el clisidro que servia para medir el tiempo que debían durar las arengas: uno de los esclavos acusa al perro *Zabes* de haber robado un queso siciliano, y con esta ocasión Aristófanes lanza terribles acusaciones al general ateniense, Laches, jefe de una armada enviada contra Sicilia: despues de oír á los abogados y testigos, Filodeon, equivocando las urnas, absuelve en vez de condenar al reo; esto le causa gran desesperación, y su hijo para consolarle le exhorta á asistir á un banquete: aquí empieza una acción nueva y totalmente distinta de la anterior. El viejo accede al fin; en la orgia, segun se refiere, comete todo género de inconveniencias, terminando por emborracharse, llevándose á la ramera que tocaba la flauta segun costumbre: vuelve con ella á la escena y el áspero y ceñudo juez aparece como un rufian diciendo y haciendo cosas que no son para contadas; la obra concluye con una danza. Tal vez en esta última parte se propuso el autor zaherir las costumbres depravadas y los excesos del pueblo bajo nuevo aspecto.

Varias curiosas noticias contiene esta comedia, relativas á las costumbres públicas y privadas de los atenienses como la que se dá de las formas generales de los juicios; del modo de votar los jueces, que consistia en depositar en una de dos urnas una tablilla cubierta de cera, en la que se hacia una raya con la uña si el voto era de condenación; de la manera de averiguar los que llegaban tarde á sus puestos de jueces, cerrando el recinto que ocupaban por medio de una cuerda; del uso general de que asistiesen á las cenas heretrias y tañedores de instrumentos, etc.; pero el hecho mas notable á que se alude en esta obra, es la expedición mandada por los atenienses para auxiliar á los leontinos contra los de Siracusa, determinación acordada por la influencia del orador Gorgias: la armada partió en el año 427 antes de J. C., y era su jefe Laches á quien, ignoramos si con fundamento, acusa el poeta de concusionario. Como se sabe, este paso fué el precedente de posteriores expediciones verificadas ya en son de conquistas, siendo entre todas la mas notable la que mandaron Alcibiades, Nicias y Lamaco, que terminó desastrosamente en el año de 413, antes de J. C. con el desgraciado cerco de Siracusa. Esta comedia ha servido de arsenal á varios autores que han tomado ya algo del asunto, ya trozos enteros de ella, y son entre los demás dignos de citarse, Plauto en la *Aulularia* y Racine en su obra, titulada *Les Plaideurs*.

La comedia titulada *La Paz* fué, segun se infiere de un pasaje del texto, representada el primer año de la olimpiada noventa (420 antes de J. C.), y á los trece de haber comenzado la guerra del Peloponeso, pues *Trigeo*, protagonista, manifiesta su alegría al ver á *La Paz*, despues de trece años de ausencia: en efecto, muertos Cleon y Brasides, jefes de los atenienses y espartanos y amigos de la guerra; causadas ambas repúblicas y débiles además por los estragos de tan larga é infructuosa guerra, Nicias, general ateniense, tan modesto como valiente y que heredó el primer puesto en el ejército, aconsejó la paz y en nombre de la república ajustó la alianza ofensiva y defensiva entre ambos estados; esta paz es el objeto de la comedia y en ella, como en *Los Acarneos*, se propone el autor ponderar sus dulzuras y excelencias comparándolas con los horrores de la guerra. El argumento es como sigue: aparecen en la escena dos esclavos de un labrador llamado Trigeo, dando de comer á un escarabajo en el que piensa cabalgar su amo para subir al cielo á preguntar á los Dioses la causa de los males que llueven sobre los griegos: llega en efecto á la sublime mansión, y la encuentra desierta, porque las divinidades se han escondido en lo mas retirado del olimpo para no ver los horrores de la guerra. Mercurio está solo guardando la puerta, y, seducido por las golosinas que le regala Trigeo, contesta á sus preguntas mostrándole á la guerra que se propone quebrantar, en un gran mortero todas las ciudades griegas mientras la paz está aprisionada en una honda cueva cubierta con inmensas rocas; Trigeo convoca á los pueblos para que le ayuden á libertar á la prisionera, y acuden de todas partes armados con cuerdas y palancas; ponen manos á la obra, pero cada cual tira de diverso lado y aun algunos fingiendo ayudar, desayudan al propósito; nadie, sin embargo, se opone francamente á llevarle á cabo ó no ser los armeros, que ven su ruina en la terminación de la guerra. La obra concluye por el casamiento de Trigeo con la *Abundancia*, compañera de *La Paz*. Como se vé, la acción pasa alternativamente en el cielo y en la tierra, y por tanto no se puede dar una fracción mas notable de la unidad de lugar. Esta comedia no alcanzó gran éxito, pues solo obtuvo el segundo premio, habiendo sido adjudicado el primero á la titulada *Los Aduladores* de Eupolis, el cual en la que representó despues, denominada *Antológico* y Platon en *Las Victorias*, se burlan de Aristófanes y le critican porque la gigantesca imagen de la paz, es un personaje mudo; parece que escuchó estas lecciones y se conservan fragmentos de otro ejemplar, uno de los cuales es un diálogo en que toma parte la Agricultura, compañera de *La Paz*, y es de inferir que á esta se le diera tambien voz en la obra corregida; por otra parte, lo mas notable á que alude la comedia, es la expedición de Laches á Sicilia, pero las consecuencias que tuvo en el órden político y en el militar para Atenas no son del caso.

En el segundo año de la olimpiada noventa y uno, 415 antes de J. C., diez y ocho despues de principiada la guerra del Peloponeso y el primero de la de Sicilia, se representó la comedia titulada *Las Aves*, cuya breve exposición es como sigue: Dos ciudadanos, llamado Pistétero uno y el otro Evélpido, disgustados de la vida de Atenas y guiados por una corneja y un grajo, se deciden á vivir con los pájaros: van en busca de la abubilla que fué antes Tereo, metamorfosis de que nos habla Ovidio, y la animan á que construya una ciudad que comprenda la region entera de los aires. La abubilla convoca á todos los pájaros, que al principio amenazan y quieren matar á aquellos hombres, que, por serlo, son sus naturales enemigos, y suponen que tratan de perderlos traicionamente, mas por intervencion de la abubilla entran en tratos, y por último, se deciden á llevar á cabo el pensamiento de los extranjeros. Levántanse en efecto los pelágicos muros y se preparan á hacer el sacrificio de consagración, para lo cual, llega á punto un sacrificador atraído por la fama de la nueva metrópoli, á la que al décimo día, segun los ritos, se le puso despues de meditado seriamente, el nombre de *Nefelocoacigia*, que dá idea de su posición y habitates, pues está compuesto de dos palabras griegas que quieren decir tanto como nube y cuclillo: no terminada aun la ceremonia, llegan una porción de aventureros atraídos por el ansia de medrar en el nuevo pueblo; entre otros, un poeta que pretende cantar las glorias de la ciudad en cambio de un vestido y unos zapatos, lo cual prueba, y dicho sea de paso, que la pobreza es antiguo achaque de los alumnos de las musas; un adivino; un pe-

regino; un inspector de provincias; y el geómetra Meton que viene á medir y dirigir la distribución de los aires que son el territorio de la ciudad. Con este motivo, Aristófanes se burla á su sabor de la ampulosidad de los poetas líricos, parodiando un fragmento de Píndaro; de las felonías de los pretendidos adivinos; de las iniquidades de los enviados ó embajadores; y con notable injusticia, hasta de la verdadera ciencia representada por Meton: de pronto, y atravesando los aires, ha penetrado en el recinto de la ciudad Iris, la mensajera de los dioses, enviada por estos á los hombres para exhortarles á que sacrifiquen bueyes y ovejas en honor de los habitantes del olimpo; pero Pistelero hace entender á la diosa que no hay mas divinidades que las aves, y que se prohíbe el paso por la ciudad á los antiguos dioses. Envían los hombres una corona de oro al fundador de la ciudad, y muchos acuden á ganar el derecho de ciudadanía, ó como si dijéramos, á tomar alas; llega primero un manco que desea impacientemente la muerte de su padre para heredarle; un sicofante que bebe los vientos por armar litigios, y un poeta dilitámbico que se pierde en las nubes: Prometeo, mortal enemigo de los dioses, viene á anunciar que estos perecen á causa del bloqueo que sufren, y que no permite que llegue al olimpo el humo de los sacrificios. Neptuno, Hércules y un dios extranjero llegan de embajadores en son de paz: mas, instigado por Prometeo, Pistelero exige condiciones onerosísimas; pretende nada menos que se devuelva el cetro de Júpiter á las aves, y que se le dé á él en matrimonio la Soberanía: á pesar de las protestas de Neptuno, Hércules acepta, seducido por las viandas de Pistelero: marchan los embajadores y el fundador al cielo, y vuelven trayendo en triunfo á la desposada Soberanía y á su esposo Pistelero, concluyendo la obra con el *Io Pean* del coro.

Como de este rápido bosquejo puede inferirse, esta comedia es por demas fantástica, y los comentadores difieren en sus apreciaciones relativas al fin moral ó político de la obra: el padre Brumoy pretende que en ella se alude al consejo dado á los lacedemonios por Alcibiades, cuando se regió en Esparta, temeroso de las persecuciones que le amenazaban por causa de la desgraciada expedición contra Sicilia, de que antes hablamos, que consistía en que fortificasen la ciudad de Decelia en el Aica para tener de este modo á Atenas en continua alarma: Cíviano es el fundamento de esta opinión, pues Decelia solo era una posición estratégica avanzada y muy conveniente para las operaciones militares; mas no podían los espartanos con poseerla bloquear á Atenas, unida á tres puertos muy inmediatos, especialmente al Pireo; por tanto, el cerco del olimpo no puede aludir al de la ciudad; por otra parte, cuando Aristófanes se propone señalar una persona ó un hecho, los designa claramente sin valerse de la metáfora: más probable parece la opinión de Mr. Artaud, en efecto. Las aves son una utopía cámica que recuerda la de Platon el filósofo, y tiene, en nuestro entender, un doble objeto; 1.º poner en ridículo las elucubraciones políticas de los pensadores de aquel tiempo, y 2.º hacer otro tanto con las costumbres del pueblo de Atenas, mayormente en lo que se refiere á la organización política y judicial, tema favorito del autor: basta para probarlo recordar, entre otras cosas, la escena del sicofante y la siguiente expresión de Neptuno: «*Oh democracia! á qué estado nos reduces; que los dioses han elegido tal representación:*» lo que se refiere al Dios bárbaro ó extranjero que acompañaba á Hércules y al hermano de Júpiter en la embajada.

Esta, como otras veces, Arisófanes fué desairado por el jurado, obteniendo solo el segundo premio: alcanzó Amipsias, ya citado, el primero, y Frinico el tercero.

La comedia titulada *Lisistrata*, debió representarse, según se infiere del texto en diversos pasajes, el primer año de la olimpiada noventa y dos, 412 antes de J. C., y esto está conforme con lo que se dice en uno de los prefacios griegos, publicado por Kuster: su objeto es preconizar las ventajas de la paz, asunto tratado otras veces, ya de un modo incidental, ya formando la base y fin principal de algunas obras, tales como los *Acarnes* y *La Paz*; pero á parte de sus bellezas literarias, ofrece grandísimo interés por las muchas noticias que da de las costumbres privadas de Grecia y principalmente porque siendo mujeres las heroínas que en ella figuran, se deduce con claridad el estado moral del sexo, que no es por cierto digno de elogios: el argumento de esta obra es como sigue: Lisistrata, mujer de uno de los primeros ciudadanos de Atenas, convoca á todas las griegas con el objeto de comunicarles un gran pensamiento; al principiar, aparece sola en la escena, lamentándose de la pericia de sus compañeras, y dice que no lo serían tanto si se tratara de asistir á una orgía; van llegando al cabo procedentes de diversas ciudades, y entre ellas Lampito, capitaneando á las espartanas: espone Lisistrata á la asamblea que á causa de la guerra, los hombres las tienen abandonadas, y además están causando la ruina de Grecia; manifiesta que es indispensable obligarlos á hacer la paz, y propone para conseguirlo, como medio eficaz, abstenerse de todo comercio con ellos, escitando al mismo tiempo sus carnales deseos; muchas encuentran irrealizable el proyecto, les parece imposible la abstinencia, pues si vehementemente es el apetito del hombre, no le va en zaga el de la mujer. Lisistrata les hecha en cara su debilidad, y secundada por Lampito, las reduce á que se retiren al templo de Minerva y á que ocupen la ciudadela para asegurar su propósito, apoderándose de los caudales públicos allí depositados é imposibilitando así por falta de dinero toda expedición ó empresa guerrera: una legión de ancianos se presenta al rededor de los muros para cercar la fortaleza y quemar sus puertas; pero un ejército de mujeres viene en auxilio de sus compañeras sitiadas, y derramando sus ánforas, apagan el incendio, inundan y rechazan á los sitiadores: Lisistrata, sin embargo, conoce que aquella situación no puede sostenerse; las mujeres, impacientes de unirse á sus maridos, quieren irse alegando frívolos pretextos; los hombres, por su parte, andan desalentados; y entre otras maneras de representarlo, acude Aristófanes á un medio tan ingenioso como indecente: Mirrina, mujer de Cinisias, enviada por Lisistrata, finge acceder á los deseos de su marido; pero no hace mas que escitarlos dejándoles despues burlado: nótase en esta escena tanto desenfado y tal cinismo, que no concebimos cómo ha podido representarse. En vista de tal situación, se entra en tratos; Esparta y Atenas envían sus embajadores con plenos poderes para hacer la paz: terminadas las negociaciones, se abren las puertas de la fortaleza, cada mujer se une á su marido, y todos olvidan las antiguas rencillas en la alegría de las danzas y banquetes.

Si fueran necesarias nuevas razones para evidenciar lo que hemos dicho atento de la imperfección de la civilización griega, bastaría solo la lectura de la comedia que nos ocupa: aun teniendo en cuenta las exageraciones propias de este género literario, no se puede desconocer que aquel pueblo no había podido emanciparse de la tiranía de la animalidad, siendo el mas brutal sensualismo su carácter predominante: las mujeres se nos presentan en esta obra con tales condiciones

morales, que no pueden hacerlas agradables á nuestros ojos la magestad, la gracia y la belleza con que nos ha trasmitido sus formas el cincel de los famosos escultores de aquella época. Muchas son las noticias relativas á las costumbres privadas y públicas de los griegos que en esta obra se contienen: háblase en ella de los ejercicios á que se dedicaban las espartanas á orillas del Eurotas para el desarrollo de sus fuerzas, y para contribuir tambien á la energía semi-salvaje del carácter lacedemonio. Lampito que, como hemos dicho, capitaneaba á las ciudadanas de Esparta, representa fielmente el ideal que tenemos formado de las mujeres de aquel pueblo. Esta producción es además notable por los minuciosos datos que contiene relativos á los trajes, adornos y tejidos de aquel tiempo, que han sido objeto de eruditas investigaciones, debidas á los Scoliastras antiguos y modernos comentadores.

Otra comedia del autor, representada en el año cuatrocientos doce antes de J. C., lleva por título *Tesmoforizusas*, que quiere decir las mujeres que celebran las fiestas de Ceres y de Proserpina: sobre estas fiestas llamadas *Tesmoforias*, y apoyándose principal y casi exclusivamente en el texto de Aristófanes, publicó Mr. du Theil en el tomo veintinueve de las memorias de la Academia de inscripciones y bellas letras un notable trabajo en que se refiere minuciosamente cuanto á ellas toca: nosotros solo podemos decir ahora que se celebraban en el mes pyanepsion, que corresponde á octubre y noviembre, y que fueron instituidas en honor de Ceres, mito ó representación de la vida sedentaria, es decir, fundadora de la agricultura y de las leyes: tenían lugar en la época de la siembra: á diferencia de los misterios de Eleusis, solo podían asistir las mujeres: estaban consagradas á la purificación y castidad y duraban cinco días, incluyendo uno preparatorio que precedía á los otros cuatro por un intervalo de dos ó tres. El argumento de la obra de Aristófanes es como sigue.

Las mujeres reunidas en el Tesmoforion ó templo de Ceres, cuya entrada estaba en aquella ocasión prohibida á los hombres, tratan de perder á Eurípides su mortal enemigo y causa de los malos tratos de sus maridos, soliviantados con las noticias tal vez calumniosas que de sus mañas les dá; el poeta trágico, presintiendo el peligro y para evitarlo, quiere persuadir á Agaton, que tome su defensa: era este Agaton un poeta trágico tambien y muy notable, tanto que en las *Ranas* le coloca el mismo Aristófanes al lado de Esquilo y de Sófoles, y se distinguía por su afeminación. Aparece Agaton en la tramoya ó máquina del teatro adornado con traje mujeril, mas á pesar de las razones de Eurípides, que son otros tantos epigramas contra él y sus obras, no se reduce á complacerle, allanándose solo á prestarles sus vestidos y su mitra; con estos adorna Eurípides á su suegro Mnesiloco despues de raparle y depilarle todo el cuerpo para poder así introducirse sin peligro en el templo: allí despues de oír los discursos de dos acusadoras, toma el viejo la defensa de Eurípides, alegando que no ha revelado ni la diez milésima parte de los ardidés y felonías de las mujeres: entran estas en sospechas al ver una compañera que les prodiga mayores insultos que su enemigo; descúbrese el sexo del desgraciado Mnesiloco y es denunciado á los magistrados, que le condenan á ponerle amarrado á un madero para que sea pasto de los cuervos; un arriero, Scita de nacion como todos los que formaban la fuerza pública de Atenas que equivaldría á nuestra policía, ejecuta la sentencia y lo vigila para que no pueda escaparse. Eurípides, que ha venido sospechando el peligro que su suegro corre, inventa mil ardidés para salvarle y con esta ocasión Aristófanes parodia muchas de sus obras, principalmente *La Andromeda* y *La Helena*. El viejo Mnesiloco hace los papeles de las protagonistas y Eurípides se presenta disfrazado de Menelao, de Oerles y de Eco; por último, las mujeres entran en arreglos con su detractor, y este promete no hablar en adelante mal de ellas si ponen en libertad á su suegro.

Esta obra nos dá nuevos detalles acerca de las costumbres y condiciones de las mujeres griegas y es en ella lo mas peregrino, que acusando el poeta á Eurípides como enemigo del sexo débil le pone en peor lugar que este, insistiendo notablemente en ciertos vicios y principalmente echando en cara á las mujeres la glotonería, la embriaguez y la mas nauseabunda lujuria; no sabemos que nadie haya parado mientes en ello; pero esta comedia podria dar pie para que se hicieran á Aristófanes cargos análogos, á los que, le han dirigido algunos con ocasión de las *Nubes*, pues es cosa sabida, que muchos creen que el poeta trágico murió despedazado por unas mujeres furiosas que quisieron así vengar los ultrajes que había hecho á su sexo y esto sucedió solo seis años despues de la representación de las *Tesmoforizusas*; verdad es que otros aseguran que no fueron mujeres, sino perros rabiosos los que le dieron muerte un día que se paseaba en un lugar solitario: no hay para qué decir que semejante acusación, si alguno la hiciera, tendria aun menor fundamento que la que le dirigen los que le creen autor de la muerte de Sócrates. La enemistad de Aristófanes hacia Eurípides no era solo literaria sino tambien personal, así es que no se limita á ridiculizar su estilo y sus caracteres, sino que leecha en cara su origen, aludiendo repetidas veces al oficio de verdulera que ejerció su madre: en esta comedia (ver. 809) hay una acusación lanzada contra los senadores que consistieron en la abolición de la democracia, abandonando cobardemente sus puestos al célebre consejo de los cuatrocientos, que tiranizó, aunque por breve espacio, la república: un interés personal movía y despertaba el odio de Aristófanes, pues con las demas libertades había sin duda de perecer la que gozaban los cómicos, que muchas veces entraba en los límites de la licencia. Aunque en esta obra se dan muchas noticias puramente literarias y principalmente se ocupa de la poesía dilitámbica y dramática, dejaremos estos asuntos para cuando esponamos el argumento de la que lleva por título *Las Ranas*, que, como es sabido, trata y se ocupa en esto casi exclusivamente.

Infiérese de las noticias que contienen los prólogos griegos y de las que nos dan los Scoliastras ó comentadores antiguos que, esta comedia fué desairada por el público, no habiendo obtenido ningun premio, por lo cual hubo de refundirla Aristófanes; la que conocemos es sin duda la primitiva, pues un trozo citado por Aulo-Gelilio y Clemente Alejandro, como perteneciente á la primera edición, se halla en la que hoy tenemos, y sucede lo contrario con otro fragmento que cita Ateneo como formando parte de la segunda: en vista de este descalabro, fácil es deducir, como acreditan además otros testimonios, que Eurípides era el poeta trágico mas popular de Atenas y que ni las acusaciones de ateísmo lanzadas contra él hicieron mella en el pueblo; verdad es que estaban desautorizadas porque no dió nunca grandes pruebas de su ortodoxia el mismo Aristófanes, y debe además observarse que en aquella época, como mas tarde sucedió en Roma, la incredulidad era achaque general de los espíritus elevados.

ANTONIO M. FABIÉ.

ESTUDIOS LITERARIOS.

Á MANUEL CAÑETE.

Hace dos años, una noche, despues de una larga conversacion literaria, recuerdo que deseoso de encontrar la razon del por qué en la patria de Cervantes el nombre de poeta vá siempre adjunto al de mendigo, esclamé con los ojos enajados de lágrimas y el corazon lleno de amargura: «Será tal vez que al pueblo español le falta sentimiento artístico para comprender las obras de los hombres de genio y entusiasmo para colmarles de gloria y de laureles?—No: me respondiste, fijando la mirada en una estatua en bronce de D. Quijote, que con espada en cinto, la una mano sosteniendo la frente y la otra el infolio de *Amadis de Gaula*, se destacaba en el centro de tu gabinete colocada sobre un reló, teniendo á la espalda un lienzo de German (*la desesperacion de Judas*), dos países de Haes, un crucifijo y el grabado de la sublime fantasia de Ari Scheffer, conocida con el nombre de *Dante y Beatriz*.—No, me respondiste sonriendo con ironía, al pueblo de Calderon y de Velazquez le sobra sentimiento y orgullo artístico, lo que nos falta es un Pericles, un Augusto, un Julio III, un Leon X, una familia Médicis, una Isabel de Inglaterra, un Luis XIV, un Felipe IV, un duque de Weimar ó un Luis Felipe.—Es verdad! prorumpí; las palabras que acabas de pronunciar han resonado antes de ahora en el fondo de mi pecho; si, querido Manuel, cuando leía las sátiras cómicas de Aristófanes, las tragedias de Esquilo, de Sófoles y de Eurípides, teniendo ante mis ojos las ruinas del teatro de Siracusa y la cumbre del Etna, cuando estudiaba las costumbres del pueblo de Roma en las comedias de Plauto y del Terencio, unas veces hollando con mi planta los escombros del teatro de Marcelo, otras sentado sobre un trozo de columna á los pies de la cruz que se alza en mitad del *Coloceo*!

Desde esa noche he sentido constantemente en mi corazon ansia de trasladar al papel las impresiones que grabé en mi pecho la lectura de las obras de los historiadores, de los filósofos y de los grandes poetas de la antigüedad; hoy, trasladando mi espíritu á los sagrados escombros que visité religiosamente en días en que mi corazon palpaba henchido de asombro y de entusiasmo, en los bosques frondosos de Sicilia y en los fértiles campos de Roma, hoy como la pluma para revelar mis impresiones artísticas al pueblo español, impresiones que son fruto de la instruccion que arranqué de los libros y de las ruinas en aquellos momentos en que mi alma repetía á cada instante con orgullo los nombres de Homero y de Esquilo, de Píndaro y de Horacio, de Aristófanes y de Apelo, de Plauto y de Terencio, de Dante y de Rafael, juntos con los de Cervantes y de Alarcon, de Lope y de Rioja, de Velazquez y de Moreto, de Calderon y de Murillo!

ARTE DRAMÁTICO.

ARTÍCULO I.

El estado lamentable en que se halla el Teatro español nos impulsa á manifestar las causas de su decadencia, y para averiguarlas, creemos preciso tender una ojeada retrospectiva y trazar rápidamente su historia desde los tiempos en que tuvo origen el arte dramático hasta nuestros días. Para los que no oyen mas voz que la de su ignorancia ó la de la envidia, poco seguramente podrá valer nuestro trabajo; amantes de las glorias de nuestra patria, y deseosos de demostrar una vez mas que el teatro ha sido y será siempre escuela de las costumbres, templo de la moral y palanca de la civilización, tomamos la pluma en estos instantes en que mil opiniones circulan de boca en boca; y como las unas se empeñan en demostrar que el teatro no debe ser mas que una diversion, al mismo tiempo que un negocio mercantil, y como las otras defienden que un buen gobierno está obligado á proteger y fomentar la literatura, fruto divino de la inteligencia del hombre, justo es que arrojemos una pesa mas en la balanza que ha de decidir la suerte futura del Teatro español, en este país á quien las naciones extranjeras llaman ¡la patria de Cervantes!

¿Dónde tuvo origen el arte dramático? ¿A qué pueblo se debe la gloria de haber concebido tan grande, trascendental y sublime pensamiento? ¿Cuál fué el primer hombre de genio que alzó la voz para cantar el amor á la gloria, la religion, la moral, y conseguir, retratando las costumbres de la sociedad en que vivía, corregir sus vicios y sembrar las primeras simientes de la civilización en los fértiles campos de la inteligencia humana? El arte dramático nació al pie de los altares, y al par que el sacerdote, intérprete de los sentimientos religiosos de su pueblo, elevaba sus oraciones á Dios, el poeta hacia resonar su canto divino y heroico en el corazon del pueblo que le escuchaba reverente cuando el poeta le decia con acento sublime: ama á la patria porque la patria es la familia. Y corrieron los siglos, y á medida que la civilización, como torrente que al despenarse rompe la cascada y se desborda fertilizando la llanura, la poesia dramática daba cada vez mayores impulsos al torrente, y la inteligencia de los pueblos, guiada por los hombres de genio, al comprender un día que las artes eran hijas de Dios, ganosa de adorar su inmenso poder y su soberana grandeza, ensanchó el alma, creando para sublimar su espíritu, la religion de las artes.

La India primero y despues la Grecia elevaron la poesia dramática á la altura y al grado de esplendor inmarcesible que hoy admira el mundo al pisar los sagrados escombros de Benarés y de Atenas.

Thespiis, Esquilo, Sófoles y Eurípides, inspirados con la lectura de la *Odisea* y de la *Iliada*, dieron nueva vida con su inspiración á los héroes cantados por Homero; Aristófanes, comprendiendo la necesidad de que el teatro debía ser un espejo que retratase los defectos y los vicios de la sociedad, para que los hombres se avergonzaran de verse puestos en ridiculo delante de la multitud, creó lo que hoy llamamos comedia de costumbres; los poetas indios, sin conocer las obras de los griegos, uniendo y mezclando lo trágico con lo cómico, la poesia lírica con la prosa, los dioses y los héroes con los personajes de la época en que vivían, crearon el drama que en la época presente apellidamos romántico. Estas dos fuentes del arte, que nacieron desconocidas la una de la otra, desde su origen, aunque varias en la forma, eran impulsadas por la mano de Dios para conseguir el mismo objeto y realizar el mismo fin, el de moralizar las costumbres de sus pueblos respectivos, viniendo á ser para las sociedades futuras manantiales inagotables de progreso y rios fecundos de civilización.

Cuando la inteligencia de los griegos parecia próxima á agotarse, cuando el pueblo de Sócrates y de Platon no oía resonar en su recinto nada mas que la voz de Demócstenes y las carcajadas de Diógenes, cuando el escepticismo casi había extinguido en el corazon de aquel pueblo el amor á la patria, un hombre de genio que en su juventud había engrandecido su alma con la lectura de Homero y de los poetas trágicos y có-

micos de Atenas, llegó triunfante desde Macedonia hasta el pie del barril donde se revolcaba el cinico filósofo. Era Alejandro, el guerrero que venia á realizar en el mundo con la espada lo que los poetas y los filósofos del Atica habian intentado conseguir con la pluma. Para las civilizaciones eran ya estrechos los horizontes de la Grecia, y Alejandro, que así lo comprendió, llevó las ciencias y las artes del Areopago á la Persia, y ansioso de realizar su gigante pensamiento, atravesó la Siria y el Egipto, y de victoria en victoria, sintiendo resonar constantemente en su corazón la voz sublime de Homero, de Esquilo, de Sófoles, de Eurípides y Aristófanes, llegó hasta las selvas de la India conquistando en todas partes laureles para su cabeza y libros para Aristóteles. Nunca ha vuelto á producir la tierra un genio tan colosal como Alejandro, como aquel guerrero que al acometer empresa tan gigante, deseaba cumplir la voz profética de su gran corazón que le decía: «une á los hombres, el tiempo los hará pensar del mismo modo.» Alejandro, es verdad, conquistaba pueblos para extender la civilización griega; era preciso que la voz de Sócrates resonase en todo el mundo, y para conseguirlo, se necesitaba el genio y la espada de Alejandro: guerrero á la vez que filósofo y poeta, destruía para edificar, y si la muerte no le hubiera sorprendido cuando todo parecia enmudecer ante su voluntad suprema, á no dudarlo, la civilización, en vez de estancarse, hubiera corrido con la rapidez del rayo de uno al otro confín del mundo, entonces conocido.

Roma, poco después, recogió la herencia que algun día habia de transmitir á los apóstoles de la moral predicada en Galilea por Jesucristo: las ciencias y las artes nacidas en Megara, de los muros de Atenas y las campiñas del Atica, pasaron á la ciudad de los Césares, y la doctrina de Sócrates vino á preparar los ánimos y á sembrar en la inteligencia del pueblo de Augusto, los frutos que mas tarde recogeria la religion de Jesús en las ya abiertas catacumbas. Pronto iba á espirar el gentilismo sobre los altares de Júpiter, en breve se alzaria el sagrado símbolo de la cruz y en los templos de Venus la imagen para la Virgen de Belen.

Observemos el cuadro que presentaba Roma en los instantes en que se lanzó á esclavizar el mundo y en que orgullosa de haber enriquecido sus foros, sus templos y sus plazas con las obras de arte conquistadas en Atenas, queria competir con la poesia épica, con Homero, en la lirica con Pindaro, en la cómica con Aristófanes y Menandro, en la trágica con Esquilo, Sófoles y Eurípides, en ciencias con Aristóteles, en filosofía con Sócrates y Platon y en artes con Apelles, Cleómenes, Fidias y Práxiteles.

La religion de Diógenes, la duda y el escepticismo, corroían el corazón de aquella sociedad que adoraba á los dioses en sus templos y se burlaba de ellos en los teatros: para un Homero que escribió sus poemas bajo la inspiración de las divinidades del Olimpo, en cuya existencia creía y cuyo poder supremo reverenciaba, tenia otro poeta que, en lugar de inspirarse al pie de las aras de los dioses paganos, estudiaba la Iliada y la Odisea, no para crear poemas tan grandes como los de Homero porque le faltaba la fé, si no para imitar su estilo y copiar sus profundos y sublimes pensamientos. La poesia que en Grecia fué siempre sagrada y heroica, en Roma se habia convertido en sensualista y escéptica; Virgilio y Horacio buscaban inspiración en la naturaleza, Homero y Pindaro cantaban á Júpiter, ellos cantaban á Augusto; para Homero, Aquiles no pasaba de ser un héroe; para Virgilio y Horacio, Augusto era un Dios. La comedia únicamente fué el genero de poesia que al pasar de Atenas á Roma adelantó, al ser interpretado por Plauto y por Terencio. Séneca el trágico intentó competir con Esquilo, pero por las mismas razones que Virgilio no pudo alcanzar la inspiración de Homero, Séneca á su vez no logró imprimir á sus obras el sello religioso con que marcaron las suyas los trágicos de Grecia. En poesia épica, á la originalidad habia sucedido la imitación; la lirica de sagrada y heroica se convirtió en sátira urbana y civil; Horacio, inspirado con la lectura de Sócrates y de Platon, sintiéndose á la vez filósofo y poeta, criticó los vicios de la sociedad en que vivía, desarrollando en versos sublimes, profundos y morales pensamientos. La comedia satírica política con que Aristófanes criticaba los defectos de la república y los vicios de sus gobernantes fué para Plauto y Terencio una arma poderosa con la que intentaron cortar de raíz los miembros podridos de una sociedad á quien devoraba el cáncer de la duda.

Desde que el gobierno de Atenas quiso poner límites á la libertad con que los poetas cómicos y en especial Aristófanes ridiculizaban los actos de la república, desde que un decreto del gobierno de los treinta establecido sobre las ruinas del poder democrático despues de la toma de Atenas por Lisandro, prohibió severamente á los autores el retratar en la escena persona alguna de la vida real, al mismo tiempo que concedía á cualquier ciudadano que se creyese injuriado por los poetas cómicos, el derecho de quejarse ante los tribunales; desde entonces la farsa que tuvo su origen en las plazas de Megara, perdió su carácter primitivo y de sátira política en donde se censuraban públicamente los actos del gobierno y se escarneaba á todo el que tomaba parte en los asuntos del estado, se convirtió en comedia de costumbres. Aristófanes que en los últimos tiempos de la república tuvo que valerse de la ficción y de la alegoría para ridiculizar en *La asamblea de las mujeres* y en el *Pluton* á diversos personajes de su época, siéndole imposible evadir con su ingenio los últimos decretos que le prohibían hasta las mas leves alusiones personales, abandonó para siempre la sátira política y escribió la primera comedia de costumbres con el título de *Cocalos*; la simple referencia de su argumento bastará para comprender que el poeta que se habia hecho célebre ridiculizando en la escena los defectos y los vicios de la vida pública, cambiaba de pinceles y de colores para emplear su genio en la pintura de la vida privada. Un amante seduce á una jóven y se casa con ella despues de reconocer á sus hijos; este es el argumento del *Cocalos*, primera comedia de costumbres que brotó de su inagotable fantasía y que sirvió á Menandro de modelo para estudiar la belleza de su forma, la verdad de sus caracteres y la moral de su filosófico pensamiento.

Antes de que las obras de los poetas griegos fuesen conocidas de los romanos, la única comedia que se representaba en sus teatros, era la comedia atelana, de origen Etrusco; nada mas original que este genero de literatura dramática que, á no dudarlo, debió ser en la India y en la Grecia, lo mismo que en la Etruria, fuente de la comedia escrita. Era la farsa atelana un diálogo improvisado por los mismos histriones sobre el esqueleto que inventaba el director de la compañía. Como demostraremos en nuestro segundo artículo, á pesar de que Plauto y Terencio, inspirados con la lectura de las obras de Aristófanes y de Menandro, fueron los creadores de la comedia de costumbres latina, la farsa atelana no solamente siguió siendo el espectáculo predilecto del pueblo romano, si no que mas tarde, cuando la nueva religion despues de la ruina del imperio y de la invasión de los bárbaros, se hizo dueña de la ciudad de los Césares, se extendió por toda la Italia y fué el único genero de literatura dramática que sobrevivió á la revolución, que causó en Europa la lucha de razas y la doctrina predicada por los apóstoles de Jesucristo.

vió á la revolución, que causó en Europa la lucha de razas y la doctrina predicada por los apóstoles de Jesucristo.

Pasa la acción en todas las comedias de Plauto y de Terencio en Grecia y sus personajes son griegos, pero las costumbres que retratan son romanas, así es que aunque al comenzar á leer cualquiera de ellas nos trasladamos con la imaginación á los pueblos del Atica, poco despues, abstraídos con su lectura, vemos aparecer en nuestro pensamiento los foros, los templos y las plazas de Roma y caldeada de fantasía con los recuerdos históricos que cuando niños hirieron nuestro corazón al gravarse en la memoria, sentimos levantarse en el fondo del alma los hechos referidos por Tacito y Tito Livio, parece que escuchamos resonar en el foro la voz de Ciceron y en vario conjunto se agrupan á nuestra frente las colinas sagradas del Pineus, del Janiculo y del Mario, las campiñas romanas, las selvas, los bosques y las cascadas de Tivoli, los jardines de Pouzzoli, el golfo de Nápoles, las frondosas llanuras de Herculano y de Pompeya, el cráter del Somma, las vides de Stabia y los rosales de Pestum. Virgilio, Horacio y Ovidio son los nombres que cruzan como brillantes estrellas por nuestra exaltada imaginación en tan sublimes momentos; entonces parece que los personajes de la comedia toman forma en nuestra cabeza y que impulsados por la inspiración del poeta filósofo vemos animarse los caracteres que describe, observamos con él las costumbres de la sociedad romana y rendimos con el poeta homenaje á la virtud, condenando los vicios de un pueblo del que solamente han quedado en el mundo recuerdos y ruinas.

¿Quién si nó el poeta cómico logra retratar las costumbres de la sociedad en que vive, para que las generaciones futuras conozcan la vida pública y privada de otros hombres cuyas cenizas yacen mezcladas con el polvo que huella nuestro pie! Basta la lectura de Xenofonte y de Tucídides para conocer las costumbres de los griegos? Cuando Dionisio, tirano de Siracusa, demostró á Platon el deseo de estudiar las costumbres del pueblo de Atenas, el filósofo le envió las comedias de Aristófanes; ellas, le decía, os darán á conocer la forma de nuestro gobierno, porque son el retrato mas vivo de nuestras costumbres y la imagen mas fiel de la democracia. Tal sucede hoy con las comedias de Plauto y de Terencio; abridlas á la ventura, estudiad la multitud de caracteres copiados de la naturaleza; vereis por la mañana al caballero romano atravesar la plaza pública invirtiendo las primeras horas en realizar negocios mercantiles, despues lo vereis acudir al foro ó al tribunal, conversar de los asuntos del día, jugar á los dados y disputar de política en la tienda del perfumista, en el atrio del barbero ó en el estudio del médico; antes de mediar el día lo vereis en las termas rodeado de parásitos, por la tarde en el juego de pelota ó en los gimnasios demostrar su agilidad y sus fuerzas ó paseará á caballo ó en carro por la plaza de Marte ó la via Apia. Al llegar la noche, á la luz de la antorcha que lleva el esclavo que le acompaña, lo vereis entrar en las casas de las cortesanas, hacer las livaciones coronada la cabeza de violetas, reclinarse en el lecho al comenzar el banquete y nombrar el rey del festín. En días de fiestas lo vereis en el teatro de Marcelo ó de Pompeyo aplaudir á las bailarinas, dando la señal con su primer palmada para que sus parásitos y sus esclavos secunden la ovación. En el Circo, antes de comenzar la lucha ó las carreras, hablará con los atletas, observará su musculatura y apostará por el triunfo de los combatientes que crea mas fuertes y de los caballos que juzgue mas ágiles. En el *Coloceo* desde su escaño dirigirá miradas á las vestales, saludos y sonrisas á las cortesanas y cuando las rejas de bronce abran paso á las fieras ó á los gladiadores, entonces con los ojos fijos en la arena, ébrio de sangre, observará la lucha, aplaudirá frenéticamente al vencedor y colmará de injurias al moribundo que se revuelca lanzando los últimos suspiros; y al terminar la fiesta vereis la multitud salir del *Coloceo*, las vestales, las matronas y las cortesanas subirán á sus literas, los caballeros á sus carros y el pueblo, entonando canciones populares, refiriendo y comentando los lanceos de la lucha, empujándose, gritando, riendo á carecadas, bajará por las anchas escaleras, inundará las puertas del anfiteatro y atravesará por último los arcos de Trajano, de Tito y de Septimio Severo, para dispersarse en el Foro en los momentos en que la noche envolverá con sus sombras las cumbres del Mario y del Janiculo.

JAVIER DE RAMÍREZ.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:—¿Podré yo ser ingenio, á pesar de que he nacido casi tonto?

I.

Puesto que has desistido por ahora de casarte, Anatolio del alma, y te arrepientes de no haber sido vinalero en tu pueblo, y te pesa la vida insulsa y disipada que haces en Madrid, y quieres, aunque tarde, poner remedio á ella, y me consultas sobre la clase de entretenimiento á que has de dedicar tus horas,—justo es que yo, con la franqueza propia de nuestra antigua amistad, te diga mi sentir en este punto, por si puedo conducirte á seguro puerto, ya que con mis anteriores cartas, te aparté, por ahora, del banco conyugal en que ibas á encallarte.

Tu has visto, me dices, una porción de hombres que sin mas educación que la tuya (y con menos algunos), sin mas talento que el que tu tienes, y sin mayor instrucción de la que has podido adquirirte, viven y pasan por ingenios en el mundo, ora bajo la forma de pintores, ora bajo el aspecto de músicos, ya con la capa de literatos, ó bien con el melencólico empaque de poetas, considerados y atendidos en todas partes, ocupando sabrosas posiciones, recibiendo el incienso de la multitud, la preferencia de las damas, y hasta el aura anticipada de la inmortalidad; cosas todas que te animan á entrar en la cofradía, porque opinas, y no sin fundamento, que aun cuando la posteridad proteste de tantas reputaciones usurpadas y se ria de los tiempos en que se otorgaron, lo mejor de la gloria es disfrutarla en vida y *el que venga detrás que arrée*; pues entre Cervantes que cobró contribuciones en clase de *vejiguero*, y Pedancio que las ha cobrado en clase de ministro, no es ciertamente dudosa la elección.

¿He interpretado bien el pensamiento de tu carta?—Pues paso á contestarte, amigo mio. Pero por Dios que no publiques mi correspondencia; porque si las mujeres se contentaron con murmurar de mí y no hacerme caso luego, lo que es los seudo-ingenios me repelan.

No conoces tu bien, Anatolio, la especie de gentes que son esas. Ellos, desocupados todo el día; ellos que no trabajan en nada por temor de perder trabajando la reputación que han adquirido en fuerza de no trabajar; ellos que tienen muchas relaciones como les sucede á todos los que no tienen otra cosa; ellos que saben hablar de lo que ignora la muchedumbre, y que por lo mismo llevan la voz con éxito en

las cuestiones artísticas y literarias,—ellos son los que dan y quitan honras, los que otorgan ó marchitan reputaciones, los que deciden de la fortuna ó la desgracia del verdadero artista, del verdadero literato y del verdadero poeta.—¡Desdichado del infeliz que provoque sus iras, y mucho mas desdichado aun si, como en el caso presente, ofrece blanco á las emponzoñadas flechas de esos señores!

Por lo demas, apruebo tu resolución, hazte ingenio ya que no has podido hacerte otra cosa.—«Pero, ¿cómo hacerme ingenio?» me dirás.—Escucha y obra.

Los ingenios los hace Dios,—ha dicho el mundo—; mas este es un despotismo como otro cualquiera—ha replicado la multitud.—¿Quién tiene derecho de nacer talentado aquí donde todos debemos ser iguales? Emendemos la plana á la Providencia; y ya que hay ingenios por obra de Dios, háyalos por obra de los hombres.

Tal ha sido el preámbulo del decreto de amnistía expedido á principios de este siglo en favor de los condenados á tontería perpétua, y cuyo primer y único artículo dice así:

«Para facilitar los medios de que las personas agraciadas por el presente decreto entren en el goce de sus ingeniosas atribuciones, queda suprimida la originalidad.»

Antes de todo, voy á decirte lo que es *originalidad*.—Y no creas que te tacho de ignorante por el mero hecho de definir lo que debes tener olvidado, sino que se han puesto las cosas de manera, que es preciso cuando se pinta un gato, por ejemplo, á más de pintarlo bien, poner por debajo—*este es un gato*; no sea que alguno, para fines particulares, dé en decir, y todos lo crean, que es una gata.—Ya sabes que Mr. Thiers en Francia tuvo que explicar hace pocos años lo que era *propiedad*, de resultados de que á cierto caballero se le ocurrió decir que era un robo.

Originalidad, segun nuestra Academia de la lengua, no existe; razon por la cual, sin duda, se creen relevados muchos de tenerla: y digo que no existe, porque aquella para mí muy respetable corporación (hablo sinceramente) la define, *carácter de lo que es original*; aunque en renglon antecedente dice que *original* es un adjetivo aplicable á la obra del propio ingenio.—Tenemos, pues, que no hay verdadera originalidad; pero que si la hubiera, podria definirse la facultad de producir obras del propio ingenio. Es decir, que para ser original ó tener originalidad, lo primero que se necesita es ingenio.

Ahora voy á decirte lo que es ingenio. Pero no te lo definiré académicamente, y lo entenderás mejor. Ingenio es eso que las gentes han dado en llamar *genio*.—¿lo has comprendido bien? Calcula tú si es difícil tener eso!

Siendo, pues, tan pocos en el mundo los que están facultados para producir obras del propio ingenio, resulta que serian poquismos los inmortales; y como en todos tiempos y mucho mas en los presentes, la inmortalidad de por vida (entiéndela bien) es cosa que nos hace tanta falta, han resuelto los ingeniosos, que son una variedad dejenarada de la especie de los ingenios, han resuelto explicar las ideas á su manera, y han principiado por explicar á su manera la originalidad.

Yo no sé quién fué el primero que dijo que no hay absurdo que carezca de defensa; pero yo añado que no hay absurdo defendido por muchos, que no llegue á ingresar en la familia de las verdades. Así ha sucedido con la absurda interpretación dada generalmente á la idea de originalidad.

Además, como los ingeniosos son muy listos, han buscado su texto en un grande ingenio, al modo que los materialistas impios buscaron el suyo en un gran santo.—No oyes, en efecto, á todas horas esa horrible maxima atribuida al pobre Santo Tomás, de *ver y creer*, ó lo que es lo mismo, de *toma y daca* en asuntos morales, como si fuera preciso ver las cosas para creerlas? ¿Consideras que son muchos los que saben que el *nisi videro.... non credam* del apóstol es mas bien la expresión del entusiasmo que la de la duda?—Pues una cosa muy parecida han hecho los ingeniosos con el *nihil novum sub sole* del poeta.

¿Qué no puede haber nada nuevo bajo la capa del sol!—Mil millones (mal contados) de criaturas hay en el mundo; las generaciones se renuevan cada cincuenta años; cinco mil y pico cuenta el mundo, segun el Padre Petavio; ¿cuando se ha encontrado un hombre igual á otro?—Dios, que es el supremo ingenio, es, por consiguiente, la suprema originalidad.

Lo que esta sentencia puede decir en obras del ingenio, es:—«No os empeñéis en hacer nuevas bocas, ni nuevas narices, ni ojos ni barbas nuevas, porque *nihil novum sub sole*; pero dedicaos á hacer fisonomias: ahí encontrareis la originalidad.»

A los ingeniosos, sin embargo, les ha sucedido lo mismo que á los materialistas; conociendo que la mayoría de las gentes son desconfiadas, digeron estos últimos:—«Ver y creer significa no creas lo que no veas.»—Conociendo que la mayoría de las gentes son indoctas, digeron los primeros:—«No me canso en buscar originalidades, porque no hay nada nuevo bajo la capa del sol.»—Y los dos acertaron sin duda alguna, porque ambos absurdos corren como verdades, de boca en boca, á fuerza de repetirlos en nombre de Virgilio y de Salomon.

Oh! Anatolio! Donde no hay originalidad es en las cabezas de la multitud, porque originalidad es creación; originalidad es buscar una mina, y encontrarla; imaginar un terno de lotería, y acertarlo; originalidad es algo de imposible; mucho de Dios y poco de los hombres.

Pero desde el momento en que suprimas la originalidad, ya son fáciles y hacederas una porción de cosas que equiparan á los hombres con los ingenios.—Pintas, y puedes pintar como Rafael; compones música, y puedes componerla como Mozart; escribes, y puedes escribir como Cervantes; cantas, y puedes cantar como Petrarca.—El don de imitación, es un don subalterno en la escala de los dones del entendimiento; y si de la imitación pasas á la copia, ya puede esta no corresponder, ni aun siendo buena, á los dones del alma; sino pura y simplemente á predisposiciones favorables del cuerpo; es decir, que puedes copiar bien, y ser tonto. Mas si desciendes todavia en la escala, y copias, y copias mal, entonces puedes parecerle á los grandes hombres, y no tener sentido comun.

Quiero insistir mucho en este particular, porque él ha de ser la base de mis futuros razonamientos. Dispensa, pues, que te repita lo dicho, y que todavia te lo repita en serio.

Entre el *Pasmo de Sicilia*, por ejemplo, y una magnífica copia del *Pasmo de Sicilia*, una copia que se confunda con el original, una copia cuyo conjunto y cuyos pormenores hicieran factible el cambio aun á los ojos de los maestros en el arte,—entre ambos cuadros, entiéndelo bien, media un abismo de inteligencia, abismo que los hombres, instintivamente quizá, han valuado por dinero, en esta forma:—Brillantes como garbanzos cubriendo el lienzo del *Pasmo*, no serian bastantes á pagarle su precio al gobierno español: la copia, sin embargo, está bien pagada en quince ó veinte mil reales. La diferencia desde quince ó veinte mil reales hasta quince ó veinte

millones que establece el mercado humano, es el signo con que se mide la inspiración divina de Rafael; es el justiprecio de la originalidad.

El vulgo cree que el Pasmó de Sicilia vale tanto porque Rafael ya no existe; porque no ha nacido otro Rafael; porque no hay otro Pasmó. Todo esto es un error. Rafael existe, ha nacido otro Rafael, y hay otro Pasmó, desde el momento en que existe la copia de que le hablo: lo que no existió más que una vez, lo que no ha nacido, lo que no hay, ni puede haber es otra originalidad del Pasmó; y esa originalidad la imagina el mundo, y con razón, encarnada en el lienzo que tocaron las manos del grande artista. Pero hay más todavía: si Rafael hubiese hecho otro Pasmó, y estuviera mejor concluido que el del Museo de Madrid, y se justificase que estaba pintado un mes después de este, ese segundo Pasmó, con ser superior al primero, valdría infinitamente menos, é inspiraría con fundamento esta exclamación al monarca que lo poseyese: «¿Quién fuera dueño del Pasmó de la Reina de España!»—Y la exclamación sería lógica y razonable. ¿Quién fuera dueño de la originalidad de Rafael, de la expresión de su alma, de lo divino de su entendimiento!—Ya ves que este raciocinio corresponde al orden moral, porque en el orden físico, el segundo cuadro es el mejor.—¿Entiendes la teoría de la originalidad?

Proscribe esa teoría, y la cuestión queda reducida á los siguientes términos: ¿quién es el tonto que ofrece veinte millones por una cosa que puede tener en su casa por veinte reales?—Y la exclamación será también razonable y lógica; porque hay muchos aficionados (yo soy uno de ellos) que gozan más que con el Pasmó, con un buen grabado que lo represente. Sin embargo, si el cuadro estuviese en Roma, y mis destinos me ligasen en Civita-Vechia, yo haría una escapada á la Ciudad Santa solo para ver el Pasmó y volverme. Este viaje furtivo, sus peligros, su coste y sus fatigas, no solo no extrañarían á nadie, sino que se tendrían por cosa naturalísima y cuerda. ¿Qué sería este viaje, después de todo?—Un tributo y solo un tributo á la idea de la originalidad.—Quitate á Rafael la originalidad de sus cuadros, y Rafael es un pintamonas.

Tenemos, Anatolio, que en las obras del ingenio hay alma y hay cuerpo, á la manera que los hay en el hombre, el cual no es otra cosa que la obra más perfecta del ingenio de Dios.—Hay alma y cuerpo en la sinfonía de una ópera; hay alma y cuerpo en el país de un cuadro; los hay en la escena de un drama, en los cuatro versos de una copla. Alma es el pensamiento creador; cuerpo es la contestura ó forma de representarlo: esto último puede aprenderse; lo primero nace ó ha de nacer con el hombre mismo. Pero si confundes las dos cosas ó no miras más que una de ellas, puedes confundir al ingenio con el ingenioso; al que inventó la luz artificial, con el que rasca un fósforo.

Esto es lo que hacen las gentes, por lo común, cuando examinan las obras del ingenio.—«¿Qué nos importa á nosotros (dicen) que el asunto de ese cuadro no sea original de su autor, que las figuras estén copiadas de otros cuadros, que el fondo sea calco de otro fondo y que la composición imite á otra composición, si todo ello es bueno, si todo es agradable, si todo nos gusta?»—Dicen perfectamente esos señores: yo no me opongo á su juicio; pero á lo que si me opongo es á que tributen incienso y rindan culto al autor de ese cuadro; me opongo á que lo respeten, á que lo ensalcen, á que lo envidien; me opongo á que lo tengan por artista, por poeta, por ingenio: quiero que sepan que todo lo más es un manufacturero, sino otra cosa peor; quiero que cuando vean pasar junto á ese hombre otro que hace cuadros menos buenos, menos agradables y menos bonitos, pero que son originales, que son suyos, aprendan y se acostumbren á decir:—«El que los hace más malos tiene talento: el que los hace mejores puede ser tonto.»

Hé aquí, Anatolio amigo, el principal objeto de estas cartas. Y ya acabaría la primera, que bien á mi pesar va tomando el carácter de sermón, contra lo que tu y yo deseamos, si después de haberte explicado lo que es originalidad, no tuviese que explicarte ahora lo que es robo.—Ambas explicaciones son indispensables para que me entiendas. Después me pondré un poco más divertido.

Robo, según la Academia española, es la acción y efecto de robar; pero como esto ya lo sabíamos, diréte que robar, según la misma Academia, es quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ajeno.—De manera que si logras atrapar lo que no te pertenece con suavidad y despacio, no robas entonces, en el sentir de la enunciada corporación. Esto es, sin duda, lo que ha dado alas á muchas gentes para obrar del modo que obran en cierta clase de asuntos; pues aun cuando la Academia dice también á renglón seguido que roba el que toma para sí lo ajeno ó hurta de cualquier modo que sea, claro está que si robo es robar, y robar es robar con fuerza y con violencia, y robar con fuerza y con violencia es tomar para sí lo ajeno de cualquier modo que sea, y tomar para sí lo ajeno de cualquier modo que sea, es robar, y robar es robar con fuerza y con violencia, siempre queda en pie, rigurosamente razonando, esta primera y legal definición. Además, si tomas ó hurtas lo ajeno y no lo tomas para tí, estás fuera del código. Anatolio. Así, por lo menos, te lo aconseja la Academia.

Pero permíteme que te aconseje yo un orden de ideas muy diverso, ya para que te libres del presidio á que inocentemente puede conducirte el Diccionario, ya también para que refresques en tu entendimiento ciertas nociones morales que se van perdiendo á pasos agigantados.

Robar es, tomar ó quitar lo ajeno, directa ó indirectamente, para tí ó para otros, contra la voluntad de su dueño.—Esta definición podrá no ser muy académica, pero es verdad.

Roban, pues, robamos, pues, se roba, pues, en el mundo mucho y de muchas maneras de lo que se cree. Hay robos tangibles, y robos impalpables; hay robos que pertenecen al orden físico, y robos que pertenecen al orden moral.—El mundo, sin embargo, que se preocupa más de las cosas materiales que de ningunas, no te llama ladrón como no le robes la bolsa en la calle, ó como no le rompas la puerta y te lleves sus trastos; pero casi, casi me atrevo á decirte que de todos los robos de que tengo noticia, este me parece el más inocente ó menos criminal.—¿Qué es, ciertamente, el robo de la bolsa, comparado con el robo del honor, con el robo de la tranquilidad, con el robo de la dicha, tan á cada paso perpetrados, sin fuerza y sin violencia, sin exposición y sin trabajo, y sin que lo hagas para tí ni lo utilices para otros? ¿Qué significa el robo de la bolsa, ante el robo de la reputación y del ingenio?

Porque ten presente, amigo mío, que estos robos que parecen poéticos, no son sino muy materiales en el fondo, tan materiales en su día como el robo de la bolsa y de los trastos; con el aditamento además del pedazo de vida que llevan por delante, y que ni se apunta en el libro de los robos, ni tampoco en el libro de los asesinatos.—¿Quieres algún ejemplo?

Pero veo que me haces seña con la mano, como el hombre

que dice, «¿para qué?» y renuncio á llenar estas páginas con lo mismo que se te ocurre en el instante. A lo que no renuncio es á repetirte que el robo del ingenio es un robo como otro cualquiera, por más que la sagacidad de los ingeniosos haya procurado darle diversos nombres como el de calco, imitación, plagio y rapsodia, que aun cuando no suenan todos muy bien, suenan, sin embargo, mejor que el suyo.—Y si los declaro robos cuando tienen otro nombre, calcula tú cómo los declararé cuando son innominados; esto es, cuando se verifican á la chita callando, que va siendo lo corriente, y sin dejar rastro ni huella por donde el crítico de primera instancia pueda perseguirlos. Entonces estos robos los considero como hechos en despoblado, y con escalamiento y fractura; es decir, con circunstancias agravantes, y por consiguiente sujetos al *máximum* de la pena que señale el código.

Lo que no quiero hacer, es llamar ladrones á los que los perpetran; porque esta palabra suena muy mal, y porque así como hay una ley especial para los delitos de imprenta, creo que debe haber nombres especiales para los que delinquen contra el ingenio.

Así, pues, atendiendo á que los que de tal manera obran se llevan una parte de intereses materiales, como otros raterillos cualesquiera, y una parte de interés moral, como rateros *sui generis* que son, he resuelto llamarles, y por este nombre serán conocidos en nuestra correspondencia, LOS TOMADORES DEL TRES.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

REVISTA DE PORTUGAL.

Tres medidas igualmente importantes fueron presentadas al Parlamento en las últimas sesiones; un proyecto de desvinculación que por diversos medios hará alodial una gran parte de la propiedad; otra para la desamortización de los bienes de las monjas, que será votado próximamente, y una reforma de arancel, que es la base para introducir nuevas modificaciones en el sentido de la libertad de comercio.

Los ferro-carriles continúan con actividad: el de Vendasnovas, que debe terminarse en las fronteras de España, fué contratado por una compañía inglesa que dió principio á sus trabajos en los últimos días de agosto.

La opinión pública está justamente irritada con el gran número de hermanas de la caridad y padres Lazaristas que se han introducido en el reino con grave infracción de las leyes que abolieron las órdenes religiosas. Así los ingratos hijos de esta generación insultan las cenizas y ultrajan la memoria del Emperador que con tal medida consolidó la libertad!

La aristocracia portuguesa, propensa siempre por necio orgullo á declararse en marcada hostilidad con el sentimiento general del país, protegió abiertamente la causa del lazarismo, ó más bien, jesuitismo, yendo las señoras de la alta sociedad á esperar el desembarque de sus apóstoles, y conduciéndolos en triunfo en sus carruajes á los establecimientos que dirigen. El pueblo, sin embargo, mostró gran tolerancia y moderación contemplando el espectáculo de la violación de las leyes, y seguramente, no reproducirá la escena representada en la culta é ilustrada París cuando el saqueo y destrucción de San German d'Auxerrois.

Todavía están muy cercanos los recuerdos de la tiranía y corrupción monástica. En 1820 aun existía la Inquisición en Portugal, y los frailes, durante las luchas de los liberales, no solo dirigían las turbas al combate con el crucifijo en las manos, si que también atacaban y saqueaban las casas pertenecientes á las familias que profesaban aquellas ideas.

El resentimiento que nos manifiesta el gobierno francés desde la cuestión del apresamiento del *Charles-Georges*, hallará en la presencia de las hermanas de la caridad y lazaristas un perpetuo pretexto para dirigirnos nuevos insultos. Digase en la calle la chanza más inocente á una hermana de la caridad, y en seguida tendremos una nota fulminante del ministro; porque es necesario ser miope para no ver que la Francia escogió ese medio de ejercer su influencia sobre nosotros.

Como este sistema no parece inspirado por una buena política, producirá naturalmente el resultado contrario que se espera.

Desvaneciéndose ya del todo la idea de que imitamos y profesamos grandes simpatías á la Inglaterra. Trajes, costumbres, hábitos sociales, todo es francés entre nosotros; su idioma es usual entre las clases elevadas; se enseña en todos los colegios como un estudio preferente, y los millares de libros suyos que importamos, consumo considerable relativa á la población, es prueba evidente de cuánto predomina entre nosotros su literatura.

Con religión y raza idénticas, con la irresistible atracción que Francia ejerce por su ingenio, por su cultura intelectual y hasta por la elegancia de sus modales, era natural que nos sintiéramos inclinados á ella; pero viniendo á proteger un pensamiento anti-patriótico en el país, sufre menoscabo su popularidad.

No parecerá de suma importancia á primera vista la afección de una nación pequeña, pero en la crisis que amenaza á Europa, debe contarse con todos los elementos; y los estados pequeños, ligándose entre sí, pueden hacer pesar su voto en la política.

Ya vemos que la nobleza de Lisboa, como ella pomposamente se llama, procura comprometerse con una nación poderosa y que siempre fué amiga nuestra; procediendo así, sigue fielmente las tradiciones de sus inclitos abuelos. Entre nosotros, la nobleza nunca fué una aristocracia política, sino más bien una casta; y con el exagerado espíritu de familia que esta pasión egoísta y frívola produce, ambicionaba más las riquezas que la gloria; por esa razón, seguía el partido de España y conspiraba con nuestros enemigos en la convicción de que el gobierno español recompensaba generosamente tan ilustres apostasias.

Se prepara una junta ó *meeting* que, usando del derecho de petición, pida al gobierno se cumplan las leyes que prohíben cualquiera asociación religiosa.

Saludamos cordialmente al Sr. D. Ricardo de Federico por el juicioso artículo publicado en el último número de LA AMERICA.

La España ocupó siempre el lugar de potencia de primer orden hasta en los tiempos de su decadencia y ruina. Aliada con Portugal, sin recursos ni tropas, con sus campos devastados, con sus ciudades desiertas, causó una pérdida de cuatrocientos mil hombres al ejército francés que en sucesivas entradas se elevó á quinientos mil. Tal era el entusiasmo que se despertó desde el principio de la guerra, tornando en héroes á los más humildes campesinos, que un cuerpo de tropas, sin organización ni disciplina, hizo deponer las armas en Bailén á la bella división del general Dupont, que contaba veinte y dos mil hombres.

En cuanto á la resistencia de Zaragoza y Gerona, no fueron inferiores seguramente á las de nuestros antepasados en Sagunto, contra Aníbal, y en Numancia contra Escipión, el africano.

Por su admirable situación geográfica y por la abundancia de sus producciones que, en el sentido económico, la hacen independiente del mundo, la Península puede mantener su neutralidad, aun contra las naciones más poderosas. Si un ejército de quinientos mil hombres, fuerzas que nunca pueden reunirse contra una nación, nos invadiese, podemos oponerle un efectivo de trescientos ó cuatrocientos mil soldados, y además las correrías del pueblo, masculino y femenino, que en la Península no se reconocen sexos cuando se trata de la defensa de la patria.

En la antigüedad aconteció siempre lo mismo. Quinientos años invirtió Cartago para conquistarnos y nunca pudo apoderarse de las regiones independientes del interior, ni de los indomables vascongados. Roma empleó cincuenta para establecer su imperio, y solo por las pérdidas asechanzas de una política traidora pudo aniquilar á Viriato y á Sertorio. César, combatiendo en la Península decía: *¡En las Galias pelean por la victoria, aquí por la vida!*

Las causas que principalmente dan origen á las guerras, son el deseo de conquista, la defensa nacional y el desagravio de las ofensas hechas á la honra del país. Este último caso de guerra es raro, desde que la caballería andante espiró destrozada con los sarcamos de Cervantes.

Como la Península posea sus fronteras naturales no aspirará á conquistar un palmo de terreno, y hasta respetará la independencia de la serenísima república de Andorra.

Hoy la cuestión palpitante, como vulgarmente se dice, es la de las fronteras naturales, y estas, como vemos, jamás pueden venir á perturbar nuestro reposo.

Este es un problema absurdo en sí mismo y de muy difícil solución. Si la Francia llega á estender sus fronteras hasta el Rhin, amenaza la independencia de Alemania, y tal vez llegue á ver en sueños la imagen magestuosa de Carlomagno, á quien derrotaron los vascongados en Roncesvalles, poco entusiastas por la idea de la monarquía universal.

Lamentamos sinceramente que Francia, siendo la primera nación del mundo y que más apetece la guerra, no se juzgue segura, sin adquirir sus fronteras naturales.

España posee un centro vastísimo donde puede desenvolver su actividad: sus colonias son las más ricas y opulentas del mundo y confinan con las naciones más poderosas y de más dilatada área comercial: de un lado con la China, del otro con la América del Norte.

Apenas este país éntre en un régimen verdaderamente constitucional, consecuencia inevitable de los progresos del espíritu público y del creciente desarrollo de su industria y riqueza, puede reducir una parte de su fuerza militar y aplicarla á la marina de guerra. La ciencia militar no se verá perjudicada en lo más mínimo con esta reducción, porque los soldados españoles se hacen veteranos con solo cuatro ó cinco meses de instrucción práctica.

En nuestro juicio, las grandes potencias no tienen derecho para alejar á los pequeños estados de los consejos. Denles voto por categoría que es lo más justo; porque la Suiza, las tres potencias escandinavas y la Baviera, por ejemplo, constituyen reunidas una gran nación.

Generosa fué la política de Enrique IV al dividir la Europa en diez y ocho estados, reuniéndolos en una especie de Confederación monárquica, de cuya organización hacia depender la paz de Europa.

Por la civilización, por la riqueza y por el desarrollo intelectual, la Suiza, la Holanda, la Suecia y el Wurtemberg, no son inferiores á Francia ni á Inglaterra. Los más grandes ingenios de Alemania proceden de pequeñas confederaciones, y ni Kant fué menos eminente filósofo por haber salido de Königsberg, ni Goethe se sintió humillado en la reducida ciudad de Weimar, desde donde su pensamiento abarcó el mundo.

Los pequeños estados desarrollan la actividad humana, y la prueba es el gran número de hombres de mérito que han nacido en Florencia, Pisa, Venecia, y en la antigüedad, en Atenas y Esparta.

En todos los siglos fueron los pequeños estados los grandes promotores de la civilización y de las ciencias. Atenas, en el tiempo de Pericles, contaba veinte mil ciudadanos y doscientos mil esclavos; de allí salieron los Platones, los Sócrates, los Aristóteles, los Demóstenes, los Sófoeles y Esquillos, cuyas luces se estendieron por todo el mundo.

¿A qué se deben los progresos de la edad media si no á las ciudades libres de Italia, á las repúblicas municipales de los Países-Bajos y á las ciudades marítimas de la costa de España?

Fuerza es desengañarse: las grandes monarquías despóticas nada fundaron y fueron siempre de efímera du-

ración. Desde Nabucodonosor hasta Carlo-Magno nunca se prolongaron mas allá de un siglo.

A. P. LOPES DE MEXDONÇA.

Hé aquí la situación del *Monte Pio Universal*, compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, en 31 de agosto último.

Capital impuesto, 242.000.000 de reales.—Número de pólizas, 44.500.—Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida al 3 por 100, 95.425.600 rs.

La cobranza de los derechos de administración, se verifica en cinco plazos de uno por ciento, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El *Monte Pio Universal*, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la dirección general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2; ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

El día 5 del actual fué recibida por S. M. la Reina con el ceremonial de costumbre la embajada marroquí. Hé aquí la relación que sobre este suceso ha publicado la *Gaceta*:

«Habiendo resuelto el Sultan de Marruecos, con motivo de la paz que en 26 de Abril último puso término á la guerra de Africa, enviar una misión á S. M. la Reina nuestra señora, compuesta de 1 embajador Sidi-el-Hache-Abderramén Escharfi; del califa ó segundo de este, Sidi-el-Hache-Múhdi-el-Bennéni; del califa de este, Sidi-el-Hache-Ahmed-Eschébil-Ben-Abd-el-Mélee; del jefe militar Sidi-Mahámed-Emquéschébil, y de cuatro caides ó jefes de tropa, que con el último hacen de secretarios, la Reina nuestra señora tuvo á bien señalar la hora de las cuatro de la tarde de ayer para recibirlos en audiencia pública con el ceremonial que para estos casos corresponde, ajustado á las actuales circunstancias.

A la hora prefijada cuatro carruajes de la casa real con tiros de caballos de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos, un caballero de campo y un correo de caballerizas, se hallaban esperando en el palacio de Buena-Vista, donde estaba alojada la misión, las órdenes del señor Introdutor de embajadores, que desde su casa fué conducido á dicho palacio en otro carruaje de la real casa.

A las tres emprendió su marcha la comitiva en el orden siguiente: Precedía un cabo con cuatro batidores de caballería, é inmediatamente después seguían tres carruajes de la embajada con los regalos que envía el Sultan á S. M., custodiados por parejas de la Guardia civil, y en pos cuatro caballos, regalo tambien de aquel Soberano á la Reina nuestra señora, conducidos del diestro por individuos de la servidumbre mora de la misión. Venían después un coche de la casa real llevando á los cuatro caides; otro de respeto, y otro con el tercer enviado Sidi-Eschébil, el jefe militar y primer secretario Sidi-el-Emquéschébil, el secretario de la Legación de S. M. en Tánger, comisionado para acompañar á la misión, D. José Diosdado, y el segundo comandante del vapor de guerra *Isabel II*, que condujo á España á los enviados, D. Pedro Tineo. Ocupaban, por último, el cuarto coche el embajador Sidi-Eschárfi, Sidi-el-Bennéni, el Excmo. Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca, Introdutor de embajadores, y el intérprete D. Fernando Azancot, oficial segundo de la secretaría de la interpretación de lenguas. Había á la portezuela de la derecha de este coche el oficial que mandaba la escolta, á la de la izquierda el caballero de campo, y detrás una escolta de caballería.

Dirigióse en esta forma la comitiva al real Palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Formada con anticipación la guardia exterior del real Palacio en orden de parada, hizo los honores de ordenanza á los enviados marroquíes, que pasaron solos por medio de las filas, entrando sus coches hasta la escalera principal. Esta se hallaba cubierta por los guardias Alabarderos, que con la música esperaban la subida de los enviados á quienes aguardaban en el primer descanso el señor sumiller de Corps con cuatro mayordomos de semana de S. M.; y acompañados SS. EE. por el personal de la embajada, por el Introdutor de embajadores, por el Sr. Diosdado, el intérprete de S. M. y el Sr. Tineo, y por los citados funcionarios de Palacio, llegaron á la sala destinada para esperar el aviso de S. M.

Puesta en noticia de la Reina y del Rey la llegada de los enviados ocuparon SS. MM. el trono, teniendo á la derecha á los ministros de la Corona y á los grandes de España; á la izquierda á la familia Real y á las damas, y enfrente á los mayordomos de semana y á los oficiales mayores de Alabarderos.

Desoñada la cortina, el Introdutor de embajadores anunció en alta voz á los enviados, entrando estos en el salón con aquel funcionario á la derecha y detrás los Sres. Diosdado, Azancot y Tineo. Acercándose los enviados al trono con tres reverencias á proporcionadas distancias desde la puerta en que empezó la primera, pronunció el embajador Sidi-Eschárfi el siguiente discurso en árabe, que traducido repitió á S. M. en castellano el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, primer secretario de Estado, que se hallaba á su derecha:

«Llor á Dios único. Solo su reino es eterno. Os tributamos el debido homenaje, magnífica, reverenciada, honrada, ilustrada, entendida y preciada Sultana, que con vuestra benevolencia tenéis esclavizados los corazones y otorgáis á quien os implora lo que suplica y anhela. Nuestro dueño y Señor el bondadoso y magnífico Sultan Sidi-Muhammed, al ocupar el trono del imperio de sus piadosos antepasados, recordando los medios que emplearon aquellos para afianzar el afecto y asegurar la amistad, particularmente su abuelo, el bienaventurado Sidi-Muhammed Ben-Abd-Allah, que os envió por dos veces un embajador; y siguiendo las huellas de los hechos de aquellos, y en la seguridad que toda ventaja consiste en semejante procedimiento, pues ha visto que esto produce la union reciproca entre los dos gobiernos, y el afecto y la adhesion entre las dos naciones, me ha enviado á V. M. acompañado de mi comitiva con el objeto de renovar las relaciones entre vos y asegurarse en todo lo posible vuestra benevolencia, de modo que esta aparezca en la mas firme base á los ojos de las próximas, así como á los de las mas apartadas naciones. Hé aquí en mis manos el angusto escrito que os dirige, en el cual pone en vuestro conocimiento que ocupais en su corazón espacioso sitio y principal lugar, y que el afecto de los padres lo han heredado los hijos.

Desde el día de nuestra entrada en vuestro reino no se ha cesado de observaros con espléndida hospitalidad, honrándonos y no permitiendo que careciéramos de nada. Seguros de que se ha hecho por orden vuestra, os damos rendidas gracias.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señor embajador: Acepto con suma complacencia los sentimientos que acabais de expresarme en nombre de vuestro soberano, y me es en extremo grato saber que desea restablecer las relaciones que en tiempos no remotos cultivaron esmeradamente sus antepasados con algunos de mis augustos progenitores.

Borradas las huellas que abrieron, la amistad, apenas formada, se había convertido en aversión ó desvío.

No se conocían ya los dos pueblos, y el cielo quiso que se vieran en uno de aquellos momentos supremos en que, desplegando sus altas cualidades, después de combatirse acaban por estimarse.

La paz abre entonces vastos y magníficos horizontes á la inteligencia y actividad de las naciones para elevarse á un alto grado de prosperidad y grandeza.

Legais, pues, en días favorables para echar las bases de la amistad firme y duradera que ha de proporcionar á los dos pueblos tan deseados beneficios.

Habéis sido recibidos en todas partes con la noble y cordial espansion con que España responde siempre á las demostraciones de consideración, de confianza y de afecto. Difícilmente hubiera podido elegir vuestro soberano representante mas digno, órgano mas fiel de sus pensamientos y deseos.

La misión que desempeñais dejará en mis pueblos permanentes recuerdos, y me lisonjea la esperanza de que al regresar de este país, llevaréis á vuestro soberano, en la contestación que daré á su escrito,

y en las impresiones de vuestras almas, la seguridad de vuestro aprecio, la confianza en nuestra amistad, la fe en nuestras palabras.»

Terminada la respuesta de la Reina, SS. MM. bajaron del trono, y entonces Sidi-Eschárfi, que había recibido de manos de Sidi-el-Emquéschébil la credencial del Sultan en una cartera de terciopelo bordado de oro, la entregó á S. M. la Reina, mediando algunas frases benévolas de S. M., á que contestó el embajador con respetuosa deferencia. Concluido este acto, y hallándose presentes SS. AA. RR. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, las Serenísimas Sras. infantas Doña Maria Isabel y Doña Maria de la Concepcion, los Serenísimos Sres. Infantes duques de Montpensier y sus augustos hijos, y el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel, les fueron presentados los señores enviados de Marruecos con el ceremonial de costumbre. Acto continuo, pasaron SS. MM. y AA. RR., los enviados y las respectivas comitivas á la habitación en que se habían colocado las cajas con los regalos del Sultan. Abiertas aquellas por los enviados, ofrecieron estos su contenido á S. M. la Reina, y se retiraron con las personas que los acompañaban, haciendo las mismas reverencias que al entrar en el salón del Trono.

Terminadas estas ceremonias se restituyó la misión marroquí al palacio de Buena-Vista en la misma forma y con el mismo acompañamiento con que pasaron á la audiencia. Desde su habitación despidieron al caballero de campo, mandando asimismo retirar la servidumbre de gala, y en dos carruajes de las reales caballerizas con troncos de caballos se trasladaron á hacer las visitas de etiqueta al Sr. Presidente del Consejo de ministros y al señor primer secretario de Estado, con el señor Introdutor de embajadores, el intérprete de S. M. y los señores Diosdado y Tineo.»

Garibaldi.

Del *Journal des Debats* tomamos la siguiente correspondencia de Messina, fecha del 26 de agosto, que nuestros lectores leerán con interés por ser un diario de las operaciones del ejército de Garibaldi:

«Desde el paso de Garibaldi de Taormine al cabo dell'Armi, cerca de Milato, los acontecimientos se han sucedido con una rapidez que prueba la increíble actividad del general.

El lunes 20, por la tarde, el ejército independiente llegó sin disparar un tiro á dos millas de Reggio, donde se presentaron las primeras avanzadas napolitanas.

Hacia la noche, el enemigo, rechazado á la plaza, parecía concentrarse hacia el centro de la ciudad.

En la noche del 20 al 21, nuevo desembarco de garibaldinos; el general Cossenz pasó con una brigada entera.

El 21 por la mañana, después de una demostración ofensiva del ejército independiente, la guarnición de Reggio parlamentó y concluyó por capitular.

En la misma mañana del 21, pero al otro lado del Estrecho, en Messina, un vivo fuego de fusilería, empeñado por los napolitanos en las avanzadas de la ciudadela, había terminado por disparos de cañon sobre la ciudad.

Un parlamentario enviado por el general Fabrici, produjo la suspensión del fuego y el cambio de las líneas napolitanas, que retrocedieron unos cincuenta metros hacia el fuerte.

Sin embargo, durante la noche, la fusilería fué casi continua; los napolitanos parecían complacerse en aquella especie de juego porque los garibaldinos no disparaban un tiro.

El 22, á eso de las dos, una fragata napolitana de hélice de cincuenta y seis cañones entró en el Estrecho. Tomó posición enfrente de las baterías del Faro, y empuñó un violento fuego de cañon que duró una media hora. Algunos momentos después, un vapor francés de hélice se presentaba tambien á la entrada del Estrecho y era recibido á cañonazos por el Faro.

Hasta el décimo octavo cañonazo no se conoció el error. A la mañana siguiente (día 23) el *Prony* llegaba á la rada de Messina exigiendo satisfacción al comandante en jefe de Messina y del Faro. A las doce, el *Descartes* aparecía con el *Prony* para ir á anclar cerca del Faro, dispuesto á obrar si volvía á repetirse un hecho semejante.

Pero el general Tur se apresuró á escribir á nuestro cónsul Mr. Boulard, á fin de manifestarle su profundo disgusto por aquel error. En medio del fuego, y sin anteojo de larga vista, no había podido distinguir el pabellon, pues el de los napolitanos, aun á poca distancia, deja apenas distinguir las armas de amarillo claro sobre el blanco del pabellon. Además dijo que las cañoneras garibaldinas estaban bajo la influencia de la indignación causada por la conducta desleal de la fragata napolitana, que habiendo llegado bajo pabellon francés, y después de haber tomado tranquilamente posición y examinado las baterías enemigas, había lanzado dos mortíferas andanadas á los hombres ocupados en mirarla con curiosidad. El pabellon francés no había sido reemplazado por la bandera napolitana hasta después de las dos primeras descargas.

Si tomar este hecho por excusa, el general Tur ofreció la mas amplia satisfacción al comandante francés, sin dejar de deplorar la conducta del buque napolitano, que exasperando á los garibaldinos, hubiera podido arrastrarlos mas lejos de lo que hubieran querido.

En la mañana del 23 se oyeron cañonazos hacia San Giovanni: era la columna del general Garibaldi que atacaba los puestos avanzados napolitanos en el telegrafo.

La misma fragata napolitana había llegado á mas distancia á cañonear de nuevo las baterías del Faro; pero de pronto cesó de hacer fuego. Las baterías le habían respondido vigorosamente, y fué á anclar bajo la ciudadela, donde desembarcó, según se dice, considerable número de heridos; después de esta operación, se dirigió á Reggio y retrocedió para salir del Estrecho por el Sud. Cuando desapareció del horizonte eran cerca de las cinco. En aquel momento, el pabellon del ejército garibaldino estaba enarbolado sobre el fuerte de Pezzo.

Os he dicho que por la mañana Garibaldi había atacado las tropas napolitanas en San Giovanni, donde ocupaban en gran número y con artillería una magnífica posición militar. El fuego había cesado hacia las nueve de la mañana.

A las tres de la tarde, el ejército independiente envolvía completamente á los napolitanos, y maniobraba para cortarles al mismo tiempo que les atacaba de frente y por el flanco. Esta maniobra obtuvo buen resultado. Desde que el enemigo apareció sobre la cresta de las colinas, detrás de sus posiciones, los uniformes garibaldinos avanzaron, desplegados en tiradores, con fuerzas reservadas sobre los flancos y á retaguardia. Entonces hubo entre los napolitanos un salvase el que pueda general, una verdadera derrota. Ni un tiro de fusil se disparó, no se quemó ni un cartucho. Los soldados, abandonando sus armas en pabellones ó dejándolas en cualquier parte, corrían en tropel como corderos asustados, dirigiéndose los unos hacia Scylla, los otros hacia el mar con la esperanza de embarcarse.

Algunos momentos después, el ejército de Garibaldi coronaba todas las alturas. Sin ser rechazados ni un momento, una parte de los voluntarios tomó el camino de Scylla.

En la misma noche, muchas tropas, infantería, artillería y alguna caballería, desembarcaban sobre la playa de Pezzo.

El 21, durante todo el día, continuaron las operaciones de desembarco. Desde por la mañana las guarniciones de Alta-Finnaire, de la Torre-Caballo y de Scylla habían depuesto las armas, y el pabellon de la anexion flotaba sobre las murallas.

Por la noche, las orillas del Estrecho ofrecían un aspecto mágico, las iluminaciones se extendían por toda la longitud del litoral, y el aire se estremecía con los gritos de: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva la Italia!

El 25, el ejército del general Garibaldi, llamado ahora el ejército meridional, entraba en Bagnora y se organizaban nuevos cuerpos de voluntarios que llegaban á cada instante del Faro.

Garibaldi ha formado tambien un segundo ejército, llamado napolitano. Han entrado á su servicio, en número bastante considerable, oficiales napolitanos.

El 26 seguía el movimiento de avanzada, y á cada instante llegaban voluntarios en gran número.

Un triste suceso ha señalado la jornada del 22. El comandante Delfotte, antiguo teniente de navío, fué muerto en Solano.

Había bajado á tierra con cincuenta hombres, mitad ingleses y franceses, para reunirse á los cuerpos desembarcados el día anterior, después de tener muchos encuentros con los puestos napolitanos. Al llegar á Solano cayó en medio de un batallón de realistas que hicieron un violento fuego sobre el débil destacamento. Avanzando siempre el comandante Delfotte, recibió una bala que le atravesó la cabeza. Su compañía consiguió reunirse á Cossenz, llevándose el cuerpo de su jefe.

El general Garibaldi ha dado el orden de que el cadáver sea enter-

rado en la iglesia del Solano. El comandante Delfotte ha sido citado en el orden del ejército, así como su heroico destacamento.

Un buque francés, el *Imperial*, llegó ayer sábado 25 á Messina.

El *Prony* continúa anclado en el Faro.

El *Descartes*, que volvió á entrar en Messina, partió el domingo por la mañana.

Hé aquí la carta que el conde de Siracusa ha dirigido á su sobrino el rey de Nápoles, instándole á seguir el ejemplo de la duquesa de Parma y evitar la inútil efusion de sangre:

«Señor: Si mi voz se alzó un día para conjurar los peligros que amenazaban á nuestra casa y no fué escuchada, dignaos hoy que presagia mayores calamidades, dar acceso en vuestro corazón á mis consejos y no rechazarlos para seguir otros mas funestos.

El cambio ocurrido en Italia y el sentimiento de la unidad nacional, que se ha hecho gigantesco en los pocos meses que han trascurrido desde la toma de Palermo, han quitado al gobierno de V. M. esa fuerza que sostiene á los Estados y hecho imposible la alianza con el Piemonte.

Las poblaciones de la Italia superior, llenas de horror al saber los asesinatos de Sicilia, han rechazado con sus votos á los embajadores de Nápoles, y hemos quedado abandonados dolorosamente á la fuerza de nuestras armas solas, sin alianzas, blanco del resentimiento de las masas que en todas partes de Italia se han sublevado al grito de exterminio lanzado contra nuestra casa, convertida en objeto de reprobacion universal. Y entre tanto la guerra civil que se propaga ya á las provincias de tierra firme, arrastrará á la dinastia en esa ruina suprema que las intrigas de consejeros perversos han preparado de mucho tiempo atrás á la posteridad de Carlos III de Borbon.

La sangre de los ciudadanos, inútilmente derramada, inundará aun las mil ciudades del reino, y vos que fuisteis un día la esperanza y el amor de los pueblos, seréis mirado con horror, como la única causa de una guerra fratricida.

Señor, salvad, en tanto que es tiempo todavía, salvad nuestra casa de las maldiciones de toda la Italia.

Seguid el ejemplo de nuestra real pariente de Parma, que en el momento que estallaba la guerra civil relevó á sus súbditos del juramento y les dejó árbtrios de sus destinos. La Europa y vuestros pueblos os tomarán en cuenta ese sublime sacrificio, y podreis, señor, levantar con confianza vuestros ojos al cielo, que recompensará el acto magnánimo de V. M.

Fortalecida vuestra alma en la desgracia, se abrirá á las nobles aspiraciones de la patria, y bendeciréis el día que os habreis sacrificado generosamente á la grandeza de la Italia. Al dirigiros este lenguaje, señor, cumpla la obligación sagrada que me impone mi experiencia, y ruego á Dios que os ilumine y os haga merecer sus bendiciones.—Nápoles 24 de agosto.»

Un ayudante del general Nino Bixio, dirige á su hermana la siguiente carta, en la que le refiere interesantes detalles de la toma de Reggio, y los acontecimientos que la han precedido.

Reggio 22 de agosto de 1860.

«Tu ya conoces, indudablemente, la toma de Reggio; hé aquí todos los detalles de nuestra expedicion:

El 14 se suspendió el embarque.

El 15 orden de ir á embarcarnos á Giari.

El 16 contra orden, vuelta á Giardini.

El 17 volvimos á Giari á buscar las barcas necesarias para el transporte de las municiones.

El 18 volvimos á Giardini, donde el general Bixio recibió un despacho que le avisa la llegada de dos vapores, el *Turin* y el *Franklin*.

Visita á bordo. El general arresta al comandante del *Turin* que se opone á trasportarnos á Calabria.

El del *Franklin*, no puede hacer viaje, porque el buque hace agua y las bombas son inútiles.

Al mediodía llega Garibaldi.

Volvemos á bordo; en los dos vapores estaban ya las brigadas del coronel Ebhrard.

Se dá el orden de embarque.

Se concluye á las siete de la noche.

Garibaldi manda el *Franklin* y Boxio el *Turin*.

A las siete navegamos hacia la Calabria.

El 19, á las cuatro de la mañana, nos acercamos á las costas.

Mientras que Bixio se ausenta cinco minutos, para tomar algun alimento, tocamos en un bajo de arena, por falta de capitán, pero no hubo ningun peligro; el buque se mantuvo firme; nadie se opuso al desembarque.

El *Franklin* llegó al mismo tiempo que nosotros á alcance de la voz, media milla del pueblo de Mileto.

Dos horas después se había terminado el desembarque.

Las brigadas tomaron posición sobre las alturas que dominaban la ribera.

El cuartel general se estableció en una casa aislada.

Después del almuerzo todo el mundo se fué á descansar.

Apenas nos habiamos quedado dormidos, cuando nos vinieron á avisar la llegada de dos fragatas napolitanas que se dirigían á toda máquina sobre el *Turin*, que seguía encallado, y que el *Franklin*, que ya se había vuelto á Messina no había podido sacar de su mala posición.

Garibaldi y Boxio me dieron la orden de volver á bordo y prender fuego al *Turin*. Cuando llegué á la playa, toda la tripulacion se salvaba abandonando al buque. Obligo al capitán á volver á bordo conmigo, pero las balas que llovían á nuestro alrededor, le infundían miedo y me es imposible hacerle ejecutar mis órdenes. Tuve la idea de amenazarle poniéndole una pistola al pecho, no quiso obedecer. En esto llegó el general Bixio que me dijo que le dejase; ya era tiempo.

Las brigadas se retiraron detrás de los mamelesos, porque no teniamos cañones; durante este tiempo, las dos fragatas no cesaron de tirarnos metralla y de enviarnos bombas. El general Bixio, sus dos oficiales de ordenanza y yo, nos quedamos á medio tiro de cañon, detrás de una casa donde estaban todas las municiones. Una bala vino á caer entre las piernas de mi caballo. Nos cubrió á todos de polvo y arena.

Los napolitanos se apoderaron del *Turin*. Tomaron todo lo que había á bordo, y no pudiendo arrancarlo de la arena, le prendieron fuego.

Todas nuestras tropas se reunieron á orillas de un torrente, donde acampamos.

El 20 marcha á las tres de la mañana: llegamos á Lazzaro á las diez.

Descanso hasta las diez de la noche.

Partida de Lazzaro á las seis, siguiendo el camino de ruedas de Reggio.

A medio camino de Reggio, tomamos un sendero.

Hé aquí el orden de marcha:

«El general Bixio y yo, su ayudante, á la cabeza.

Detrás de nosotros sus dos oficiales ordenanzas, dos guias, y el oficial intendente.

La vanguardia, formada por el primer batallon de *bersaglieri*, mandado por Garibaldi, hijo.

Garibaldi y su estado mayor.

La primera brigada mandada por el coronel Dezza.

La segunda mandada por el coronel Ebhrard.

La retaguardia formada por el segundo batallon de *bersaglieri*.

A las cuatro de la mañana del 21 entramos en el arrabal de Reggio, sin haber encontrado un solo soldado napolitano.

Llegamos á la gran plaza donde estaban acampadas dos compañías napolitanas.

Nuestros soldados entusiasmados gritaron: ¡viva Garibaldi!

Los gritos despertaron á los napolitanos que corrieron á tomar las armas, y tiraron sobre nosotros casi á quemarropa.

El general Bixio fué herido en el brazo izquierdo. Le mataron el caballo. Por una casualidad providencial he salido ileso.

Los napolitanos se refugiaron en la ciudadela.

La guarnicion se componia de ocho compañías de infantería, medio escuadron de lanceros y de una batería de artillería.

Habian mandado anticipadamente dos compañías al camino, para impedir nuestra aproximacion.

Enviaron un batallon, que una hora después, fué hecho prisionero.

Toma del fuerte de la Marina en una hora; dos cañones de grueso calibre que tenia, fueron nuestros.

Recibo el orden de reunir todos los *bersaglieri*, que andaban dispersos por las calles. Quince napolitanos se habían refugiado en una casa particular; uno de ellos me disparó un tiro por un balcon; no sé cómo no me ha matado; apenas me tiró á quince pasos. Llamé á dos *bersaglieri* y entramos en la casa. Todos los soldados que allí estaban, se me rindieron prisioneros; entre ellos se hallaba el hijo del coronel que mandaba el batallon; estaba herido.

Tomé la bandera del regimiento.
Di las bellotas de la corbata al general Bixio.
Garibaldi estaba sobre las alturas que dominan la ciudadela; recibí la orden de ir a anunciar la toma del fuerte de la Marina.
La corbata de la bandera, era formada de dos bandas de seda bordadas de oro, una encarnada y otra blanca; ofrecí la encarnada a Garibaldi, que me apretó la mano diciéndome: «Soy feliz en apretar la mano de un valiente francés y os lo agradezco.»
Converso la otra, la blanca, te la enviaré tan pronto como tenga ocasión.
Tengo en ello gran confianza.
Mañana seguimos nuestro camino.»

Correspondencia.

Perú.—Lima 29 de julio de 1860.—El general Castilla, presidente de la República, ha salvado milagrosamente su vida de las manos de un asesino. A las siete y cuarto de la noche del 25 del presente julio, S. E. se dirigía á pie, como de costumbre, desde su casa á la del gobierno, y al cruzar una esquina de la Plaza Mayor, se le acercó un hombre á caballo y le tiró á quemarropa un pistoletazo: la bala le atravesó el centro de la parte superior del brazo izquierdo y fué á estrellarse en la pared próxima. El asesino arrojó la pistola al suelo y huyó, y aunque lentamente, porque fué perseguido en el primer momento muy de cerca por uno de los que acompañaban al presidente, no ha podido ser aprehendido. La herida que S. E. ha recibido no es de gravedad, pero le obligará algunos días á permanecer en su casa. El valiente general Castilla, al sentirse herido, solo pronunció estas palabras: «Cobarde, me ha inutilizado un brazo.» El asesino era blanco, pero no pudieron distinguirse bien sus facciones, porque llevaba casi todo el rostro cubierto con una gran bufanda. Los comentarios que se forman sobre este gravísimo acontecimiento, son muy diversos. Quién ve «la mano del asesino guiada por el jefe de una nación vecina y que se halla en abierta oposición con el gobierno del general Castilla; quién ve en aquí un enemigo puramente personal; otros creen que ese crimen ha sido consumado por un enviado de otro general pretendiente al mando de una república no muy distante; y por último, algunos atribuyen este atentado á las insinuaciones de algún partido político. Pero en mi opinión, la aseveración que menos debe acogerse, es la última. Los partidos en que se halla dividido este país, necesitan del general Castilla. El grande y poderoso influjo que ejerce en el ejército y en el pueblo en general, le hace necesario á todos, porque aquel á quien se incline, es el vencedor.

Hacerle desaparecer hoy de la escena política, sería privarse de la poderosa espada que habría de conquistarles un triunfo seguro. No creo tampoco que la pasión y las ambiciones de partido cieguen á los hombres que toman parte en la política de este país, hasta el punto de que desconozcan los males espantosos que nacerían del desconcierto y anarquía á que daría ocasión hoy la muerte del presidente actual de la República. Las más abyectas pasiones se desbordarían, porque hoy no hay entre todas las eminencias políticas, á pesar del gran talento y elevadas dotes que muchas poseen, una que pudiera acallar las aspiraciones de todos los que se presentarían á reclamar el mando supremo, y dominar á los malvados que, valiéndose del general trastorno, cometerían toda clase de infames tropelías. Y aun suponiendo que el general Castilla fuese un déspota insostenible y un obstáculo á la prosperidad del país, no es un asesino el que debe arrojarle de la silla presidencial. Los amantes de la libertad que anhelan un Bruto para cada tirano, se olvidan, á la par de los más sagrados deberes de la humanidad, de las calamidades que aniquilaron á Roma después de la muerte de César. No dude Vd. que estas ideas son las que abrigan todos los partidos y el pueblo peruano; y que se cometería una notoria injusticia en echar sobre aquellos la responsabilidad del criminal atentado que ha sugerido estas reflexiones.

Ayer 28, 39 aniversario de la proclamación de la independencia de esta República, se instaló, con las solemnidades de costumbre, el Congreso nacional.

El Consejo de Ministros recibió la misión de representar el poder ejecutivo en aquel solemne acto, porque el mal estado de la salud del presidente y vice-presidente de la República no les ha permitido asistir personalmente. El señor canónigo Herrera, recientemente nombrado obispo de Arequipa, es el presidente de las Cámaras, y como tal ha presidido ayer la sesión. Ha pronunciado dos discursos que hallará Vd. en los periódicos que le remito, así como el mensaje del gobierno y el discurso del ministro encargado de la apertura del Congreso. El señor Herrera es jefe de la mayoría y pertenece al partido que se llama «Conservador.» La minoría es de «liberales» ó «rojos.» Los debates prometen ser muy animados porque el Sr. Herrera y los suyos son de opinión de que la constitución proclamada en 1856, calcada sobre las teorías más libres que los hombres hayan inventado, debe reformarse y acaso reemplazarse por otra nueva, y por consiguiente que el actual Congreso debe declararse constituyente. Apoyan su opinión de reforma en que aquella ley concede demasiada libertad á los pueblos; que es contraria á sus costumbres y tradiciones, y que deja sin fuerza ni autoridad necesarias al gobierno para cimentar el orden sobre bases sólidas y dar á la nación toda la unidad de que há menester. Los liberales defienden con toda su fuerza la constitución, hechura suya, y lejos de suponer al pueblo del Perú en mantillas y necesitando aun de rígidos maestros y directores severos, le creen con la fuerza y firmeza de la edad viril y digno de que se le conceda la más lata libertad. No me atreví á decidir esta gravísima cuestión. Pero lo que está hoy fuera de duda es que el Sr. Herrera, y la mayoría de las Cámaras que siguen sus inspiraciones, llevará adelante su pensamiento: si, como se cree, el general Castilla participa de sus mismas ideas, se asegura que la nueva constitución será la de una monarquía electiva, con el nombre de república. No doy á Vd. todas las noticias que corren á este respecto porque dentro de muy pocos días sabremos la verdad y se despejarán todas las dudas. Mucho temo que á esta nueva constitución siga una nueva revolución.

Antes de ayer á las doce, un navío francés en el Callao saludaba á la bandera peruana, á la vez que un fuerte de esta capital anunciaba con una salva de veinte y un cañonazos la aparición del pabellón francés en la casa de la legación de este imperio. No se conoce aun el tratado, pero se sabe que está concebido en términos muy honrosos para ambos países.

COLONOS VASCOGADOS.

En estos días ha llegado la fragata francesa *Asia* conduciendo 307 colonos vascos españoles contratados para el cultivo del algodón, por el Sr. D. Ramon Azcárate, socio del Sr. D. Manuel Salcedo, dueño de vastas posesiones en el Norte de esta República. En la travesía solo han muerto dos niños recién nacidos y una mujer de fiebre puerperal. En cambio, Dios ha enviado al mundo dos nuevas criaturas que reemplazan á las que murieron. Durante la navegación han nacido dos niños que llegaron disfrutando de perfecta salud. Esta expedición es la misma que nuestro gobierno ha tratado de impedir, á consecuencia de una comunicación que le dirigió nuestro cónsul, diciendo que esos colonos vendrían á sufrir un duro tratamiento y á ser víctimas de engañosas promesas. A pesar de las disposiciones del gobierno español, los emigrantes cruzaron la frontera y se embarcaron en Burdeos. No eran muy fundadas las razones que nuestro cónsul apoyaba sus temores; pero no dejan de existir otros que me obligan á ver con tristeza la realización de la expedición del Sr. Azcárate.

Los Sres. Salcedo y Azcárate son demasiado honrados y tienen bastante ilustración para comprender que cuantos mayores sean los cuidados y protección que concedan á los emigrantes que contralaron, mejor será el éxito de la especulación que han emprendido. Los que conocen al Sr. Salcedo y al Sr. Azcárate abrigarán la convicción, de que no usarán jamás de una conducta falaz é inhumana para con esos buenos labradores, que les han confiado su existencia y la de sus familias.

Mi tarea queda hoy terminada, señor director; ojalá que de algo pueda servirle.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Aun no se ha repartido el diario de ayer que debía publicar la sesión celebrada por el Congreso, así es que hasta el próximo correo no podré mandar á Vd. el mensaje del gobierno y demás que ofrezco á Vd. en esta carta. Nada puedo decir á Vd. de ese documento ni del discurso del ministro, porque aunque asisti á la apertura y estaba muy próximo á la presidencia, no pude oír nada. La comisión que fué á cumplimentar al presidente, volvió diciendo que este había asegurado el pesar que experimentaba al verse privado de asistir á la primera reunión de las Cámaras y que había tomado todas las medidas necesarias para que estas celebrasen tranquilamente sus sesiones, para lo que prestaría el

gobierno todo su apoyo físico y moral. El Sr. Herrera ofreció amplia libertad en los debates y protestó energicamente contra el aleve atentado cometido contra el presidente, pronunciando estas palabras: «Señores, es preciso decirlo muy alto, esa no es la obra de ningún partido, y mucho menos de un peruano.» (IEM.)

Méjico.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—Muy querido amigo: Desde mi última, todo ha ido en esta República de mal en peor; no parece sino que los mejicanos nos guardaban lo más malo para el día que la España, tratándolos con una generosidad nunca vista, les mandase una embajada para decirles que olvida todos sus desaciertos pasados, con tal que los hechos posteriores den fe de que están arrepentidos de los imponderables ultrajes que antes la habían inferido: ¿cómo han correspondido á tanta generosidad? volviendo á insultarla de nuevo y con más furia que antes. Lea Vd. con atención los siguientes párrafos publicados en la prensa mejicana que justifican mis observaciones:

—«24 de julio de 1860.

MOVIMIENTOS DE CARBAJAL.

«De cartas escritas por el rumbo de los Llanos de Apam con fecha 18, extractamos las siguientes noticias:

Carbajal salió de San Francisco Istaemaxtilán el día 7 con poco más de trescientos hombres (unos cincuenta de caballería, en su mayor parte oficiales) y llegó á Zacatlán á las siete de esa misma noche.

Permaneció en dicha población los días 8 y 9, y el 10 se trasladó á Tlaxco. El 11 comenzó á echar leva de gente en este pueblo y las haciendas inmediatas, llevándose á las cuadrillas de trabajadores de Milla, San Juan y Jalisco, por no haber podido los administradores pagarle el subsidio mensual que tiene impuesto.

De Tlaxco se movió Carbajal para Atlangatepec, y se llevó de este pueblo al español D. Bernardino P. Valdés, individuo enteramente consagrado al trabajo y que jamás se ha mezclado en cosas de política. Valdés fué sacado á pie y sufriendo mil insultos, lo mismo que el juez de Atlangatepec, no obstante los ruegos y las lágrimas de la esposa del primero y de la madre del segundo.»

—«12 de julio de 1860.

ASEGINATO Y APREHENSION.

Segun las últimas cartas de Toluca, los indios rebeldes de Amuchitlan asesinaron recientemente al español D. Gerónimo Aldao, empleado en las minas de Nachitiste, su pretexto de que había dado hospitalidad al coronel Sr. D. Juan Velez, comandante principal del territorio de los Bravos.

Este mismo jefe, á quien hallaron los indios en compañía de Aldao, fué aprehendido por ellos y llevado á Cutzamala, donde quedaba en las garras de D. Diego Alvarez.

Los trabajadores de las minas de Nachitiste se habían paralizado á consecuencia de la irrupción constitucionalista.»

—«Salinas, 8 de julio de 1860.

Se sabe por las últimas cartas del interior que Gonzalez Ortega, aprehendió en Salinas al administrador de aquella propiedad del Señor Errazu y le exigió la entrega de una suma de 100,000 pesos.

El administrador, que es un español llamado D. Giro Alcaín, contestó no tener ni poder entregar la suma que se le exigía; pero resolvió Gonzalez Ortega á fusilarlo si no la daba, lo sacó de Salinas, mandó formar á una parte de su gente, hizo arrodillar á Alcaín e iban ya los defensores del progreso á disparar sobre él, cuando por medio de señas ofreció entregar dinero, y según se dice, logró Ortega arrancarle 60,000 pesos.

Se agrega que Alcaín perdió el habla, que fué acometido de una fiebre mortal, y que había pocas esperanzas de salvarlo.

¿Qué decir sobre un hecho como este? Con referirlo simplemente basta y sobra.»

—«Salinas, 9 de julio de 1860.

«De una carta de San Luis Potosí, fecha 30 del mes anterior, tomamos lo siguiente:

El gobernador de Zacatecas, Gonzalez Ortega, vino en persona á Salinas, y so pretexto de que el administrador D. Giro Alcaín, español, había estado en comunicación con el general Ramirez, le puso en capilla, donde permaneció un día; mas confiado en su inocencia, creía que aquellas insinuaciones tenían por objeto sacarle algunas sumas de dinero; la cosa pasó adelante, y llegada la noche del mismo día, fué sacado de Salinas á territorio zacatecano, y á las orillas de la hacienda del Carro se formalizaron los preparativos de fusilamiento.

El pobre Alcaín perdió por el susto el habla, y á señas pudo hacerse entender de sus dependientes y arreglar su salvación mediante 60,000 pesos al espresado gobernador Ortega.

Luego que se supo aquí este acontecimiento, despachó D. Santos Degollado á un Lic. Ramirez y á D. Guillermo Prieto para que informasen de lo que ocurría en este particular. Antes de ayer salieron dos paisanos para traerse á Alcaín, que es muy probable no se salve de la fiebre que le ha dado, á consecuencia de la tropelía ejercida sobre él.»

(El Mensajero Español.)

—«Guadalajara, 25 de julio de 1860.

El periódico *Las Tres Garantías*, en su número fecha 14, recibido anoche, publica las siguientes noticias:

EL ESPAÑOL D. JOSÉ OLLER.

«Al pasar por Tequila este señor, médico de profesión, para Hostotipaquillo, adonde se dirigía con negocios particulares, una gavilla del bandido Rojas lo asaltó en Tequila, frente á la casa del llamado director, y sin antecedente de ningún género, lo golpearon después de desarmarlo, lo robaron, resultando herido de un costado, un hombro, una mano y una pierna. La gravedad de sus heridas lo puso en peligro de muerte, y no habría escapado de ser víctima completa de esos verdugos de los hombres pacíficos, si no se hubiera acogido á una casa vecina, hasta donde lo persiguieron. Traslado á los moralistas del *Boletín suriano*.»

Cada día que pasa sobre este país, parece estar destinado para aumentar los gravísimos sufrimientos que pesaban de antemano sobre los españoles que tenemos la desgracia de vivir en él, sin poder mudarnos á otra parte á menos que no lo hagamos con la pérdida total de nuestras fortunas adquiridas después de largos años de trabajos y economías: esto sería muy triste; mas yo me temo, según el curso que van tomando las cosas, que aun se nos prepara peor desenlace en el drama que hoy se representa en Méjico, si nuestra madre patria no corre presturosamente con las armas en la mano á darnos el socorro que tanto necesitamos.

Todos los asesinatos cometidos contra españoles, demuestran de una manera patente que no son delitos del orden común, sino delitos políticos donde se revela de la manera más bárbara y con el descaro más inaudito, el odio que esta gente nos tiene.

Es preciso, por lo mismo, para que nadie lo ignore, hacer notar que cuando se cometieron los primeros asesinatos en la hacienda de San Vicente en 1856, de los seis dependientes que sacaron al sacrificio, se salvaron dos por haber manifestado que eran súbditos franceses. En la nueva hecatombe que en la misma hacienda de San Vicente tuvo lugar el 29 de abril último, fueron muertos solamente los dependientes españoles, y puestos en libertad los indígenas que habían aprehendido en otras fincas y que llevaban consigo, como sucedió con el administrador de la hacienda de San Gaspar, á quien dejaron en libertad momentos antes de quitar la vida á nuestros desgraciados compatriotas. Últimamente fué asesinado el español D. Gerónimo Aldao, empleado como administrador de las minas de Yachiliste; el pretexto para cometer este nuevo delito de orden común las tropas constitucionales, lo tomaron de que Aldao había dado refugio á un desgraciado; ¿cómo pagaron los mejicanos la noble acción de nuestro compatriota, que hubieran tenido por meritoria los mismos beduinos? privando de la vida al inocente y perdonándole al reo que buscaban; y con tales pruebas, ¿se dirá todavía que semejantes hechos son de orden común?

D. Santos Degollado, ministro de la Guerra y general en jefe de todo el ejército liberal, acaba de imponer un préstamo forzoso á todos los españoles de San Luis de Potosí, y en el decreto que espidió para el efecto, dice que los españoles no son neutrales en las revueltas políticas que agitan el país, y que por lo mismo deben sufrir sus consecuencias, y que se les haga pagar por la fuerza á los que no lo hagan voluntariamente.

Seguramente que D. Santos Degollado jamás ha dicho una verdad tan clara, y una prueba de que los españoles no podemos ser neutrales aunque queramos, y que sufrimos todas las consecuencias de sus guerras de pandilla, lo puede ver el buen D. Santos en la obra que salió de sus manos.

Por su parte, los generales de Miramon no dejan de prodigar iguales caricias. D. Domingo Herrán, general de caballería, y jefe políti-

co de Cuernavaca, ha hecho atrocidades con unos pocos españoles que han quedado en aquella población, á quienes se les han impuesto préstamos tambien forzosos, metiendo en la cárcel pública á los que no querían pagar, y ocupando para cuarteles y caballerizas las casas de muchos que habían salido de la ciudad temiendo lo que sucedió después.

Y todo esto pasa aquí teniendo la España una embajada de primer orden en Méjico!

A propósito de la embajada. Aun no ha sido recibido oficialmente el Sr. Pacheco; pues Miramon no ha vuelto de su expedición á tierra-dentro, emprendida contra los liberales, cuyo resultado le ha sido poco favorable esta vez, porque ha tenido que levantar el campo delante de ellos en el estado de Jalisco, donde le dejó en su última, habiéndose retirado á San Juan de los Lagos para formar un nuevo ejército, y volver con él contra sus enemigos, que le siguen el bulto de cerca con esperanza de darle un golpe que lo despoje de la presidencia, asunto no muy difícil según se están poniendo las cosas; pues en estos días, los liberales han ganado mucho terreno á los conservadores, que será difícil vuelvan á recobrar estos.

Es tan grande la desmoralización, que hasta en la misma capital miramos hechos que si nos los contarán no los creeríamos: uno de ellos fué el siguiente, que voy á contarle para que lo reciba como una muestra de buena administración.—Días pasados estaba un dependiente del español D. José Toriello, entregando cien cargas de maíz que había vendido de un almacén donde tenía encerradas cosa de mil; al llevarse el efecto vendido se presentó un oficial mandando al carretero que lo llevaba, que marchase para su cuartel, pues que necesitaba posturas su general le había mandado las cogiese donde las hallase: dase parte al gobierno del escándalo que pasaba, y resulta ser cierta la orden que decía el oficial; mas el general que la había dado era un hermano del presidente Miramon, y por consiguiente aunque el maíz fué devuelto, el delincuente quedó sin ser castigado como lo merecía. ¿Si esto pasa en la capital, que no sucederá en los Estados? Por supuesto que estos hechos no los publica la prensa de Méjico, pues no habiendo mas que tres periódicos mejicanos en la ciudad, estos son del gobierno y se callan todos los malos actos de los agentes de Miramon por atroces que estos sean.

Por su parte el señor embajador español no se sabe que haya hecho hasta la fecha cosa alguna que minore nuestros males; como no se ha presentado oficialmente, sus actos no son conocidos de nadie, y ademas tiene la buena cualidad de ser reservadísimo en sus operaciones; por lo mismo su verdadera misión es desconocida todavia en esta República.

La mayor parte de los políticos de por acá, dicen que trae la misión de intervenirlos, y que por eso Miramon no quiere regresar á la capital.

El 18 del actual hubo una función de ópera representada por aficionados mejicanos y españoles, cuyo producto que fué de 6,000 ps. fs., se dedicó para el socorro de los pobres: nuestro querido compatriota Don José Zorilla, leyó en los entreactos dos composiciones en verso, una que había escrito para el efecto, y otra que tomó de su poema de Granada.

Los poetas nacionales no leyeron sus producciones, y se conformaron con tirarlas desde la galería al patio; y con gusto confieso que había algunas bastante buenas de los apreciables jóvenes Luis G. Ortiz y Ricardo Iruarte y Esteve; tambien las encontré de la calaña del soneto y loable, sino sale á danzar la dominación de los tiranos y crueles españoles. Se lo envió á Vd. con las notas que le han puesto en la redacción del *Diario de Avisos*.

La situación política sigue de día en día cada vez más desesperada; algunos malos mejicanos no quieren la paz porque de esa manera se acabaría su patriotismo, que consiste en robar mucho y vivir á costa del prójimo. Si la Europa no interviene pronto con esta gente, todos quedaremos á pedir limosna y los españoles seremos los que tengamos el triste honor de la primacia.

Con tal porvenir, no estrañe Vd. que con esta carta se acabe el humor de su afectísimo amigo.

(DE UNO DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Méjico, junio 26 de 1860.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—El partido liberal de Méjico está muy próximo á subir al poder á causa de la protección directa é indirecta de los Estados Unidos. Miramon nada puede hacer. Se le han pasado varios cuerpos; otros se han vendido. Hace un mes que salió á batir á los constitucionales de Guadalajara y aun no vuelve, y creemos no volverá, porque desde ayer corre la noticia de que ha muerto en una acción que dió el 19 del presente y que tuvo la desgracia de perder; pero sea ó no cierto esto, de seguro Miramon no dura un mes en el poder. Inmediatamente que triunfen los puros, seremos asesinado ó expulsados nosotros los españoles; ¿qué piensa el gobierno español? Juarez, de acuerdo con los americanos, provoca hace ya tiempo una guerra con España para apoderarse los Yanques de Cuba. ¿Qué piensa el gobierno español y qué espera y qué preparativos hace para sostener una guerra de la cual no puede eximirse?

Poco creemos que alcance la embajada española, porque para Méjico todo lo que sea cañonazo no sirve. No ha encontrado en la capital á Miramon y de consiguiente no se ha hecho recibir oficialmente; ¿y para qué? Tiempo perdido.

Esperamos que Vd. hará entender á la nación la necesidad en que se encuentra de enviar algunos buques para que sepa el gobierno de Méjico que nadie se burla de la nación española ni de los españoles.

Los españoles que ponemos estos desaliñados renglones, no llevamos otra intención que hacer ver á nuestra muy querida y amada patria el papel que está llamada á desempeñar en el continente americano. En lo particular, esperamos hará Vd. entender al general O'Donnell y á los principales de esa corte y á sus colegas de esa capital la necesidad que tienen las naciones de Europa de intervenir en las cosas de estos países, que valen por cierto algo mas que las mezquinas que se ventilan hoy en esa.

Ya dejamos espuesto de que Miramon vá aquí de mal en peor y que probablemente subirá Juarez al poder dentro de tres ó cuatro meses. Aquí corre la voz que le han muerto en la última acción que dió en Guadalajara á los puros, pero lo que no se ignora es que perdió la acción y que los constitucionales vienen en número de 26,000 hombres sobre Méjico. Varias fuerzas de Miramon se han pronunciado en favor de los puros. No puede Vd. figurarse lo malo que está esto. No se puede salir media legua fuera de la ciudad. Todo el país está plagado de partidas de guerrillos que asesinan, roban y talan.

El comercio concluyó, y de la misma manera la agricultura, la industria etc. En lo que llevamos de este mes de junio, solo en el camino de Veracruz han sido robados 5,000 tercios que venían para esta capital, cuyo valor no baja de 400,000 ps. fs. La mayor parte de estos cargamentos era de españoles. Aquí las quiebras se suceden unas á otras. De un mes á la fecha háñse presentado aquí en quiebra cosa de cuarenta casas, entre ellas la muy nombrada de Yeker y compañía.

Supongo ya sabrán ahí los últimos asesinatos de españoles de San Vicente; pues bien, posteriormente ha habido otros en la misma hacienda, é igualmente tierra adentro, donde persiguen á los españoles como á venados ó liebres. ¡Pobres españoles de Méjico!

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Venezuela.—Háblase mucho de un movimiento reaccionario que viene del exterior, no ya apoyado por el vapor americano *City of Norfolk*, que parece haber partido para las costas de Africa, sino por el general Juan C. Falcon, que después de la derrota de su ejército en Coplé, atravesó la Nueva-Granada, bajó á la costa y se dirigió á Santomas en donde se encuentra. Ignoramos con qué recursos cuenta este jefe para reanudar una guerra cuyo triunfo es imposible, y cuya prolongación no puede conciliarse con ningún sentimiento patriótico.

El ministerio de abril hizo por fin dimisión, y se inauguró una combinación enteramente nueva.

La noche del 15 de julio, fundó en la rada de la Guaira el bergantín español de guerra *Pelayo*. Esta tarde saludó la plaza, la cual contestó con los cañonazos de costumbre.

Costa-Rica.—Escriben de San Juan, que las elecciones para presidente de la república y para diputados al Congreso, se verificaron sin la menor coacción, que jamás el pueblo costarricense tuvo mas libertad para votar, ni mas entusiasmo.

El Congreso estaba trabajando en todo lo que era reorganizar el país, pues que las antiguas leyes tienen muchos inconvenientes y restricciones.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

(Concluye el real decreto sobre alcaldes mayores de las Islas Filipinas.)

De igual modo conviene la creación de dos nuevas alcaldías mayores, una en la rica y populosa provincia de Iloilo, que cuenta mas de 80,000 tributos, y otra en el distrito central de Mindanao, con residencia en el punto que se designe para la del gobernador de la isla.

Con motivo de estas alteraciones, parece la ocasión propicia para dictar una medida equitativa respecto de los haberes pasivos de los jueces de Filipinas. Señalándose actualmente a los alcaldes de entrada un sueldo fijo superior al que por ese concepto perciben los de ascenso y los de término, salvo los de Manila que tienen por única dotación 4,000 pesos anuales, podría darse el caso, como ya se dió en otro tiempo con los alcaldes primeros de Tondo y de Cagayán, ambos de término, que los de estas categorías superiores optasen a un haber pasivo inferior al de un alcalde de entrada. V. M. proyectó entonces asignando a aquellos funcionarios una cantidad determinada como tipo regulador, y esto mismo procede hacer ahora por medida general, y establecer como tipo para los alcaldes de término los 4,000 pesos que en realidad perciben del Erario los de la capital; el de 3,000 para los de ascenso que fija al de Cebú, y para los de entrada el de 2,000 que habrá de señalárseles.

Con estas determinaciones, con disponer que los alcaldes mayores de Cavite, Nueva Vizcaya, Calamianes é Islas Batanes, por no hallarse comprendidos en los gobiernos de Visayas y Mindanao, donde únicamente se realiza la separación de atribuciones, continúen por ahora sucediendo en el mando a los respectivos gobernadores político-militares cuando no haya en la provincia un jefe militar de la misma graduación que aquellos; y con prevenir que quedan subsistentes los mandatos de real cédula de 3 de octubre de 1844 en todo lo que no se oponga a las prescripciones anteriores, cree el ministro que suscribe que se habrá dado un paso mas en el camino del buen gobierno y acertada administración de las leales y prósperas provincias Filipinas. Si así lo estima V. M., puede dignarse conceder su soberana aprobación al adjunto proyecto de real decreto, que tengo la honra de someter a V. M. con acuerdo del Consejo de ministros.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años.

San Ildefonso 30 de julio de 1860.—Señora:—A. L. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los tenientes gobernadores de las islas Filipinas tomarán en lo sucesivo el nombre de alcaldes mayores, y no ejercerán otras funciones que las de la jurisdicción ordinaria, de la manera prevenida en mi real cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 2.º Las alcaldías mayores de las islas Filipinas se dividirán en tres clases: de término, de ascenso y de entrada.

Art. 3.º Serán alcaldías de término las de Manila, Cagayán, Batangas, Pangasinán, Bulacán, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Albay, Pampanga y la Laguna.

Art. 4.º Lo serán de ascenso las de Camarines Sur, Camarines Norte, Tayabas, Nueva Ecija, Zambales, Bataan, Mindoro y Cebú.

Art. 5.º Lo serán, finalmente, de entrada las de Iloilo, Capiz, Leyte, Samar, Islas de Negros, Antique, Cavite, Calamianes, Islas Batanes, Bohol, Nueva Vizcaya, Zamboanga, Misamis y Surigao.

Art. 6.º Los alcaldes mayores de término y de ascenso continuarán percibiendo el sueldo y emolumentos que actualmente disfrutaban con arreglo a las disposiciones vigentes. Se exceptúan los alcaldes de Manila, que tienen señalado el haber fijo de 4,000 pesos, sin opción a percibir derechos de ninguna clase, por mi real decreto de 1.º de setiembre último; y el de Cebú, que de la misma manera percibirá el de 3,000 pesos fuertes anuales.

Art. 7.º Los alcaldes mayores de entrada disfrutarán el sueldo fijo de 2,000 pesos, sin ninguna otra clase de emolumentos ni derechos, los cuales ingresarán en el Tesoro público, como los que devenguen los de Cebú y de Manila, en la manera y forma dispuesta para estos últimos por la real orden de 7 de setiembre de dicho año.

Art. 8.º Se crea una nueva alcaldía mayor de entrada en la provincia de Iloilo, y una escribanía pública para este juzgado, la cual se proveerá vitaliciamente con arreglo a las prescripciones de la real cédula de 30 de enero de 1855. El Real Acuerdo, por conducto de su presidente, propondrá lo que estime oportuno sobre la residencia del nuevo alcalde en la misma cabecera de la provincia, ó bien sobre la division de su territorio en dos partidos judiciales.

Art. 9.º Del mismo modo se establecerá otra alcaldía mayor de entrada en el distrito central de la isla de Mindanao, cuya residencia será la que se adoptare para el gobernador de dicha isla. La cabecera de las alcaldías de Misamis y de Surigao se trasladará, si fuere conveniente, al punto que determine el gobernador capitán general, en vista de la division del territorio de aquella isla, dispuesta en mi real decreto de 29 de setiembre de 1857.

Art. 10.º Sin embargo de lo dispuesto en el art. 1.º, los alcaldes mayores de Cavite, Nueva Vizcaya, Calamianes é Islas Batanes continuarán sucediendo en el mando de las provincias a los respectivos gobernadores político-militares, cuando no haya en las mismas un jefe militar de igual graduación a la de aquellos, y siempre que el gobernador capitán general no haya dispuesto ó dispusiere otra cosa, con arreglo al art. 17 de mi real decreto de 27 de enero de 1854.

Art. 11.º La clasificación para el goce de haberes pasivos de los alcaldes mayores de las islas Filipinas se hará por el tipo regulador de 4,000 pesos para los de término, de 3,000 para los de ascenso y de 2,000 para los de entrada, sea cualquiera el sueldo y emolumentos que hayan disfrutado.

Art. 12.º Quedan en su fuerza y vigor todas las determinaciones de la real cédula de 3 de octubre de 1844 y real de-

creto de 27 de enero de 1854, que no se opongan a las contenidas en el presente.

Dado en San Ildefonso a treinta de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Continuacion de los donativos en metálico por una sola vez.

Suscripcion de la Tesorería general.

Señor tesoroero, D. Francisco Somalo y Torres, 242 pesos 50 céntimos.—Oficial primero, D. Rafael Cabrera, 72 ps. 75 céntimos.—Idem segundo, D. Ignacio García, 56 ps. 58 céntimos. Cajero, D. Bernardino Sanjurjo, 40 ps. 41 céntimos.—Escribiente primero, D. Narciso Cestero, 29 ps. 10 céntimos.—Idem segundo, D. Cristino Hernandez, 24 ps. 25 céntimos. Portero, D. Francisco Cuyar, 24 ps. 25 céntimos.—Mozo de oficio, Manuel Vidal, 14 ps. 55 céntimos.

Idem de la administracion de rentas internas.

Señor administrador, D. Diego de Tapia, 194 ps.—Contador, D. Bernardino Carderon, 129 ps. 33 céntimos.—Oficial primero, D. Juan Pellizary, 80 ps. 83 céntimos.—Id. segundo, Don José Maria de Juan, 72 ps. 75 céntimos.—Idem tercero, D. Cayetano Costa, 64 ps. 86 céntimos.—Idem quinto, D. Maximiliano Power, 40 ps. 41 céntimos.—Escribiente primero, D. José San Just, 29 ps. 10 céntimos.—Idem segundo, D. Luis F. Calderon, 29 ps. 10 céntimos.—Idem tercero, D. Elizardo Corton, 29 pesos 10 céntimos.—Idem cuarto, D. Miguel Graxirena, 24 ps. 25 céntimos.—Marcador, D. Nicolás Joseph, 19 ps. 40 céntimos.—Idem Ceferino Gonzalez, 19 ps. 40 céntimos.—Portero, Manuel Villanueva, 19 ps. 40 céntimos.—Guarda-almacen, D. H. Goicoechea, 48 ps. 30 céntimos.

Idem de la aduana de esta capital.

Señor administrador, D. Miguel Orlando, 194 ps.—Contador, D. Severiano Arias, 129 ps. 33 céntimos.—Vista primero, D. Francisco Izquierdo, 80 ps. 33 céntimos.—Intérprete primero, D. Antonio Geigel, 80 ps. 33 céntimos.—Vista segundo, D. Fernando Montilla, 64 ps. 66 céntimos.—Oficial primero, D. Severiano Buron, 56 ps. 58 céntimos.—Idem segundo, D. José Massana, 48 ps. 50 céntimos.—Idem segundo segundo, D. Juan A. Patiño, 48 ps. 50 céntimos.—Guarda-almacen, D. Agustín Mancebo, 48 ps. 50 céntimos.—Intérprete segundo, D. Carlos Geigel, 44 ps. 45 céntimos.—Fiel de peso, D. José Pineda, 32 ps. 33 céntimos.—Escribiente primero primero, D. Domingo Aragon, 29 ps. 10 céntimos.—Idem primero segundo, D. Miguel Vasallo, 28 ps. 29 céntimos.—Idem segundo segundo, D. Rogelio Oller, 28 ps. 29 céntimos.—Meritorio, D. Emilio Martínez, 12 ps. 12 céntimos.—Idem D. Pablo Andino, 12 ps. 12 céntimos.—Portero, Rafael Gonzalez, 19 ps. 40 céntimos.

Idem del depósito mercantil.

Guarda-almacen, D. Santiago Prieto, 80 ps. 83 céntimos.—Interventor, D. Antonio B. Daubon, 64 ps. 66 céntimos.—Escribiente primero, D. Fausto Abril, 24 ps. 25 céntimos.—Idem segundo, D. Nicolás Daubon segundo, 24 ps. 25 céntimos.—Portero, Ramon Rodriguez, 24 ps. 25 céntimos.

Idem del real hospital.

Señor inspector, D. Enrique Saavedra, 106 ps. 70 céntimos.—Contralor, D. Esteban Fuertes, 77 ps. 50 céntimos.—Mayor-domo, D. José Gragirena, 40 ps. 41 céntimos.—Comisario de entradas, D. Federico Caro, 32 ps. 33 céntimos.—Capellan, D. José V. Dávila, 60 ps. 63 céntimos.—Enfermero mayor, D. Ramon Llangier, 44 ps. 55 céntimos.—Cabo de sala, D. Juan A. García, 12 ps. 12 céntimos.—Idem D. Leonardo Perez, 12 ps. 13 céntimos.—Idem D. Enrique Castillo, 12 ps. 12 céntimos.—Idem D. Joaquin Olivo, 12 ps. 13 céntimos.—Idem D. José María Cálata, 12 pesos 12 céntimos.—Despensero, D. José Llumet, 9 ps. 70 céntimos.—Ropero, D. Juan Gavino, 9 ps. 70 céntimos.—Portero, D. José del Rivero, 9 ps. 70 céntimos.—Cocinero mayor, Juan Santisteban, 12 ps. 13 céntimos.—Idem segundo, José María Gonzalez, 9 ps. 70 céntimos.—Ayudante de cocina, Santos Sandoval, 7 ps. 76 céntimos.—Sirviente de botica, Ramon Barroso, 6 ps. 79 céntimos.—Pagador de Fortifin, D. Luis Izquierdo, 40 ps. 44 céntimos.—Guarda-almacen, D. Eladio Dueño, 24 ps. 25 céntimos.

Idem de la aduana de Arecibo.

Contador, D. Silvestre Fernandez de la Somera, 80 pesos 83 céntimos.—Receptor de rentas, D. José M. Caso, 80 ps.—Oficial, D. Gregorio Ledesma, 80 ps. 50 céntimos.—Vista, D. José Chabran y Heredia, 48 ps. 50 céntimos.—Intérprete D. Mariano Romero, 44 ps. 44 céntimos.—Guarda-almacen, D. Jaime J. Mateo, 32 ps. 33 céntimos.—Receptor de Manaty, D. Pedro Velez, 32 ps. 33 céntimos.—Escribiente, D. Antonio Maria Cestero, 21 pesos, 25 céntimos.—Idem, D. Juan Ramon Colon, 24 ps. 25 céntimos.—Portero, Cristóbal Serrano, 14 ps. 55 céntimos.

Idem de los empleados de aduana agregados.

Vista de Naguabo, D. Severo de Gorbea, 48 ps. 50 céntimos.—Guarda-almacen de Mayagüez, D. Justo Rivero, 32 ps. 33 céntimos.—Receptor de Jovos, D. Fernando Jimenez Prieto, 32 ps. 33 céntimos.—Escribiente primero de Ponce, D. Carlos Avon, 24 ps. 25 céntimos.—Idem de Aguadilla, D. Isaias de Castro, 24 pesos 25 céntimos.—Idem de Arroyo, D. Juan Ruiz y Córdoba, 24 ps. 25 céntimos.—Fiel de peso de Aguadilla, D. José A. Geigel, 30 ps. 21 céntimos.—Idem de Naguabo, D. Santiago Rufin, 20 pesos 21 céntimos.—Meritorio, D. Manuel Andino, 8 ps. 8 céntimos.

Idem del cuerpo de Carabineros.

Señor primer comandante, D. Federico Hoppe, 298 ps. 33 céntimos.—Segundo id., D. Luis Raceti, 125 ps.—Teniente primero, D. Carlos Fagundo, 58 ps. 33 céntimos.—Idem id., Don Francisco Vidal, 58 ps. 33 céntimos.—Idem id., D. Manuel L. Sagredo, 58 ps. 33 céntimos.—Idem segundo, D. Trinidad R. Vergara, 41 ps. 66 céntimos.—Idem id., D. Cayetano Arroyo, 41 ps. 66 céntimos.—Idem id., D. Francisco Aragon, 41 ps. 66 céntimos.—Idem id., D. Domingo Sovejano, 41 ps. 66 céntimos.—Aventajado, D. Francisco Valdejueli, 6 ps.—Idem, D. Juan A. Romero, 6 pesos.—Idem, D. Manuel Salgado, 6 ps.—Idem, D. Francisco Carbó, 6 ps.—Idem, D. Baltasar Marin, 6 ps.—Idem, D. Francisco Jauregui, 6 ps.—Idem, D. Miguel Troncoso, 6 ps.—Idem, D. Agustín Vazquez, 6 ps.—D. Perfecto Granado, 6 ps.

—D. José Antonio Rubianes, 6 ps.—D. Ulpiano Aguayo, 6 ps.—D. Ramon Sanchez, 6 ps.—D. Juan Morera, 6 ps.—D. Juan Pereira, 6 ps.—D. Juan de Dios Alva, 6 ps.—D. Florentino Padilla, 6 ps.—Carabineros, D. Ramon Pinela, 4 ps.—D. Felipe Toro, 4 ps.—D. José Mariano Patiño, 4 ps.—D. Estéban Linares, 4 ps.—Juan Dávila, 4 ps.—Pedro Diaz, 4 ps.—Juan D. Escobar, 4 ps.—José Vicente Delgado, 4 ps.—José Prieto, 4 ps.—Bernardo Quintana, 4 ps.—José Antonio Tinajero, 4 pesos.—Alonso Garcia, 4 ps.—José Lopez, primero, 4 ps.—Fermin Infante, 4 ps.—Quintín de la Paz, 4 ps.—Manuel Martinez, 4 ps.—Juan Francisco Monte, 4 ps.—Eladio Vega, 4 ps.—Manuel Vicario, 4 ps.—José Cenon del Rivero, 4 ps.—José Antonio Conde, 4 ps.—Eugenio Diaz, 4 ps.—Francisco Vinuesa Muñoz, 4 ps.—Claudio A. Gancedo, 4 ps.—Antonio Cortés, 4 ps.—José Lopez Peña, 4 ps.—Antonio Rodriguez, 4 pesos.—José Aguilar, 4 ps.—Felix Prats, 4 ps.—José Cano, 4 pesos.—Francisco Llangier, 4 ps.—Alfredo Carreras, 4 ps.—Juan Bartard, 4 ps.—Cayetano Garcia, 4 ps.—Manuel Leon, 4 ps.—José Gomez, 4 ps.—Gumersindo Banasu, 4 ps.—Dionisio Ruiz, 4 ps.—Ignacio Ramos, 4 ps.—Manuel Gonzalez, 4 ps.—Juan Santos Morales, 4 ps.—Antonio Bravo, 4 ps.—Ricardo Garcia, 4 ps.—Manuel Rodriguez, 4 ps.—José Bansso 4 ps.—Amalio Perez, 4 ps.—José Cándido Rivero, 4 ps.—Antonio Mollano, 4 ps.—Delfino Rita, 4 ps.—Severo Mostache, 4 ps.—Julian Gonzalez, 4 ps.—Fernando Sampont, 4 ps.—Fernando Berenguer, 4 ps.—Francisco Victoria, 4 ps.—Felipe Fernandez, 4 ps.—Melchor de la Torre, 4 ps.—Ramon Guerra, 4 pesos.—Tomás Colom, 4 ps.—Eulalio Quintero, 4 ps.—Paulino Conde, 4 ps.—Salvador Tuero, 4 ps.—Ramon Suarez, 4 pesos.—Juan Lázaro, 4 ps.—Gregorio Martinez, 4 ps.—José Francisco Vargas, 4 ps.—Salvador Ramos, 4 ps.—Tomás Cándido, 4 ps.—Miguel Taulas, 4 ps.—Juan Lara, 4 ps.—José Fernandez Herceos, 4 ps.—Juan Alvarez, 4 ps.—Rosendo Agresar, 4 ps.—Salvador Fernandez, 4 ps.—Gabriel Serviño, 4 ps.—José Fernandez Diez, 4 ps.—Manuel Gomez, 4 ps.—José Pi, 4 ps.—José Gabriel Ramos, 4 ps.—Andrés Carria, 4 pesos.—Enrique Redondo, 4 ps.—Manuel Caro, 4 ps.—Andrés Daviu, 4 ps.—Vicente Hernandez, 4 ps.—Antonio Torrente, 4 ps.—Rodrigo Rivero, 4 ps.—José Lliteras, 4 ps.—Manuel Martinez, segundo, 4 ps.—Manuel Alonso Argüelles, 4 ps.—Antonio Lliteras, 4 ps.—Jorge Amorós, 4 ps.—Lope Gorriazas, 4 ps.—Juan Rielo, 4 ps.—José Fernandez, segundo, 4 ps.—Rosendo Garcia, 4 ps.—Ramon Espinosa, 4 ps.—Manuel Santino, 4 ps.—Juan Tudela, 4 ps.—Francisco Requeni, 4 ps.—Francisco Gallego, 4 ps.—Juan Cuvilla y Longo, 4 pesos.—Domingo Rivas, 4 ps.—Gumersindo Gomez, 4 ps.—Pedro Gonzalez Quinto, 4 ps.—Rosendo Santa Marina, 4 ps.—Antonio Dominguez, 4 ps.—Francisco San Juan, 4 ps.—Gregorio Carreño, 4 ps.—Ramon Carrera, 4 ps.—Manuel Villaverde, 4 ps.—Clemente Rodriguez, 4 ps.—Santiago Arrufat, 4 ps.—Nicolás Carrillo, 4 ps.—Antonio Delgado, 4 ps.—Marcelino Blanco, 4 ps.—Félix Diaz, 4 ps.—Rafael Arrufat, 4 ps.—Pedro Cortes, 4 ps.—Salvador Fernandez, 4 ps.—Bernardo Garcia, 4 ps.—Fernando Menendez, 4 ps.—Mariano Gil, 4 ps.—Francisco Morales, 4 ps.—Pedro Gonca, 4 ps.—José Gutierrez Saez, 4 ps.—Justo Cano, 4 ps.—Juan Vega, 4 ps.—José Galindez, 4 ps.—Ramon Arce, 4 ps.—Vicente Perez Tato, 4 pesos.—Francisco C. Rodriguez, 4 ps.—José L. Quintana, 4 pesos.—Andrés Amaro, 4 ps.—Baldomero Garcia, 4 ps.—José Martinez, 4 ps.—Buena Ventura Planas, 4 ps.—Patrones: Francisco Bernardino, 4 ps.—Felipe Muriel, 4 ps.—Proeles: José Morales, 4 ps.—Juan B. Vermejo, 4 ps.—José B. Lopez, 4 ps.—Carlos Torres, 4 ps.—Lorenzo Flores, 4 ps.—José Perez, 4 pesos.—Diego Sanz, 4 ps.—José R. Gomez, 4 ps.—Juan Diaz, 4 pesos.—Andrés Roman, 4 ps.—Marineros: Vicente de Armas, 4 ps.—Santiago de Rodriguez, 4 ps.—Rafael Romano, 4 ps.—Anacleto Dominguez, 4 ps.—Juan Eusebio Rivera, 4 ps.—Felipe Rodriguez, 4 ps.—Juan de M. Ramirez, 4 ps.—Angel Guerra, 4 ps.—Juan A. Sanchez, 4 ps.—Manuel de J. Cruz, 4 pesos.—José Flores, 4 ps.—Pedro J. Riva, 4 ps.—José M. Torres, 4 ps.—Tomás Rodriguez, 4 ps.—José G. Rodriguez, 4 ps.—Agustín Delgado, 4 ps.—Gregorio Figueroa, 4 ps.—Ramon Pagar, 4 ps.—Geronimo Rivera, 4 ps.—José Donato, 4 ps.—Juan P. Colon, 4 ps.—Juan E. Martinez, 4 ps.—Bonifacio Olivera, 4 ps.—Juan T. Colon, 4 ps.—José M. Pacheco, 4 ps.—Juan Hernandez, 4 ps.—Juan D. Valentin, 4 ps.—José M. Luciano, 4 ps.—Manuel Benitez, 4 ps.—Pedro Ayala, 4 ps.—José R. Rivera, 4 ps.—Domingo Quirola, 4 ps.—Pedro P. Bonilla, 4 ps.—Juan P. Lara, 4 ps.—Juan A. Avilés, 4 ps.—Manuel Acevedo, 4 ps.—Carmelo de Arce 4 ps.

Idem de la direccion de Obras públicas.

Director, D. Manuel Sanchez Nuñez, 250 ps.—Jefe de la seccion facultativa, D. Mariano Bosch y Arroyo, 200 ps.—Idem de la administrativa, D. Rosendo de la Campa y Guardia, 120 ps.—Oficial tesoroero, D. F. Pastrana, 80 ps.—Idem guarda-almacen, D. J. S. Delgado, 40 ps.—Escribiente primero, archivero, D. Andrés Gallardo, 40 ps.—Idem segundo, D. Joaquin Calvo, 33 ps. 33 céntimos.—Idem id. tercero, D. Pedro F. Fajardo, 33 ps. 33 céntimos.—Inspector de distrito, don Antonio M. Guitian, 200 ps.—Idem id. id., D. Timoteo Lubelza, 200 ps.

Idem de la administracion de Correos.

Señor administrador de Correos, D. José Antonio Páramo, 153 ps. 58 céntimos.—Interventor, D. Joaquin F. Campa, 88 pesos 91 céntimos.—Oficial primero, D. Celestino G. Posado, 64 pesos 66 céntimos.—Idem segundo, D. Antonio Jaurie, 56 ps. 58 céntimos.—Idem tercero, D. Juan Ballester, 48 ps. 50 céntimos.—Idem cuarto, D. Angel G. de Pando, 40 ps. 41 céntimos.—Idem quinto, D. Pedro Angelis de Ibarra, 32 ps. 33 céntimos.—Escribiente primero, D. A. Llanillo y Llera, 29 ps. 10 céntimos.—Idem segundo, D. Juan M. Sárraga, 24 ps. 25 céntimos.—Ayudante, José Suarez de la Vega, 24 ps. 25 céntimos.—Portero, Francisco Otero Garcés, 14 ps. 55 céntimos.

Idem del presidio de la plaza.

Comandante, capitán de infantería, D. Pedro Resano y Marin, 125 ps.—Capataz mayor, subteniente graduado, don Pio Rechany, 32 ps.—Capataz de puertas, Ramon Garcia, 10 pesos.—Capataz de obras, José Collazos, 12 ps.

Suscripcion de la noche del 11.

El señor brigadier D. Mariano Bosch, y en su representación su hijo D. Mariano Bosch y Arroyo, como propietario,

200 ps.—Señores Dorado y compañía, 150 ps.—D. Ramon Pascual y compañía, 150 ps.—D. Manuel Trigo, 100 ps.—Don Leonardo Igaravides, 100 ps.—Sres. Mayans y Marsal, 100 pesos.—D. José Isern, 100 ps.—D. Juan Leujes, 100 ps.—Dr. D. Francisco J. Hernandez, 100 ps.—D. Pablo Ubarri, 100 pesos.—D. César Audifred, 60 ps.—D. José Solves, 50 ps.—D. Diego Atiles, 50 ps.—D. Ramon Castañs, 50 ps.—D. José Cabrisas, 50 ps.—D. José Jurado, 50 ps.—D. José García 50 pesos.—Sres. Llompart y compañía, 50 ps.—Sres. Catá y compañía, 50 ps.—Sres. Caldas é hijo, 50 ps.—D. Alejo Mendez, 50 ps.—D. Leonardo Moudis, 50 ps.—D. Antonio Cabañas, 50 ps.—D. Francisco Canales, 50 ps.—D. Pedro Gutierrez del Arroyo, 50 ps.—D. Pedro Arami, 50 ps.—D. José Gregorio Diaz, 50 ps.—D. Alejandro Perez, 50 ps.—D. Andrés Cueto, 50 ps.—D. Antonio Cortonell, 50 ps.—D. José Pacheco, 50 ps.—D. Lucas Perez, 50 ps.—D. Manuel Sicardó, 48 ps.—D. Leon Acuña segundo, 40 ps.—D. Antonio Cruz, 32 ps.—D. Andrés García, 32 ps.—D. Ildefonso Jimenez, 32 pesos.—D. Juan B. Nuñez, 32 ps.—D. Pedro Nebot, 32 ps.—D. Casimiro Capetillo, 25 ps.—D. Ramon Pizarro, 25 ps.—Don Diego Lopez, 25 ps.—D. Gabriel Obrador, 25 ps.—D. Francisco Nuñez, 25 ps.—D. Vicente Furiati, 25 ps.—D. Esteban Terrats, 25 ps.—D. Bartolomé Llobet, 25 ps.—D. Matías Pili-che, 25 ps.—D. Pio Cabañas, 25 ps.—D. Francisco Ramirez, 25 ps.—D. Juan Sola, 25 ps.—D. José María Ceballos, 25 pesos.—D. Ramon Velilla, 25 ps.—D. Eleuterio Villabaso, 25 pesos.—D. Aimé Blajot, 25 ps.—D. Juan Santiago Moos, 25 pesos.—D. Francisco Delgado, 25 ps.—D. Miguel García, 25 pesos.—D. Venancio Luña, 25 ps.—D. Tomás Perez, 25 pesos.—D. Juan Nadal, 25 ps.—D. Sebastian Llompart, 25 ps.—D. José Reche, 25 ps.—D. Pedro Cami, 25 ps.—D. Fabian de Fabian, 25 ps.—D. Alonso Cabaret, 20 ps.—Sres. García y Alonso, 20 ps.—D. Manuel Paniagua, 20 ps.—D. Pedro Rizo, 16 ps.—D. Felipe Hech, 16 ps.—Sres. Villamil y compañía, 16 ps.—D. Santiago Dalmau, 16 ps.—D. Francisco Molina Clauta, 16 ps.—D. Miguel Pons, 16 ps.—D. Melchor Margenat, 16 ps.—D. José María Olivar, 16 ps.—Sres. D. Juan Salas y compañía, 12 ps.—D. Francisco Pons, 10 ps.—D. Manuel Ginorio, 10 ps.—Sres. Martorell y compañía, 10 ps.—D. José Vicente, 10 ps.—D. José Alsina, 10 ps.—D. Antonio Clemente, 10 ps.

Suscripcion de varias señoras.

Doña Dolores Taforó de Cruz, 200 ps.—Doña Joaquina Hernaiz de Agüero, 115 ps.—Doña Maria Ofarril de Crosas, 25 pesos.

Idem del día 12.—Particulares.

D. Martin Dausa, 100 ps.—D. Enrique Vara, 100 ps.—Don Cláudio Grandy, 62 ps.—D. Juan Martinez, 50 ps.—D. Domingo Nuñez, 50 ps.—D. José Socivero, 50 ps.—D. Santiago Olivero, 50 ps.—D. Nicolás Martinez, 50 ps.—D. Francisco Vasallo, 50 ps.—D. J. B., 50 ps.—D. Juan de Dios Ferreire, 40 ps.—D. Pedro Ramon, 30 ps.—D. José Pacheco, 30 ps.—D. Francisco Fons, 25 ps.—D. Juan Pacheco, 25 ps.—D. Quirico Masjuan, 25 ps.—D. Francisco Bolerin, 25 ps.—D. José Eduardo Acosta, 25 ps.—D. Francisco Vergara, 25 ps.—Don Juan Gonzalez, 25 ps.—D. Arnaldo Rubin, 25 ps.—D. José de Armas, 25 ps.—D. Antonio Agüero, 25 ps.—D. Zoilo Bexley, 20 ps.—D. Joaquin Marquez, 20 ps.—D. Ramon Selles, 16 pesos.—D. Andrés O'Relli Roman, 16 ps.—D. Francisco Sastre, 16 ps.—D. Ramon Zeron y Perez, 16 ps.—D. José Escuté, 16 pesos.—D. Manuel Barril, 16 ps.—D. José Francisco Gándia, 16 ps.—D. Luis Acosta, 16 ps.—D. Feliciano Fuertes, 16 pesos.—D. Demetrio Jimenez, 16 ps.—D. Narciso Machicote, 16 pesos.—D. Isidro Abarca, 16 ps.—D. Antonio Ratera, 12 pesos.—D. Pascual Lopez, 10 ps.—D. Saturnino Gonzalez, 10 pesos.—D. Rafael Bigles, 10 ps.—D. Gregorio Capote, 10 pesos.—D. Juan Masjuan, 8 ps.—D. Roque Mas, 5 ps.—D. José Boneta, 5 ps.—D. Cayetano Muñoz, 2 ps.

Señoras.—Doña Monserrate Crosas, viuda de Marquez, 50 ps.—Doña Genara Hernaiz de Sevilla, 48 ps.—Doña Ana Maria Crosas de Vidad, 25 ps.—Doña Agueda Lasalle, 25 ps.—Doña Ramona Saviñon, 25 ps.—Doña Maria Fausta de la Torre, 16 ps.

NOTAS.

1.^a Que el escribano D. Antonio M. de Aldrey solo contribuye por ahora con 20 ps. por ser lo único que percibe de gratificación para gastos, pues aunque últimamente le señaló S. M. 60, se halla dificultado el abono de la diferencia por no haberse incluido en el presupuesto del año próximo pasado, por lo cual se ha consultado al gobierno supremo, pero ofrece que si S. M. le manda hacer el abono, completará hasta los 60 ps. de una mensualidad.

2.^a El segundo alguacil José Chiesa, dependiente aumentado por real orden al personal del Juzgado, debe percibir el mismo sueldo que el primero Francisco Cantero, mas no se le paga por la misma razon de no haberse incluido en el presupuesto. Este individuo ofrece que siéndole favorable la consulta elevada á los pies del trono sobre el particular, contribuirá con el sueldo de un mes.

3.^a El segundo comandante D. Luis Bugeda entregará la cantidad con que se suscribe por cuartas partes en cuatro meses.

4.^a El teniente D. Juan Barutell entregará la cantidad con que se suscribe por octavas partes en ocho meses.

5.^a El interventor D. Joaquin Fernandez Campa ofrece, ademas la diferencia de 1,100 ps. de su sueldo de interventor, á 1,900 que tiene el de administrador por todo el tiempo que le corresponda desde el 1.^o del corriente hasta que cese en el cargo de administrador interino.

6.^a El escribiente segundo D. Juan Manuel Sarraga ofrece ademas el 10 por 100 de su sueldo desde febrero próximo por todo el tiempo que dure la guerra.

7.^a Ademas de la suscripcion arriba espresada, todos los empleados de real Hacienda contribuirán con las sumas que sus circunstancias le permitan, si el estado de la guerra lo exigiese.

8.^a El Sr. Contador de real aduana de la capital, D. Severiano Arias, ofrece ademas 100 ps. para el primer soldado natural de la ciudad de Málaga que se inutilice en la campaña.

9.^a D. Domingo Nuñez y D. José Pacheco, ofrecieron ademas la cantidad de 5 ps. mensuales cada uno por todo el tiempo que durase la guerra.

10. D. Francisco Nuñez Urquiza, ademas de los 25 ps. con que figura en la lista del día 11, se relaciona en esta con 12 pesos, importe de un año del sueldo que le corresponde como oficial cesante del Tribunal de Cuentas, cuya cantidad ha cedido para los gastos de la guerra entregándola anticipadamente, por lo que se acordó darle las gracias insertándolo en la Gaceta.

11. Doña Josefa Antoñaza de Gallardo ofrece un donativo por extraordinario de medio billete de la loteria de esta isla

mientras durase la guerra de Africa, cuya oferta se aceptó por la junta acordándole un voto de gracias.

12. D. Francisco Canales ofreció ademas de su cuota 5 ps. mensuales mientras durase la guerra.

D. Melchor Margenat igual oferta que el anterior.

D. Alejandro Perez 100 ps. para el primer soldado aragonés que fuese inutilizado en la guerra, con preferencia al que sea nacido en Miedes.

D. Manuel Hernaiz 50 ps. para el primer soldado riojano que quedase inutilizado, prefiriendo si hubiese alguno de Fuenmayor, y en defecto de este de Logroño.

D. Manuel S. Cuevas ofrece 4 ps. mensuales desde el mes de marzo próximo y hasta que termine la guerra.

D. Tofibio Pagan y Aniceto Ruiz á su nombre y de otros artesanos, ofrecen 10 ps. mensuales para el sostenimiento de los soldados mientras dure la guerra.

Por olvido de la imprenta se omitió expresar en el ofrecimiento de D. Juan Bautista Machicote, inserto en la Gaceta de Puerto-Rico del 12, la palabra inutilizados á continuacion de la de heridos, y se hace esta salvedad para conocimiento del público y satisfacción del interesado.

Suscripcion de la brigada de artillería.

Primera batería.

Sargento primero, Meliton Espin Aguirre, 16 ps.—Idem segundo, Antonio Mor Español, 2 ps.—Idem id., Pedro Moreno Jimenez, 4 ps.—Id. id. Manuel Torralba Yagüe, 4 pesos.—Tambor, José Lory y Fraile, un peso.—Cabo primero, Joaquin Martin Rueda, un peso.—Id. Feliciano Martinez Zurbano, un peso.—Idem Marcos Garcia Adraus, un peso.—Idem Gutierrez Padilla Muñoz, un peso.—Idem segundo, Pedro Gutierrez Ramos, 2 ps.—Idem, Manuel Lozana Vigil, un peso.—Idem Carlos Oliver Navarro, 50 céntos.—Artilleros: Nicolás Espejo Laguna, 2 ps.—José Prol Maneyro, un peso.—Nicolás Bueno Marchan, un peso.—Fructuoso Rey y Rey, un peso.—Guillermo Bernal Sanchez, un peso.—Federico Miguel Cobas, 50 céntos.—Higinio Undiano Lorena, un peso.—Miguel Corchero Solis, 2 ps. 61 céntos.—Alejo Vazquez Vello, 55 céntimos.—Francisco Gonzalez Garcia, 50 céntos.—Roque Deza Montes, 2 ps.—Miguel Sanz Arvos, un peso.—Baldomero Berguilla Subero, un peso.—Mariano Rocafor Gil, un peso.—Félix Donoso y Pedrero, 25 céntos.—Bartolomé Pasarell Vidal, un peso.—Diego Leon Martinez, 50 céntos.—Eduardo Lupiani Arjona, un peso.—Antonio Arcobet Valverde, 50 céntos.—Vicente Hernandez Querola, 2 ps.—Pedro Busto Elostegui, 25 céntos.—Pedro Garrido Traperon, un peso.—José Prior Gonzalez, un peso.—Francisco Escuder Jimenez, un peso.—Constantino Cancio Lopez, un peso.—Joaquin Martinez Porlan, un peso.—José Mariá Cerdá, un peso.—Narciso Ros Muñoz, un peso 50 céntos.—Manuel Lopez Carmona, 50 céntos.—Octavio Expósito Jimenez, 25 céntos.—Pedro Pereira Blanco, un peso.—Manuel Benito Zuñiga, un peso.—Julian Cano Chavarria, un peso.—Francisco Vergara Marquez, 25 céntos.—Ciriaco Equizoin Olaverri, 50 céntos.—Gavino Arroyo Gonzalez, 2 ps.—Bruno Pablo Martinez, un peso.—José Folguera Español, un peso.—José Calvo Canosa, 25 céntos.—Manuel Garcia Espinosa, un peso.—Juan Viga Serra, un peso.—Andrés Páramo Jimenez, un peso.—Joaquin Jarillo Romero, 25 céntos.—José Gomez Espin, un peso.—Diego Cordero Pró, un peso.—Rosendo Albino Valdíres, un peso.—Ramon Lorenzo Iglesias, 50 céntos.—Carlos Diaz Robert, un peso.—Benito Alvarez Mendez, 50 céntos.—Francisco Game Jaime, un peso.—José Ramon Anton, 50 céntos.—José Casal Terraza, un peso.—Francisco Fernandez Alvarez, 50 céntos.—Fernando Lopez Cid, 50 céntos.—Manuel Lafuente Rodriguez, 25 céntos.—Francisco Vidal Sabut, un peso.—Dominguez Dieguez Tujoo, 50 céntimos.—Eduardo Pina Casas, un peso.—José Félix Rodriguez, un peso.—Enrique Pina Casas, un peso.—Juan Baldomero Lozano, 50 céntos.

Segunda batería.

Sargento primero, Juan Victoriano Ventura, 16 ps.—Idem segundo, Gabriel Martinez Benache, 4 ps.—Id. id. Mariano Balien Grañena, 4 ps.—Id. id., Manuel Nime Vidal, 4 ps.—Corneta, Juan Martinez Diez, un peso.—Tambor, Clodomiro Rodriguez, un peso.—Cabo primero, Blas Garcia y Garcia, un peso 50 céntos.—Idem, José Ramirez Gonzalez, 2 ps.—Idem, Antonio Nadal Gotarda, 2 ps.—Idem, Antonio Fernandez Montilla, 50 céntos.—Idem, Joaquin Sanchez Lopez, 2 ps.—Cabo segundo, Rafael Benaiges Celina, 50 céntos.—Idem, Juan Bravo Gala, un peso.—Artilleros: Braulio Castro Serrano, un peso.—Tomás Asoray Calvo, un peso.—Antonio Rivero Pinedo, un peso.—Blas Baldomero Gonzalez, 25 céntos.—Nicolás Martinez Fernandez, un peso.—Manuel Camacho Martinez, un peso.—José Simó Borell, 50 céntos.—Francisco Perez Ramirez, un peso.—Nicolás Samper Collado, un peso.—Juan Lopez Pardo, un peso 50 céntos.—Juan Otero Pachon, un peso.—Crisanto Leibar Alvarez, 25 céntos.—Juan Bernabé Expósito, un peso.—Diego Rubio Garcia, un peso.—Ciriaco Muñoz Lopez, un peso.—José Muñoz Ruano, un peso.—Juan Arocena Lopez, un peso.

Diego Sanchez Fernandez, un peso.—Cipriano del Valle Navarro, un peso.—Antonio Magdalena Expósito, un peso.—Miguel Cerra Rocabert, un peso.—Gumersindo Ney Expósito, un peso.—Ramon Villamor Torrens, un peso.—Félix Llenar, Turrilla un peso.—Ruperto Delgado Sanchez, 25 céntos.—Salvador Pique Esplugas, un peso.—Jaime Camacho Saez, un peso.—Santiago Alcázar Andrada, un peso.—Domingo Campos Villagallan, un peso.—Bonifacio Monzó Faya, un peso.—Francisco Alvarez Alvarez, un peso.—José Ortega Vilches, un peso.—Gervasio Robles Torres, un peso.—Juan Fernando Plasencia, un peso.—José Bey Echevarria, 50 céntos.—José Sierra Gironel, 50 céntos.—Vicente Moneris Galiano, un peso.—Francisco Gonzalez Andino, un peso.—Pablo Valiente Gadea, 50 céntos.—Pedro Gonzalez Garcia, 50 céntos.—Salvador Turrens Berna, un peso.—Antonio Daura Villanova, 50 céntos.—José Sanchez Garcia, 50 céntos.—Manuel Caltayud Caudel, un peso.—Tomás María Angulo, 50 céntos.—Antonio Muñoz Rodriguez, 50 céntos.—Juan Galve Maquera, un peso.—Antonio Boquero Monroy, un peso.—Juan Delgado Lopez, un peso.—Felipe Toledo Guerrero, 50 céntos.—Clemente Lorenzo Gomez, 50 céntos.—Francisco Martinez Rodriguez, 50 céntos.—Isidoro Ibañez Alvarez, 50 céntos.—Rafael Leon Leon, un peso.—Antonio Gonzalez Gutierrez, un peso.—Miguel Garcia Prieto, un peso.—Juan Gonzalez Castro, un peso.—Nicolás Contreras Sorna, un peso.—Federico Tizol Derwius, un peso.—Rodolfo Figueroa Gonzalez, un peso.—Pedro Cueto Rosselló, un peso.—Pedro Boldonaba Expósito, un peso.—Paulino Estéban Derwius, un peso.—Felipe Gascon Friayo, 2 ps.

Tercera batería.

Sargento primero, Nicolás B. Rabadan, 16 ps.—Idem segundo, Manuel Gomez Ceveis, 4 ps.—Idem id., Antonio Me-

dina Arévalo, 4 ps.—Idem id., Domingo Rodriguez Fernandez, 4 ps.—Corneta, Tomás Manllor Martinez, 25 céntos.—Cabo primero, Graciano Hero Carayeochea, 2 ps.—Idem, José Gallego Rodriguez, un peso.—Idem, José Centelles Greñana, un peso.—Idem, Juan Domingo Lopez, 4 ps.—Idem, Leon Corro Jimenez, 25 céntos.—Idem, Juan Gonzalez Rodriguez, 2 ps.—Idem, segundo, Segundo Landa Rubio, 25 céntos.—Idem, Julian Rivera Boils, 2 ps.—Artilleros: Julian Perez Blanco, 2 ps. 50 céntos.—Zoilo Izquierdo Ortiz, 25 céntos.—Jacinto Roca Escola, un peso.—Manuel María Rey, un peso.—Antonio Peralta Palma, 50 céntos.—Francisco de Toca Estevez, 50 céntos.—Francisco Ojeda Perez, 25 céntos.—Eugenio Bueno Vargas, un peso.—Francisco Miralles Herrero, 50 céntos.—Pedro Gomez Alarcon, 2 ps.—Saturnino Gutierrez Gomez, un peso.—José Bernal Serna, 50 céntos.—Pascual Faura Rodriguez, un peso.—Ramon Sanchez Abril, un peso.—Antonio Ródenas Lopez, un peso 50 céntos.—Antonio Riquelme Gomez, un peso.—José Zabaleta Bengochea, 50 céntos.—Antonio Soler Besom, un peso.—Ramon Martorell Alegre, un peso.—Candencio Ferrer Baroleas, 25 céntos.—Antonio Guerrero Lopez, un peso.—Vicente Berdz Martinez, 50 céntos.—Manuel Gonzalez Pazos, un peso.—Gerónimo Alastruy Garcia, 50 céntos.—Agustin Gil Corredera, 25 céntos.—Francisco Canda Mauriño, un peso.—José Perez Ortega, 2 ps.—Luis Vazquez Mojica, 25 céntimos.—Rufino Garcia Fernandez, 25 céntos.—Rafael Vernaces Obrador, 25 céntos.—Fulgencio Brobia Castillo, 25 céntimos.—Alejandro Roig Sales, 25 céntos.—José Vila Rodriguez, 25 céntos.—Francisco Saño Ramirez, 50 céntos.—José Garcia Muiros, 25 céntos.—Fermín Crespo Hernandez, 25 céntos.—Antonio Gistao Puertolas, 25 céntos.—José Roig Sastre, 25 céntos.—Rafael Gallardo Remujo, 50 céntos.—Antonio Torrado Rodriguez, 25 céntos.—José Sedeño Manzanares, 50 céntos.—Luis Buegles Ordoñez, un peso.—Juan Tapia Nuñez, un peso.—José Garcia Bondia, un peso.—Juan de Sosa Barbero, un peso.—Felipe Rodriguez Rodrigo, 2 ps.—Francisco Martinez Rebollo, un peso.—José Perez Fernandez, 50 céntos.—Antonio Cabello Suarez, 25 céntos.—Lino Cueto Roselló, 50 céntos.—Gregorio Toa Polo, un peso.—Miguel Monserrate, Delgado, un peso.—Antonio Garcia Gomez, un peso.—Julian Marcos Robles, un peso.—Vicente Fonts Espert, un peso.—José Agri-surdés Diaz, un peso.—Juan Novoce Penin, 25 céntos.—José Prieto Fernandez, 25 céntos.—Manuel Tejeiro y Tejeiro, 25 céntimos.

Cuarta batería.

Sargento primero, José Arias Villarquille, 16 ps.—Idem segundo, Bartolomé Toledo Jimenez, 4 ps.—Idem id., Antonio Benabent Manresa, 4 ps.—Idem id., Miguel Peregrina Bravo, 4 ps.—Idem id., Antonio Sanchez Moreno, 4 ps.—Corneta, Damian Lebron Escoba, 2 ps.—Tambor, José Molina Gomez, 2 ps.—Idem, Santiago Lopez y Lopez, 2 ps.—Idem, Antonio Mateo Arranz, 2 ps.—Idem, Manuel Pardellas Pardellas, 2 ps.—Idem, Isidro Albar Lopez, 2 ps.—Idem, Manuel Rodriguez Gayoso, 2 ps.—Artilleros: Bartolomé Más Dansau, un peso.—Isidro Ferrera Vega, un peso.—Vicente Ayet Garcia, un peso.—Francisco Gonzalez Varco, un peso.—José Araus Seminario, un peso.—Pablo Delgado Herranz, un peso.—Alfonso Gomez Vazquez, un peso.—Manuel Muñoz Mejias, un peso.—José Montero Lopez, un peso.—Augusto Carrillo Sanz, un peso.—Pedro Castro Torres, un peso.—Antonio Ojeda Gonzalez, un peso.—Luis Trujillo Fernandez, un peso.—Roque Martin Elquera, un peso.—Benito Macias Robles, un peso.—Silvestre Alvarez Cerezo, un peso.—Juan de la Cruz Arjona, un peso.—Antonio Lopez Rodriguez, un peso.—Antonio Molina Paton, un peso.—Juan Fernandez Porto, un peso.—Sebastian Lozano Garcia, un peso.—Mariano Siera Roca, un peso.—Francisco Gonzalez y Gonzalez, un peso.—Angel Cervantes Romero, un peso.—Andrés Vazquez Neira, un peso.—Domingo Jurado Baena, un peso.—Francisco Malla de Alnalla, un peso.—Francisco Serrat Marinnet, un peso.—Tomás de Arco Barcellos, un peso.—Ramon Ramejo Teomiro, un peso.—Pablo Lopez Miñano, un peso.—Manuel Gonzalez Novoa, un peso.—Bernardo Brañabe Pereira, un peso.—Juan Sanchez Diaz, un peso.—Antonio Ortega Perez, un peso.—Baltasar Prados Alvarez, un peso.—José Vazquez Vazquez, un peso.—José Pascual Garrido, un peso.—Antonio Eires Gomez, un peso.—Valentin Redondo Peña, un peso.—José Fort Berner, un peso.—Manuel Dólago Rodriguez, un peso.—Roque Rua Nogueira, un peso.—José Velazquez Alvarez, un peso.—José Guinote Barrachina, un peso.—Antonio Mendoza Barrachina, un peso.—José Sanchez Goda, un peso.—José Martinez Prado, un peso.—Federico Maré Rosi, un peso.—Joaquin Arenas Pizarro, un peso.—Vicente Berros Martinez, un peso.—José Labao Guillen, un peso.—Diego Hernandez y Hernandez, un peso.—José Ruiz Martinez, un peso.—Juan Herrero Ramirez, un peso.—Juan Sanchez Garcia, un peso.—Francisco de la C. Becerra, un peso.—Rafael Ruiz Flores, un peso.—Luis Tomás del Rosario, un peso.—Leoncio Hernandez Hernandez, un peso.—Juan José del Rosario, un peso.

Plana mayor.

Sargento primero brigada, Manuel Burguet Prieto, 16 pesos.—Cabo corneta, Antonio N. Forcada, 4 ps.—Músicos: José de la Paz Rosa, 6 ps.—Salvador Romas Tizol, 25 ps.—Juan Bastar Morró, 16 ps.—Vicente Franco Ramos, 12 ps.—Ignacio Fernandez Gonzalez, 4 ps.—Jacobo Suarez Soma y Vila, 6 pesos.—Francisco Borrás Calderos, 8 ps.—Antonio Fernandez Barrera, 8 ps.—Lorenzo Escobar Almiraz, 12 ps.—Manuel José Garcia, 8 ps.—Manuel Navarro Montaner, 8 ps.

Seccion de obreros.

Sargento, Simon de Campo Peña, 4 ps.—Idem, Pedro Cifredo Govaldon, 4 ps.—Cabo, Juan Casanova Jimenez, 2 pesos.—Idem, Andrés Gonzalez y Gonzalez, un peso.—Idem, José Valdivieso Espeleta, 20 ps.—Obrero, Gabriel Tinajero Tanco, un peso.—Idem, Nicolás Ugarte Peña, un peso 50 céntimos.—Idem, Juan Lino Calderon, un peso.—Idem, José Ibarra, un peso.—Idem, Juan Lino Calderon, un peso.—Idem, Matías Tinajero, un peso.—Idem, Francisco Doval, un peso.—Idem, Juan Hernandez, un peso.—Idem, Jaime Bastar, 50 céntimos.—Idem, José Montaner Rivas, un peso.—Idem, Juan Cifredo Govaldon, un peso.—Idem, Luis María Martinez, 50 céntimos.—Aprendiz, Adrian Bernal, un peso.—Idem, Cayetano de la Paz, un peso.

(Se continuará.)

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.^o